



TRAS INCENDIO DE LA PLAZA DE ABASTOS COMERCIANTES DE ILLAPEL RESURGEN DE LAS CENIZAS

Gracias al esfuerzo de los locatarios y el trabajo con las autoridades, retorna el optimismo para quienes resultaron con sus locales completamente destruidos, luego que se estableciera un lugar provisorio para volver a ejercer su actividad. **2**

SON CINCO CASOS

LOS EXTRAVÍOS
DE PERSONAS
SIN RESOLVER
EN LA REGIÓN **6**

NATACIÓN MAYOR

CLUB BUSCA
FINANCIAR
IDA A TORNEO
SUDAMERICANO **7**



SE BUSCA EVITAR LA PÉRDIDA DE SUELOS

RECUPERAN ESPECIES VEGETALES UTILIZANDO AGUAS RESIDUALES **5**



HABRÍA UNAS 60 MIL EN ESTA CONDICIÓN A NIVEL NACIONAL

LOS ESFUERZOS POR CONTROLAR LA CIRCULACIÓN DE ARMAS ILEGALES

ESCANEA Y
REVISAS NUESTRO
PAPEL DIGITAL



TRAS SUFRIR DOS GRAVES INCENDIOS

El incansable esfuerzo de los comerciantes de Illapel por resurgir desde las cenizas

Rebeca Luengo / Illapel

 @eldia_cl

“En medio de las llamas veíamos como se perdía nuestra fuente laboral y sentíamos que todos nuestros sueños se morían. Nosotros perdimos todo, pero siempre le dijimos a las autoridades que había algo más importante que el capital monetario y eso era la gente. Nosotros, que trabajamos por 8 años ahí en la Feria de Abastos. Les pedimos que, por favor, no nos dejaran solos y nos escucharon y hemos recibido muchísimo apoyo”.

Así describe, emocionada, Janet Olivares, delegada de los locatarios de las Ferias de Abasto de Illapel, lo que sintieron durante el 13 y 14 de junio cuando las llamas destruyeron completamente el recinto y cómo ha sido el proceso de levantarse en medio del dolor.

No ha sido fácil para los 228 locatarios que vieron como el primer incendio consumió el 70% de la estructura y al día siguiente, mientras organizaban reuniones con autoridades para ir en ayuda de sus compañeros, un segundo incendio consumió el resto del edificio. “El viernes se quemó mi local, pero no alcanzamos ni a llorar, porque estábamos esperando una reunión con el alcalde. Fue todo tan rápido que solo nos dijimos hay que actuar y comenzamos a organizarnos”, relata Janet.

En total, 222 locales distribuidos en dos niveles, dedicados a los rubros de verdulería, comercio general, pescadería, servicios, artesanías, carnicería y comidas al paso, fueron afectados por el fuego. Todos administrados por gente de esfuerzo que, por décadas, estuvieron vendiendo en la calle y que hace 8 años llegaron a esta Feria de Abastos con el fin de progresar y poder vender sus productos en un lugar fijo y seguro. Pero por razones que se investigan, esos sueños se hicieron cenizas.

Eso sí, asegura Janet, desde el primer momento han sido apoyados, primero por el municipio de Illapel y el propio alcalde Denis Cortés y luego por el gobierno regional, la delegación presidencial y los servicios asociados al Ministerio de Economía. “Nos hemos llevado una grata sorpresa, porque de inmediato nos respondieron. Entendemos que son procesos más lentos, pero nos da tranquilidad y nos hace sentirnos positivos que cuando se trata de ayudar a otros, los políticos se olvidan de sus

Gracias a la resiliencia y dedicación de los locatarios y el trabajo en conjunto con las autoridades, surge una luz de esperanza para los comerciantes de la Plaza de Abastos de Illapel, quienes volvieron a ofrecer sus productos en un espacio provisorio.



EL DÍA

Pese a la destrucción casi total de la Feria de Abastos de Illapel, los comerciantes no están dispuestos a rendirse.

diferencias y avanzan con un solo norte para salir adelante”, agrega la locataria.

RÁPIDA RESPUESTA

Al respecto, el delegado presidencial, Galo Luna, señala que a través de los distintos servicios se está trabajando “la capitalización de los locatarios que perdieron todo en el incendio, como sus provisiones y materiales de trabajo, y eso lo haremos a través de SERCOTEC y disponemos de más de 900 millones de pesos”.

Eso sí, Luna asegura que hay un compromiso desde el gobierno para continuar apoyando en un “proceso de largo aliento, donde es necesario tomar medidas urgentes, de mediano y largo plazo”.

Desde la seremi de Economía y sus servicios relacionados, explican que desde un primer momento, ocurrido el primer incendio el jueves 13, la titular Pía Castillo, se trasladó hasta Illapel y sostuvo reuniones con diversas instituciones para levantar información. Al día siguiente de ocurrido el segundo siniestro, se evaluó el nivel de afectación y, junto a otros servicios, comenzó la identificación de los instrumentos más idóneos para reactivar la Plaza de Abastos.

Fruto de este trabajo y la gestión con el gobierno regional, además de la conversación con los alcaldes de

las otras 14 comunas de la región y su disposición para apoyar en la emergencia, se confirmó la reasignación de recursos del programa Crece de SERCOTEC para dirigirlos a los locatarios.

Asimismo, gracias a la coordinación con BancoEstado, se entregó a los locatarios una prórroga de 6 meses para el pago de créditos, que podría beneficiar hasta 157 personas. En tanto, desde la Tesorería General de la República, existe una coordinación para detener cualquier proceso de cobro y sanciones a los locatarios por las deudas.

La seremi de Economía, Fomento y Turismo, Pía Castillo, refuerza su rápida reacción y respuesta “solo unas horas después de ocurrido el siniestro” para realizar un catastro de los comerciantes afectados. “y así, focalizar la llegada con ayudas de SERCOTEC”, añadió.

Además, tras la solicitud por parte del delegado Galo Luna, y luego de una mesa de trabajo con diversos servicios públicos, surgió la coordinación con CONADI, que dispuso un apoyo focalizado en la comuna para la postulación al Fondo Concursable para Comunidades Indígenas; SENAMA, para la gestión de apoyos y presencia de Gobierno en Terreno para adultos mayores afectados por la emergencia productiva y SERNAMEG y PRODEMU,

para el levantamiento de casos de mujeres emprendedoras, usuarias de los servicios, afectadas por el incendio.

APOYO DESDE EL GOBIERNO REGIONAL

Tras el siniestro, los locatarios se organizaron a través de delegados, que tienen a cargo diversas tareas y representan a los emprendedores en las distintas reuniones, tanto con la municipalidad, como con el gabinete regional y el gobierno regional.

En este último ámbito, la comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional se reunió de emergencia con representantes de los locatarios y autoridades con el fin de conseguir recursos y plantear el voto político de todo el Consejo Regional para buscar financiamiento para cualquier iniciativa en favor del sector.

Pedro Valencia, presidente de la comisión señaló a los locatarios que existe la voluntad de conseguir recursos para el capital de trabajo.

Por su parte, Janet Olivares detalla que se conversó con la gobernadora regional para disponer de containers que se adecuen al servicio ofrecido por cada emprendimiento.

FERIA “DE EMERGENCIA”

A su vez, desde el municipio de Illapel, se ha entregado un aporte social de 400 mil pesos a cada uno de los locatarios, dineros que permiten costear las necesidades más urgentes, como pagar cuentas, atender los compromisos educacionales de los hijos y el sustento diario.

Pero lo más importante y que llenó de alegría a la comunidad es la instalación, desde el jueves 27 de junio, de una feria de emergencia en el sector del estacionamiento interior, ubicado al costado del CESFAM Urbano de Illapel.

Esta es una primera etapa que les permite vender sus productos y retomar su actividad. En paralelo se avanza en una medida a mediano plazo con un recinto modular y se sigue avanzando en un proyecto de una nueva Plaza de Abastos con más comodidades y seguridad, que será postulada a fondos del gobierno regional.

El alcalde Denis Cortés, invitó a toda la comunidad a visitar la nueva feria de emergencia que funciona de lunes a sábado de 9:00 a 16:00 horas. Además, agradeció el gran trabajo y esfuerzo demostrado por los funcionarios municipales para habilitar el lugar y en menos de 15 días disponer de un nuevo espacio.

OPINIÓN

Desconectar de los desafíos escolares y conectar con los padres

Paulina Lara Riquelme
Académica de Terapia Ocupacional
Universidad Andrés Bello, Concepción.

La llegada de las vacaciones pudiera significar una oportunidad para desconectar de los días con variados desafíos escolares, deberes, tareas, actividades extraprogramáticas, rutinas y coordinaciones diversas de la familia para funcionar, siendo este momento un escenario perfecto para pasar más tiempo en familia, conectar con los padres y abrir espacio a formas más flexibles de convivencia y compartir. Sin embargo, la realidad es bastante más compleja. En los últimos años la tasa de natalidad ha disminuido bastante en nuestro país, lo cual tiene un impacto directo en la intersubjetividad de nuestra sociedad y crea nuevas formas de crianza, acompañamiento, vínculo y relación con los niños y niñas. En la actualidad, notamos cada vez mayor sobreprotección y altos niveles de exigencia. Las familias numerosas han disminuido y el tiempo de disfrute para dedicarles a los más pequeños, también. Esto a su vez implica más soledad en nuestros niños y niñas, sumado a ello la pérdida de la idea de barrio, comunidad y juegos colectivos, cada vez más restringidos, por distintos motivos: organización de las viviendas, exceso de tráfico, inseguridad ciudadana y peligros que generan un aumento de la desconfianza. Por otro lado, las mínimas redes de apoyo con las que cuentan las familias, la falta de colaboración, en general, provoca crianzas cada vez más solitarias, influyendo directamente en la cantidad y en la calidad del tiempo que destinamos a pasar con los hijos, sumado a esto, las extenuantes jornadas laborales y educativas. El bienestar de la familia depende de las políticas sociales y un marco regulatorio que promueva una igualdad en el ejercicio del derecho para todas las familias, sin depender de sus ingresos económicos. Claramente es algo que debe mejorar, para que efectivamente la llegada de las vacaciones de los niños sea un anhelo. Se trata de una oportunidad para conectar, escuchar, jugar, prestar atención a sus necesidades, sus miedos, sus ilusiones y no un estrés, un problema, ya que comienza la incertidumbre de como compatibilizarán el trabajo y otras actividades con los hijos e hijas en casa. La entrada en vigencia este año de la ley que pretende conciliar la vida familiar y que regula el régimen laboral para trabajadores que tengan el cuidado personal de menores de 14 años o el cuidado de personas con discapacidad Ley N°21.645, pudiera significar una oportunidad. Sin embargo, no todos los empleadores facilitan y/o resguardan este derecho. A largo plazo también contamos con la Ley 21.561 que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral, de manera gradual y progresiva. Es fundamental que como sociedad avancemos a una comprensión respetuosa de la crianza y la familia, ya que esta configuración incidirá directamente en salud mental de padres, hijos e hijas en general. Se requiere tener espacios para todos/as y no centrados exclusivamente las expectativas en el rendimiento académico, instancias donde haya lugar para el juego, ocio y buen uso del tiempo libre y las vacaciones supongan una real desconexión de las obligaciones, no alterando tan drásticamente las rutinas y hábitos de los niños. Favorecer el descanso, disfrute, fortalecimiento de los vínculos, visitar a sus seres significativos y conocer y participar de experiencia que los maravillen y den alegría y entretención, libre de pantallas y obligaciones.

EDITORIAL

Seguridad y armas de fuego

La vida de los ciudadanos no puede comprometerse por la presencia de este tipo de armamento en manos de delincuentes.

La Región de Coquimbo y el país en general, ha sido testigo de cómo, en los últimos años, ha crecido el uso de armas de fuego por parte de delincuentes, situación que ha ayudado a elevar las tasas de homicidio a números ciertamente preocupantes. Sólo en nuestra zona, en más del 44% de los asesinatos que se han cometido en lo que va de año, se han utilizado este tipo de armas, por lo que es imperativo que se tomen medidas urgentes y efectivas para controlar esta problemática. Desgraciadamente el crecimiento del mercado ilegal de armas, el cual está ligado también al desarrollo de otras actividades criminales, como el narcotráfico y las redes de contrabando, ha contribuido a la proliferación de delincuentes armados que ponen en riesgo la vida de ciudadanos inocentes. En ese sentido, es responsabilidad de las autoridades locales y nacionales trabajar en conjunto

para erradicar este mercado ilegal de armas de fuego y fortalecer las medidas de seguridad en la región y el país. Al respecto, se deben profundizar aquellas políticas y estrategias que permitan identificar y dismantlar las redes de distribución de armas ilegales, así como promover programas de desarme efectivos y concientización del peligro que implica manejar un arma sin preparación. La vida de los ciudadanos no puede comprometerse por la presencia de este tipo de armamento en manos de delincuentes. Por ello también, es fundamental que se refuercen los controles y la vigilancia en las fronteras para evitar la entrada ilegal de armamento, así como identificar a sus eventuales proveedores y financistas. Para ello, las instituciones del Estado deben actuar de manera decidida y coordinada para frenar la proliferación de armas de fuego ilegales en las calles de nuestras ciudades.

OPINIÓN

IA y Gemelos digitales en Chile: perspectiva académica

Patricio Rojas
Académico de Ingeniería Civil en Computación e Informática de la U. Central Región de Coquimbo.

La inteligencia artificial (IA) y los gemelos digitales han emergido como fuerzas transformadoras en la sociedad chilena. Desde la academia, observamos un impacto profundo en la educación, el mercado laboral y la vida cotidiana, con implicaciones prometedoras y desafiantes.

En el ámbito educativo, la IA ha permitido la personalización del aprendizaje a través de tutores inteligentes y sistemas de aprendizaje adaptativo, ofreciendo soporte adicional a estudiantes con dificultades. Además, algunas instituciones de educación están utilizando gemelos digitales con fines pedagógicos.

Estas herramientas crean entornos de aprendizaje inmersivos y simulaciones realistas, enriqueciendo la experiencia educativa y facilitando la comprensión de conceptos complejos. Los gemelos digitales, que replican virtualmente objetos, procesos o sistemas físicos, proporcionan una herramienta invaluable para la experimentación y el aprendizaje práctico sin los riesgos y costos del mundo real.

Sin embargo, esta transformación ha resaltado las brechas digitales existentes. La desigualdad en el acceso a tecnologías y conectividad de calidad sigue siendo un desafío crítico en Chile. Zonas apartadas y comunidades de menores recursos enfrentan dificultades para aprovechar estas innovaciones, perpetuando la inequidad educativa. La academia tiene un rol crucial en investigar y desarrollar soluciones tecnológicas, además de abogar por políticas públicas que garanticen un acceso equitativo a estos recursos.

En el mercado laboral, la IA está redefiniendo la naturaleza del trabajo. La automatización de tareas rutinarias y el análisis de grandes volúmenes de datos aumentan la eficiencia y productividad en diversos sectores. Sin embargo, surge el temor a la

pérdida de empleos. Estudios indican que, si bien, ciertos roles pueden desaparecer, se generarán nuevos puestos que requieren habilidades avanzadas en tecnología y análisis de datos. La academia chilena debe anticiparse a estas tendencias, ajustando currículos y ofreciendo programas de capacitación continua que preparen a la fuerza laboral para un entorno en constante evolución.

La IA y los gemelos digitales también plantean dilemas éticos y de privacidad. La recopilación y análisis de grandes cantidades de datos personales exigen una reflexión sobre la protección de la privacidad y el uso ético de la información. Es imperativo fomentar un diálogo inclusivo para desarrollar marcos reguladores que equilibren innovación y protección de derechos.

En conclusión, la IA y los gemelos digitales están redefiniendo la estructura social y económica de Chile. La academia tiene una responsabilidad fundamental en el desarrollo tecnológico, la formación de profesionales éticos y la promoción de un acceso equitativo a los beneficios de estas transformaciones. Un enfoque inclusivo y ético garantizará que estas tecnologías contribuyan al bienestar de toda la sociedad chilena.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ES EL PRINCIPAL MEDIO UTILIZADO PARA COMETER HOMICIDIOS

Armas de fuego en manos de delincuentes: una amenaza que se busca erradicar

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

Una balacera en el frontis de una discoteca en Ovalle, afortunadamente sin lesionados, es uno de los últimos hechos que han involucrado el uso de un arma de fuego en la zona las últimas semanas, caso que está siendo atendido por las autoridades en reuniones con la comunidad, ante la sensación de inseguridad generada a raíz del incidente.

El suceso se sumó al mediático caso de un militar en retiro que, días antes, baleó a dos jóvenes en la Avenida del Mar, hecho que quedó registrado en video y que muestra al sujeto apuntando con una pistola a transeúntes, una imagen que causó impacto. Cabe señalar que según se ha determinado hasta ahora, el hombre tenía permiso para mantener un arma, pero no para su traslado.

El uso de armas de fuego en la comisión de delitos es una constante que ha ido aumento en las últimas décadas, advierte el general en retiro de Carabineros y magíster en Criminología, Jorge Tobar.

“Si haces un análisis de las estadísticas de 20 años a la fecha, el uso de armas de fuego en cualquier operación criminal, ya sea de crimen organizado o crimen convencional, e incluso en hecho ‘pasionales’ ha tenido un incremento con este tipo de armas sobre las cortopunzantes. Va ganando terreno y es en alguna medida, porque tanto legal como ilegalmente, el obtener un arma de fuego es cada vez más asiduo o frecuente”, sostiene.

A saber, de acuerdo al Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile, en la Región de Coquimbo, el 44,2% de las muertes por intervención de terceros se cometen con armas de fuego, por sobre un 38,5% de aquellas generadas mediante el uso de elementos cortopunzantes.

En Chile existen alrededor de 765 mil armas legalmente inscritas entre la población, lo que representa una tasa de 4,2 armas por cada 100 mil habitantes. Y se estima, de acuerdo a la Dirección General de Movilización Nacional, que fuera del mercado legal, hay 60 mil que por distintas vías, están en posesión de criminales.

¿Pero cómo se obtienen y qué se hace para quitarle las armas al mundo

En la Región de Coquimbo el 44,2% de los crímenes se cometen con un arma de este tipo, mientras que, a nivel país habría cerca de 60 mil en posesión de antisociales. Un experto aborda el aumento de este peligroso fenómeno en los últimos años y las vías por las que, de manera constante, se sacan estos elementos de circulación.



LAUTARO CARMONA

En los últimos años, la comisión de delitos realizados con arma de fuego ha ido al alza. Se estima que en el país, habrían unas 60 mil armas de diverso tipo circulando de manera ilegal y en poder de delincuentes.

765

Mil armas de fuego se encuentran legalmente inscritas en el país.

delictivo?

CRIMEN ORGANIZADO Y CONVENCIONAL

Tobar indica que se debe realizar una distinción de cómo las armas terminan en manos de delincuentes. Por una parte, como había adelantado, existe el crimen organizado y el crimen común o convencional.

El común, indica, la obtiene generalmente a partir del robo en domicilios donde existen armas, o a partir de la adaptación de armas de fuego. Por otro lado, eventualmente también se podría generar la compra a bandas de crimen organizado.

Este último, por su parte, se hace de armas por dos vías, sostiene. La importación ilegal, ya sea de armas completas o incluso vendidas por piezas, y mediante la corrupción.

“Hemos tenido situaciones que han ocurrido tanto en las Fuerzas Armadas como en Carabineros, en que el crimen organizado ha logrado la obtención no menor de armamento”, advierte.

ERRADICACIÓN

Según el reporte entregado por Carabineros respecto del primer trimestre del año, en la provincia de Elquí se ha logrado sacar de circulación prácticamente un arma al día en el último tiempo, tanto por incautaciones a delincuentes como por entregas voluntarias realizadas a la institución.

Jorge Tobar, que en sus últimos años de servicio actuó como jefe de zona policial, indica que ese trabajo “es un ejercicio diario que resulta muy importante”.

También, destaca el trabajo “cada vez más exhaustivo” que se realiza

en Aduanas para evitar el ingreso de armas al país.

Cabe señalar también que a principios de año, el gobierno anunció un nuevo plan de control de armas que considera la fiscalización en fronteras, ampliación del registro de armamento, el fortalecimiento de la trazabilidad y la creación de una “identificación de huella balística”, a lo que se suma una propuesta para restringir la comercialización de armas de fuego que puedan ser modificadas.

Junto con valorar el esfuerzo de la autoridad, el experto destaca como un punto relevante del trabajo que se realiza, el control de la munición.

“Hay que tener presente que la Ley de Armas tiene un control especialmente de la munición muy exhaustivo. Si tienes un arma legalmente inscrita, tienes que justificar el uso de cada tiro que tienes, porque la ley limita la compra de munición y tienes que en algún momento explicar en qué momento la gastaste, ya sea si fue defendiendo tu hogar o si fuiste a un club de tiro”, explica.

ESTRATEGIA PARA COMBATIR LA PÉRDIDA DE SUELOS

Recuperan especies vegetales en Gualliguaica reutilizando aguas residuales

A través del reúso de un porcentaje del agua de la planta de tratamiento local, se están plantando espinos, algarrobos, chañares, taras y alcaparras, que permitirán revitalizar el suelo y el ecosistema de la zona.

Rebeca Luengo / La Serena

@eldia_cl

A pesar de los sistemas frontales y el aumento de las precipitaciones en la Región de Coquimbo este 2024, que ha generado alivio ante la extrema sequía, la escasez hídrica sigue siendo una emergencia en la zona y para ello se trabaja en distintas fuentes de suministro de agua.

Una de ellas es la reutilización de aguas residuales -con el tratamiento correspondiente- que en la localidad de Gualliguaica, en el Valle de Elqui, ha demostrado su efectividad en la recuperación de suelos y siembra de diversas plantas leguminosas y otras especies.

La iniciativa denominada "Infraestructura Verde", desarrollada por el Consorcio Centro Tecnológico del Agua Quitai Anko, permite aprovechar las aguas residuales y busca diversificar la matriz hídrica en la región, pero también ha permitido la restauración ecológica y la belleza de la localidad.

UN PROYECTO EXITOSO

El proyecto consiste en tratar un porcentaje del agua residual de la planta de tratamiento de Gualliguaica para recuperar cerca de 0,3 hectáreas de suelo que se encontraba degradado y desertificado, plantando espinos, algarrobos, taras, alcaparras y chañares.

Gabriel Mancilla, director ejecutivo de CAZALAC y director del proyecto de Infraestructura Verde, detalla que la iniciativa es de gran relevancia considerando que más del 84% de los suelos de la Región de Coquimbo está desertificado y es vital recuperarlos.

Así, utilizando aguas grises con un



Según las proyecciones realizadas en el proyecto, si se utilizara solo el agua residual tratada que sale de la planta de tratamiento de Gualliguaica, se podrían recuperar cerca de 100 hectáreas de suelo.

riego mínimo, se plantaron leguminosas, que aportan nitrógeno que regenera los suelos. "La planta de tratamiento de Gualliguaica genera diariamente 60 m³ diarios y para este estudio que son cerca de 0,3 hectáreas, ocupamos el 8 a 9% del agua que sale de esta instalación y que no era utilizada para el riego de las leguminosas".

De esta manera, al hacer una proyección, si se utilizara solo el agua residual tratada que sale de la planta de tratamiento de Gualliguaica, se podría regar y recuperar cerca de 100 hectáreas de suelo. "A nivel regional, con todas las APR que existen y plantas de tratamiento, podríamos hablar de 30 a 40 mil hectáreas y esto es importante, porque Naciones Unidas ha determinado que, solamente en la Región de Coquimbo, por no hacer nada contra la desertificación se pierden 47 mil millones de pesos al año", detalla Mancilla.

Por su parte, Christopher Vivanco, ingeniero agrónomo del instituto del agua CAZALAC, explica que es importante seguir avanzando en iniciativas de reutilización de aguas residuales tratadas, apoyar la elaboración de normativas para poder contar con nuevas fuentes de aguas y recuperar zonas degradadas o desertificadas.

"Ese es el desafío de seguir im-

“El desafío es seguir implementando estas iniciativas con conocimiento e innovación y replicarlo en otras localidades”

CHRISTOPHER VIVANCO
INGENIERO AGRÓNOMO CAZALAC

plementando estas iniciativas con conocimiento e innovación y replicarlo en otras localidades. Esperamos que podamos empaquetar esta tecnología usada en Gualliguaica y replicarla con tecnología de bajo costo en otras APR y aprovechar estas aguas".

Diego Rojas, coordinador de Proyectos Circulares de SEA Group, destaca que la operación y tecnología de esta iniciativa aporta a la mitigación del cambio climático a través de la regeneración de los suelos.

"Un espacio árido, en donde había un suelo muerto, con una carga microbiológica muy baja, poca di-

versidad y poca captación de CO₂, hoy se está transformando en un sumidero de carbono, una fuente de vida y un espacio de esparcimiento y de alimentación, lo que nos deja una gran sensación de esperanza", añade Rojas.

Vidal Rivera, presidente del APR de Rivadavia, también estuvo presente en la presentación de los avances del proyecto y considera una ventaja real y concreta utilizar las aguas residuales para el riego, considerando la extrema situación de escasez hídrica que se vive en la Región de Coquimbo y en diversas zonas del país. "Nosotros debemos y queremos reforestar a lo menos un 15 o 20%, porque la necesidad es mayor. Creo que esta iniciativa debe ser replicada dentro de la región y en otras zonas del país, porque es una necesidad".

Rodrigo Torres es comerciante en Gualliguaica y ve con buenos ojos esta iniciativa que recupera las tierras de la localidad y además, permite reutilizar el agua. "Me parece muy bien este proyecto, porque permite recuperar especies nativas y la flora y fauna local. El futuro está en recuperar todas las aguas grises y residuales para poder regar, porque esta región está pasando por una extrema sequía y debemos aprovechar todo el agua", afirmó.

AÚN EN LOS REGISTRO DE PERSONAS EXTRAVIADAS

Los cinco casos de desapariciones permanentes que existen en la región



De izquierda a derecha, y de arriba a abajo: Carlos Díaz, Marco Roldán, José Luis García, Ricardo Contreras y Manese Marc.

CEDIDAS

la incógnita se mantiene.

JOSÉ LUIS GARCÍA

José Luis García Cortés (27) también fue visto por última vez en Las Compañías. En su caso, el 21 de septiembre de 2016.

Ese día estaba en su casa, donde vivía con su abuela y salió a trabajar por la mañana. Durante la tarde, la mujer se extrañó que no estaba y mencionó que su pieza, que siempre mantenía con llave, estaba abierta.

Sin noticias de su nieto pasadas las horas, decidió poner una denuncia en la PDI, la que realizó diligencias para encontrarlo, pero sin resultados hasta la fecha.

Sus cercanos lo describen como una persona tranquila y reservada, y apuntaron a ciertos errores en el proceso de indagatorias al principio del caso, convencidos de que existió intervención de terceros en el hecho.

EL CASO DE RICARDO CONTRERAS

El caso de Ricardo Contreras (31) también tiene vínculos directos con la Región de Coquimbo.

El joven es de Santiago, y se fue de su casa el 24 de abril de 2015. A través de la ubicación de su celular, supieron que se encontraba en Los Vilos. Su familia llegó a la comuna para buscarlo y no existieron noticias hasta octubre de 2016, cuando le avisaron que había sido desalojado de una casa abandonada en el sector de Huentelauquén. En ese momento, no se advirtió que se trataba de una persona desaparecida y tras el hecho se perdió su rastro.

Esa fue la última vez que fue visto y desde entonces no existen antecedentes de su paradero.

MANESE MARC

Un caso menos conocido en la zona, pero que también ha sido vinculado a la Región de Coquimbo es el de Manese Marc (28), ciudadana haitiana de 1,60 de alto. Fue vista por última vez el 14 de junio de 2021.

De acuerdo a los antecedentes del caso, vestía un pantalón negro y camisa roja. Usaba una mochila, mientras se trasladaba entre la comuna de Vicuña y la ciudad de Talca, en la Región del Maule.

Las investigaciones tampoco han dado resultados y se mantiene como una de las personas extraviadas en la zona.

Una baja tasa de presuntas desgracias quedan sin resolver, pero estos casos se han transformado en verdaderos enigmas policiales que se extienden por años. Existen hechos emblemáticos, como el del joven argentino Marco Roldán, hasta otro menos conocidos y más recientes, como la ciudadana haitiana Manese Marc, que se perdió en un trayecto desde Vicuña a Talca en 2021.

El joven, de nacionalidad argentina, se extravió en el cerro Cancana en Cochiguaz, el 6 de enero del año 2013, mientras se encontraba en el país como mochilero, día en que se perdió su rastro.

Desde entonces el misterio se mantiene, pese a varias teorías que se han abordado con el paso de los años, que van desde un accidente a la intervención de terceros.

Hace un mes sus padres dieron su más reciente entrevista a El Día, donde abordaron las falencias del trabajo investigativo.

“No tenemos ninguna duda de que faltó un trabajo minucioso, profundo y profesional por parte de los encar-

gados de la búsqueda”, señalaron.

CARLOS DÍAZ

Otro verdadero enigma es el paradero de Carlos Díaz Gálvez (23).

El joven fue visto por última vez en el sector de Las Compañías, cuando su familia lo vio irse en un vehículo.

Unos días después, recibieron mensajes por redes sociales que apuntaban a haberlo encontrado en su auto en el sector de El Panul, pero éste estaba totalmente quemado y no existían rastros del joven.

Varias diligencias se han realizado, como toma de declaraciones a testigos y pericias al vehículo siniestrado, pero

Diego Guerrero / La Serena

@eldia_cl

En la Región de Coquimbo se registran en la actualidad cinco casos de desapariciones permanentes, tres hechos ya emblemáticos de extravíos en la zona y otros dos casos en donde figura el trayecto de estos a nivel local la última vez que fueron vistos.

Entre estos casos, destaca el del joven argentino Marco Roldán, cuya familia ha mantenido el tema en agenda con el paso de los años, con la esperanza de tener pistas de lo que sucedió.

Cabe señalar en todo caso que cerca del 90% de las personas extraviadas son encontradas en el país y el restante, es una parte de los casos que se mantienen en la incógnita, y que han quedado en la memoria colectiva de la población por años.

EL CASO ROLDÁN

La desaparición de Marco Roldán (29) es el caso más emblemático de este tipo que se ha registrado en la zona. Es conocida en la región por la incansable búsqueda que realizan sus padres, incluso a más de 10 años de que se registraran los hechos.

POSEE CINCO GRANDES RAMAS DEPORTIVAS

Club de Natación Mayor lanza campaña para financiar viaje a competencia internacional

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Este sábado recién pasado el Club Mayor de Natación Coquimbo, realizó el lanzamiento oficial de la campaña de patrocinadores para participar en el próximo Campeonato Sudamericano Máster de Natación que se realizará en Buenos Aires, Argentina, entre el 15 y el 20 de octubre de este año.

El Club Mayor de Natación Coquimbo, es una institución que tiene 17 años de trayectoria, siendo su objetivo fundamental el desarrollo y masificación de los deportes acuáticos en la región.

La agrupación posee 5 grandes ramas deportivas: rama competitiva infantil, juvenil rama de waterpolo rama de natación con aletas, monoaletas, bialeas, rama de natación formativa, y rama máster (clásica y aguas abiertas). Ésta última, precisamente este sábado, realizó una demostración en el puerto de Coquimbo, tanto de los cuatro estilos de natación como también algunos ejercicios para mejorar la técnica de esta disciplina.

Además, sus miembros dieron a conocer parte de la trayectoria deportiva de sus nadadores, luciendo

En representación de la región y el país, la agrupación coquimbana viajará en octubre hasta Buenos Aires para participar en el Campeonato Sudamericano Máster de la especialidad.

trofeos y medallas de eventos que enriquecen e espíritu deportivo. De esta forma, la meta para el club este año, es lograr al ansiado patrocinio y auspiciadores para competir este año en el Sudamericano de Natación Máster, en la capital argentina, representando a la Región de Coquimbo, al club y, por supuesto, a Chile.

Es por ello que extendieron la invitación, tanto a personas como empresas de la zona a apoyar esta cruzada en beneficio del deporte local.

Para los interesados en ayudar, el contacto del club es Arnaldo Cortés Véliz, al teléfono 988976676. El RUT del club, en tanto, es el 657776340-3.



Este sábado, miembros del club dieron a conocer parte de sus logros obtenidos a lo largo de los 17 años de historia de la institución.

CEDIDA

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Notificación JERONIMO FAUSTINO BASSI MORAGA, RUT 12.803.603-2. 3º Juzgado Letras La Serena, **causa Rol C-276-2019, "Banco de Chile/Bassi Moraga Jeronimo Faustino"**. Por resolución de fecha 19-06/2024 (folio 4), se ordenó notificar por avisos al demandado esa misma resolución. **RESOLUCIÓN FOLIO 4 (19/06/2024)**: La Serena, diecinueve de Junio de dos mil veinticuatro. A lo principal, segundo y tercer otrosí, como se pide, concédase desde ya la medida precautoria de Prohibición de Celebrar Actos y Contratos respecto de los derechos inscritos a nombre del demandado JERONIMO FAUSTINO BASSI MORAGA sobre la propiedad ubicada en Pasaje sin nombre, sin número, de Copiapó, que corresponde al Lote número dos guion diecinueve de la Población Rafael Torreblanca Ampliación de Copiapó, hoy propiedad ubicada en Pasaje Pisagua número 332, Población Rafael Torreblanca, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, a fojas 4130 vuelta número 1065 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2011. Para efectos de notificación al CBR de Copiapó, exhórtese con todas las facultades necesarias para la inscripción de la medida. **Al primer otrosí**, no ha lugar. Notifíquese al demandado mediante avisos por una vez en el Diario El Día de esta ciudad. **Al cuarto otrosí**, téngase por acompañados los documentos, con citación. Demás antecedentes en expediente.

**Erick Barrios
Secretario (s).**

La Serena, veintiuno de Junio de dos mil veinticuatro.

Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, rematará el 25 de julio de 2024, a las 13:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, la VIVIENDA N° 35, ubicada en calle ÁNGEL CAMACHO VELÁSQUEZ N° 560-35, del CONDOMINIO EL ARRECIFE del "LOTEO DUNAS DE SAN PEDRO II", de la ciudad y comuna de La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de 84,32 metros cuadrados, dentro del cual se incluyó el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, y todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio.- Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 6934 número 4670 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, año 2021. Mínimo subasta \$40.348.103, más \$310.420 por concepto de costas judiciales. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución acompañando vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma señalada en la cláusula tercero de las bases de remate. Sin perjuicio de lo anterior deberá acompañar a la causa un escrito acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor, el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID reunión: 402 206 0537 código acceso: 640313, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse mediante deposito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-3522-2023, caratulados "Penta Vida con Rojas". El Secretario.-

NOTIFICACIÓN

Juzgado Civil de Illapel, Rol N° C-649-2024, en autos caratulados "Estay con Cortés", sobre designación de administrador pro indiviso se ha ordenado notificar por avisos lo siguiente: EUGENIO SAN ROMÁN COURBIS, abogado, cédula nacional de identidad número 9.301.746-3, domiciliado en Avenida Refiaca Norte N°25, comuna de Viña del Mar, región de Valparaíso, en representación convencional, de don JUAN JOSÉ GÁLVEZ IBACACHE, agricultor, cédula nacional de identidad N°6.826.918-0; don RODRIGO DEL CARMEN FARIAS TELLO, agricultor, cédula nacional de identidad N°8.051.083-7; don MARCO ANTONIO VARGAS FAJARDO, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N°12.350.205-1; doña TABITA LUZ BARRAZA PIZARRO, trabajadora dependiente, cédula nacional de identidad N°13.977.995-9 y don EDUARDO ARTURO ESTAY CASTRO, trabajador dependiente, cédula nacional de identidad N°6.115.856-1, todos domiciliados, para estos efectos, en calle Álvarez N°545, comuna de Illapel, provincia de Choapa, región de Coquimbo, comuna de Illapel, región de Coquimbo, a VS., respetuosamente digo: Que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 653 y 654 del Código de Procedimiento Civil, vengo a solicitar a US. citar a una audiencia para acordar o resolver lo conveniente sobre la administración pro indiviso y otras materias señaladas en la ley, respecto de los bienes comunes en los que mis representados tienen derechos, todo ello conforme a los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho que a continuación se exponen:

1.- HECHOS. 1.- BIENES COMUNES. Los bienes comunes respecto de los cuales mis representados solicitan nombramiento de administrador pro indiviso corresponden a las Reservas Cooperativas N° uno, dos, tres y cuatro de la parcelación o división de terrenos de la Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Quelén Limitada, ubicados en el sector de Quelén, comuna de Salamanca, provincia de Choapa, región de Coquimbo, los cuales fueron asignados en 44 avas partes por la Comisión Liquidadora de la Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Quelén Limitada. Las superficies y deslindes de los bienes comunes corresponden a las siguientes: **a)** Reserva Cooperativa Número Uno: Cerros y Cordillera sobre el Canal Silvano, que cuenta con una superficie aproximada de catorce punto quinientos cuarenta y dos hectáreas y que tiene los siguientes deslindes: Norte, con Cooperativa de Reforma Agraria Panguesillo, con sector parcelado y con Cooperativa de Reforma Agraria Coirón; Oriente, con sector parcelado y con Cooperativa de Reforma Agraria Coirón y Tranquilla; Sur, con sector parcelado y con Asentamiento Camisas; Poniente, con Cooperativa de Reforma Agraria Panguesillo y Camisas; **b)** Reserva Cooperativa Número Dos: Medialuna y Corrales, que cuenta con una superficie aproximada de dos coma dos hectáreas y que tiene los siguientes deslindes: Norte, con parcela número ocho, con camino de por medio y parcela número cinco; Oriente, con parcela número cinco; Sur, con parcela número seis; y Poniente, con parcela número seis y número ocho, con camino de por medio; **c)** Reserva Cooperativa Número Tres: Bodega y ex Casa Patronal, que cuenta con una superficie aproximada de uno coma cuatro hectáreas y que tiene los siguientes deslindes: Norte, con parcela número ocho; Oriente, con parcela número y parcela número siete con camino de por medio; Sur, con sitios números cuarenta y cinco, veintinueve veintiocho, veintisiete, veintiséis y veinticinco; Poniente, con sitios número cuarenta y cinco, veintinueve, veintiocho, veintisiete, veintiséis y veinticinco y parcela número ocho; **d)** Reserva Cooperativa Número Cuatro: Corrales y Galpones de Forraje, con una superficie aproximada de cero coma seis hectáreas y que tiene los siguientes deslindes: Norte, con parcelas número treinta y cinco y treinta y siete; Oriente, con parcela número treinta y siete; Sur, con parcela número treinta y siete y parcela número cuarenta y tres, con camino de por medio; Poniente, con parcela número treinta y cinco. **2.- DERECHOS DE LOS SOLICITANTES EN LOS BIENES COMUNES.** Los derechos de mis representados en los bienes comunes descritos en el acápite anterior constan en las siguientes copias de inscripción. **a)** Los derechos de don JUAN JOSÉ GÁLVEZ IBACACHE, cédula nacional de identidad N°6.826.918-0, constan en inscripción de fojas 255, N°220 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2014; **b)** Los derechos de don RODRIGO DEL CARMEN FARIAS TELLO, cédula nacional de identidad N°8.051.083-7, constan en inscripción de fojas 108, N°90 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2014; **c)** Los derechos de don MARCO ANTONIO VARGAS FAJARDO, cédula nacional de identidad N°12.350.205-1, constan en inscripción de fojas 740, N°593 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2005; **d)** Los derechos de doña TABITA LUZ BARRAZA PIZARRO, cédula nacional de identidad N°13.977.995-9, constan en inscripción de fojas 613, N°542 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2017; y **e)** Los derechos de don EDUARDO ARTURO ESTAY CASTRO, cédula nacional de identidad N°6.115.856-1, constan en inscripción de fojas 751, N°564 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 1987. **3.- TITULARES CON DERECHOS EN LOS BIENES COMUNES.** De acuerdo con el listado que se incorpora en una tabla con el detalle de las 44 cuotas de los titulares con derechos en los bienes comunes indicados en el número 1 de esta presentación. Se hace presente a US. que mis representados desconocen el domicilio y profesión u oficio de prácticamente la mayoría de los titulares con derechos en los bienes comunes, por lo tanto, no se incorporan esos antecedentes en la tabla precedente. Lo anterior, justificará la solicitud de notificación por avisos que se formulará en el primer otrosí de esta presentación. **4.- QUORUM DE COMPARENCIA A AUDIENCIA QUE INDICA.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 654 del Código de Procedimiento Civil, y considerando que para efectos de acordar y resolver lo conveniente respecto de la administración pro indiviso de los bienes comunes a que se ha hecho referencia en el número 1 anterior, se citará a todos los interesados a un comparendo, el cual se celebrará sólo con los concurrentes y donde sólo se podrán tomar acuerdos por mayoría absoluta de los concurrentes, que representen a lo menos la mitad de los derechos de la comunidad. En esas circunstancias, cabe hacer presente a US. que de acuerdo con los documentos que se acompañan por los números 1, 3 y 4 del segundo otrosí de esta presentación, el suscrito cuenta con mandato especial para representar en la audiencia respectiva, a los titulares con derecho en los bienes comunes, que representan el 58,51% de las 44 avas partes en que se dividieron los derechos en los bienes comunes respecto de los cuales se solicita nombramiento de administrador pro indiviso, los cuales se detallan en una tabla incorporada en la solicitud demanda y que corresponden a las cuotas 2), 6), 7), 10), 11), 15), 16), 17), 20), 21), 23), 24), 25), 27), 28), 29), 30), 31), 32), 34), 35), 37), 38), 39), 40), 41) y 44). De acuerdo con la información incorporada en la tabla precedente y según se acredita con cada uno de los

mandatos acompañados por los números 3 y 4 del segundo otrosí de esta presentación, y con las copias de inscripción acompañadas por el número 5 del mismo segundo otrosí de este escrito, se cumple desde ya con el quorum requerido por la ley para acordar y resolver lo pertinente sobre la administración pro indiviso en la audiencia que US. fijará al efecto. **5.- MATERIAS ACORDADAS RESOLVER EN AUDIENCIA QUE INDICA.** En virtud de lo expuesto en el acápite número 4 anterior y considerando que mis representados alcanzan el quorum requerido en el artículo 654 del Código de Procedimiento Civil, y que, además, estas materias fueron aprobadas por "Asamblea General Extraordinaria" celebrada con fecha 20 de abril de 2024, cuya protocolización y reducción a escritura pública se acompañan por los números 6 y 7 del segundo otrosí de esta presentación, solicito a US. tener presente que en las letras A), B), C), D), E), F), G) y H) del número TRES) de la cláusula "SEGUNDA" de los mandatos que se acompañan por los números 1, 3 y 4 del segundo otrosí de esta presentación, mis mandantes han determinado que las medidas que continuación se indicarán deben acordarse y resolverse en la audiencia que VS. fijará al efecto, en los siguientes términos: **a) NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES PRO INDIVISO:** Nombrar como Administradores Pro indiviso de los bienes comunes a don JUAN JOSÉ GÁLVEZ IBACACHE, cédula nacional de identidad N°6.826.918-0 (Cuota n°2); don RODRIGO DEL CARMEN FARIAS TELLO, cédula nacional de identidad N°8.051.083-7 (Cuota n°17); don MARCO ANTONIO VARGAS FAJARDO, cédula nacional de identidad N°12.350.205-1 (Cuota n°27); doña TABITA LUZ BARRAZA PIZARRO, cédula nacional de identidad N°13.977.995-9 (Cuota n°29) y don EDUARDO ARTURO ESTAY CASTRO, chileno, trabajador dependiente, cédula nacional de identidad N°6.115.856-1 (Cuota n°32); **b) REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD:** Los Administradores Pro indiviso designados deberán actuar como mínimo tres cualquiera de ellos conjuntamente, de los cinco propuestos por la Asamblea Extraordinaria, realizada para tales efectos; **c) FACULTADES GENERALES:** Las facultades de los Administradores Pro indiviso serán las ordinarias de administración entre las que se considera -sin que sea taxativo- la de celebrar contratos de arrendamiento y/o cualquier otro tipo de contrato respecto de los bienes comunes y aceptar, cobrar, recibir y percibir los pagos que correspondan por dichos conceptos; representar a la comunidad ante la empresa Minera Los Pelambres ("MLP") y/o ante cualquier otra persona natural o jurídica para efectos de cualquier, acto, contrato gestión y/o negociación referente a los bienes comunes y, en general, celebrar todo tipo de contratos respecto de los bienes comunes, delegar sus facultades por medio mandato especial, y siempre con rendición de cuenta de la delegación; **d) FACULTAD ESPECIAL:** Los Administradores Pro indiviso podrán suscribir el Memorando de Entendimiento ("MOU") propuesto por Minera Los Pelambres ("MLP"), respecto del Proyecto de Adaptación Operacional ("PAO") y en relación a lo aprobado por Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha dos de marzo de dos mil veinticuatro; **e) FACULTAD ESPECIAL:** Los Administradores Pro indiviso podrán solicitar que cualquier indemnización y/o pago que se acepte, cobre, reciba y perciba respecto del Proyecto de Adaptación Operacional ("PAO") sea efectuado a nombre del Comité de Parceleros Quelén, rol único tributario N°65.061.118-7, mediante la emisión de cheques, vales vista y/o cualquier otro título mercantil, con la finalidad de que el referido Comité elabore un listado de pago que será entregado al Banco de Chile, BancoEstado y/o cualquier otra institución bancaria o financiera para que transfieran o emitan los vale vista endosable o nominativos, correspondientes para el pago del porcentaje de la indemnización que corresponda a cada comunero con derechos en los 44 avos en que se dividieron los bienes comunes indicados en el número 1 de esta presentación y que fueron asignados por la Comisión Liquidadora de la Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Quelén Limitada. El Comité de Parceleros Quelén deberá rendir cuenta a los Administradores Pro indiviso de los dineros pagados a cada comunero con derechos en los bienes comunes. Para dichos efectos, los Administradores Pro indiviso y el Comité de Parceleros Quelén deberán suscribir un acuerdo que regule y establezca la forma en que el Comité deberá rendir cuenta de los dineros que se pagarán a cada comunero con derechos en los bienes comunes; **f) DURACIÓN DEL CARGO.** La duración del cargo de los Administradores Pro indiviso, será de dos años desde la fecha en que el nombramiento judicial esté firme y ejecutoriado. El plazo de dos años para la duración del cargo se renovará automáticamente por dos años más sucesivamente, salvo que se apruebe en Asamblea por mayoría absoluta de los concurrentes, que representen a lo menos la mitad de los derechos de la comunidad, solicite la remoción de uno, varios o todos los Administradores Pro indiviso; **g) REMUNERACIÓN.** El cargo de Administrador Pro indiviso será gratuito, sin remuneración; **h) RENUNCIA O MUERTE.** En caso de renuncia o muerte de cualquiera de los Administradores Pro indiviso, se citará a una Asamblea para que por mayoría absoluta de los concurrentes, que represente a lo menos la mitad de los derechos de la comunidad, se nombre a su reemplazante, sin perjuicio de que la comunidad seguirá siendo representada por los demás Administradores Pro indiviso vigentes. **SOLICITO A US.,** Se sirva tener por interpuesta solicitud de designación de administrador pro indiviso de los bienes comunes señalados en el cuerpo de esta presentación, citando a los interesados a una audiencia a realizarse el día y hora que VS. determine, para efectos de acordar o resolver la pertinencia del nombramiento de uno o más administradores pro indiviso de los bienes comunes y demás materias ordenadas en la ley. En resolución de fecha 17.06.2024 US. tuvo por interpuesta demanda de designación de administrador pro indiviso, ordenando que vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación para el día 26 de julio de 2024 a las 08:30 horas, la cual se realizará mediante sistema de videoconferencia mediante la aplicación Zoom, remitiéndose la ID respectiva a las partes, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución, las cuales, a continuación se detallan: Tema: Audiencia Designación Administrador Proindiviso Rol C-649-2024, Hora: 26 jul 2024 08:30 a. m. Santiago Entrar Zoom Reunión, <https://zoom.us/j/95332179949?pwd=nERwTOyBknc8iJjJtQDctXESwgM5S.1>, ID de reunión: 953 3217 9949, Código de acceso: 318978, decretando como se pide a la solicitud del primer otrosí de la demanda y ordenando se notifique la demanda conforme lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, en extractos redactados por el Ministro de fe del Tribunal mediante 3 avisos a publicarse en el Diario "El Día", de La Serena y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día 1º o 15 de cualquier mes, o al día siguiente, notifíquese conjuntamente la presente resolución

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Veintiuno de junio de dos mil veinticuatro



¡VENDIDO!

¡Se destacan!

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas

Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

N°1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | elDía

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO ADMINISTRACIÓN DE FONDO NOTIFICACIÓN:
1ª PUBLICACIÓN :
15 DE JUNIO DE 2024
2ª PUBLICACIÓN :
01 DE JULIO DE 2024
PLAZO OPOSICIÓN : 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-16571, 05.06.2024, 171160, INGRID ADELAIDA VEGA VEGA, PLANO Nº04102-16247 S.U., SUPERFICIE 229,00 M², CALLE ZENTENO Nº1705, PARTE ALTA, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Dina Francisca Vega Marambio en 13,30 metros y Sucesión Vitalia Valenzuela Valderrama en 12,50 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Calle Zenteno en 8,80 metros. SUR: Ibar Adaos Pizarro en 25,70 metros, separado por cerco. OESTE: Carlos Villalobos Cortes en 9,00 metros, separado por cerco. FOJAS 13 VUELTA Nº17 AÑO 1957, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-16566, 05.06.2024, 168882, ENRIQUE ANTONIO LAZO ARCOS, PLANO Nº04101-15771 S.U., SUPERFICIE 113,62 m², CALLE CRUZ GRANDE Nº2236, VILLA EL TOFO, COMPAÑÍA ALTA, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Sucesión Humberto Flores Aguilera en línea quebrada de 3,40 metros y 11,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Guatemala en 11,60 metros. OESTE: Calle Guatemala en 7,00 metros. NOROESTE: Calle Cruz Grande en 10,60 metros. FOJAS 631 Nº431 AÑO 2019, CBR LA SERENA.

E-16565, 05.06.2024, 177998, ROXANA JEANNET-

TE GUAMÁN ALFARO, PLANO Nº04101-15779 S.U., SUPERFICIE 781,41 m², CALLE INTERIOR DE ACCESO S/Nº, PARCELA 33, SITIO 3, ALFALFARRES, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Calle interior de acceso en 14,15 metros. ESTE: Wildo Vega en 55,85 metros, separado por cerco. SUR: Jeannette Bustos Neira en 13,65 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Elena Urria en 56,60 metros, separado por cerco. FOJAS 656 Nº482 AÑO 2011, CBR LA SERENA.

COMUNA: VICUÑA

E-16569, 05.06.2024, 177002, SONIA ELIZABETH DEL ROSARIO ROJAS LOZANO, PLANO Nº04106-15903 S.U., SUPERFICIE 347,72 m², CALLE PRINCIPAL Nº102, PERALILLO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Callejón peatonal en 23,40 metros, que lo separa de Carmen Madrid Rojas. SURESTE: Calle principal en 14,20 metros. SUROESTE: Pasaje sin nombre en 25,00 metros, que lo separa de Doris Rojas. NOROESTE: Guido Orlando Rojas Rivera en 14,95 metros, separado por cerco. FOJAS 339 VUELTA Nº314 AÑO 1983, CBR VICUÑA.

COMUNA: OVALLE

E-16547, 05.06.2024, 156971, IVÁN ALEJANDRO DELZO MELLADO, PLANO Nº04301-16246 S.R., SUPERFICIE 10,84 Há., RUTA D-43 S/Nº, KM 32, SECTOR AGUAS BUENAS, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Marta Molina en línea quebrada, separado por cerco y Quebrada El Ingeniero en línea quebrada, que lo separa de Juana Cortés Bonilla. SURESTE: Juana Cortés Bonilla en línea recta, separado por cerco. SUROESTE: Ferrocarriles del Estado en línea quebrada, que lo separa del Lote B de la misma propiedad. LOTE B. SUPERFICIE: 5,86 Há. NORESTE: Marta Molina en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Ferrocarriles del Estado en línea quebrada, que lo separa del Lote A de la misma propiedad, y Juana Cortés Bonilla, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Tapia en línea recta, separado por cerco y camino vecinal en línea recta. NOROESTE: Ruta D-43 de Pejeñreyes a El Romeral en línea quebrada. FOJAS 97 Nº130 AÑO 1988, CBR OVALLE.

E-16548, 05.06.2024, 156969, IVÁN ALEJANDRO DELZO MELLADO, PLANO Nº04301-16245 S.R., SUPERFICIE 4,06 Há., RUTA D-43 S/Nº, LOTE 2, SECTOR AGUAS BUENAS, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Sucesión Manuel Ruiz Aburto en línea quebrada, separado por Quebrada sin nombre. SURESTE: Sucesión Molina Soto en línea recta, separado por cerco.

SUROESTE: Ruta D-43 de Ovalle a La Serena. NOROESTE: María Irrazabal Herrera y otros en línea recta, separado por cerco. FOJAS 97 Nº130 AÑO 1988, CBR OVALLE.

COMUNA: SALAMANCA

E-15134, 23.05.2024, 171661, DANIEL SEGUNDO CAMPOS GUERRA, PLANO Nº04204-16001 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 7.073,13 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 47, HIJUELA 3, LOTE A, EL CONSUELO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino de acceso. SURESTE: Sitio Nº2 de Pedro Leonidas Campos Guerra, separado por cerco. SUROESTE: Rosa Campos Barraza, separado por cerco. NOROESTE: Hugo Campos Barraza, separado por cerco. FOJAS 79 Nº69 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-15135, 23.05.2024, 171659, PEDRO LEONIDAS CAMPOS GUERRA, PLANO Nº04204-16001 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 6.900,92 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 47, HIJUELA 3, LOTE B, EL CONSUELO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino de acceso. SURESTE: Pedro Leonidas Campos Guerra, separado por cerco. SUROESTE: Rosa Campos Barraza, separado por cerco. NOROESTE: Sitio Nº1 Daniel Segundo Campos Guerra, separado por cerco. FOJAS 79 Nº69 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-15133, 23.05.2024, 171775, JAVIER IGNACIO CORTÉS MERINO, PLANO Nº04204-15885 S.R., SUPERFICIE 637,33 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 3, LOTE 3-B, VILLA EL FARO, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Teodoro Huerta Álvarez en 31,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Canal El Tambo en 20,95 metros, que lo separa de Sucesión Alarcón Salinas. SUROESTE: Gerti Cortés Valenzuela en 31,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 20,20 metros, que lo separa de Horacio Merino Morales. FOJAS 805 Nº654 AÑO 2023, CBR ILLAPEL.

E-15132, 23.05.2024, 171780, PATRICIA ANDREA DÍAZ AGUILERA, PLANO Nº04204-15896 S.R., SUPERFICIE 318,59 m², CALLE LOS QUILLAYES Nº58, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Alejandra Aguilera López en línea quebrada de 20,10 metros; 1,30 metros y 4,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Los Quillayes en 14,05 metros. SUROESTE: Jeanette Gahona Orrego en 24,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Marta Aguilera en 12,90 metros, separado por cerco. FOJAS 38 Nº38 DEL REGISTRO AÑO 2004, CBR ILLAPEL.

E-15131, 23.05.2024, 172670, ROBINSON ALBERTO OLIVARES LETELIER, PLANO Nº04204-16018 S.R., SUPERFICIE 1,41 Há., CAMINO PÚBLICO (RUTA D-827) S/Nº, SECTOR LA HIGUERA, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, LOTE "A". SUPERFICIE: 0,78 Ha. NORESTE: Camino vecinal, que lo separa de Gabriel Flores Godoy y Norma Cabrera, separado por cerco. SURESTE: Canal Las Chilcas, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. SUROESTE: Camino vecinal, que lo separa de Pedro Fernández Flores. NOROESTE: Camino público (Ruta D-827) de Salamanca a Arboleda Grande. LOTE "B". SUPERFICIE: 0,63 Ha. NORESTE: Irma Hidalgo en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Guillermo Jeldrez, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal, que lo separa de Pedro Fernández Flores. NOROESTE: Canal Las Chilcas, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. FOJAS 1860 Nº1022 AÑO 2018, CBR ILLAPEL.

E-15130, 23.05.2024, 172925, HERNÁN PALACIOS VARGAS, PLANO Nº04204-16006 S.R., SUPERFICIE 4.205,82 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 86, LOTE 11, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Margarita Palacios Vargas en 97,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 43,30 metros, que lo separa de Tomas Contreras Órdenes. SUROESTE: Javier Palacios Vargas en 91,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ricardo Olivares López en línea quebrada de 18,80 metros; 11,75 metros; 12,40 metros y 8,80 metros, separado por cerco. FOJAS 590 Nº451 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

E-15129, 23.05.2024, 173810, BEATRIZ SOLEDAD PLAZA DURÁN, PLANO Nº04204-15878 S.R., SUPERFICIE 681,87 m², CALLE 12 DE OCTUBRE S/Nº, SITIO 35-B, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Benjamín Plaza Cortés en 32,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Cortés Plaza en 21,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Gustavo Plaza Cortés en 30,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle 12 de Octubre en 22,00 metros. FOJAS 1329 Nº660 AÑO 2010 Y FOJAS 1774 Nº1034 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

E-15128, 23.05.2024, 174113, JUANA MARÍA GONZÁLEZ MAYEGA, PLANO Nº04204-16008 S.R., SUPERFICIE 824,73 m², AVENIDA ALGARROBO S/Nº, SITIO 94, LOTE A, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Manuel González Mayega en 34,40 metros, separado por cerco. ESTE: Fernando Cortés en 23,35 metros, separado por cerco. SUR: Avenida Algarrobo en 34,60 metros. OESTE: Camino vecinal en 24,50

metros, que lo separa de Sucesión Salvador Espinoza. FOJAS 654 Nº531 AÑO 2007 Y FOJAS 280 Nº260 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-15127, 23.05.2024, 174241, MARCELINO SEGUNDO ROMANQUE ASTUDILLO, PLANO Nº04204-16014 S.R., SUPERFICIE 5.607,57 m², RUTA D-845 S/Nº, HIJUELA 11, HUANQUE, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Río Chalinga, separado por cerco. ESTE: Jorge Bugueño Payacán en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Ruta D-845 de San Agustín a Chalinga. OESTE: Nelson Muñoz Zarate en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: Este inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Chalinga. FOJAS 1336 Nº1051 AÑO 1980, CBR ILLAPEL.

E-15123, 23.05.2024, 174641, EDUARDO DEL TRÁNSITO COFRÉ CORTÉS, PLANO Nº04204-16003 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 825,24 m², AVENIDA HERMANOS CARRERA S/Nº, SITIO 36, LOTE B, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sucesión Alfonso Vicencio en 26,65 metros, separado por cerco. ESTE: Juan Renato Cofré Cortés en 41,20 metros, separado por cerco. SUR: Avenida Hermanos Carrera en 13,90 metros. OESTE: Fanny del Carmen Cofré Cortés en línea quebrada de 22,90 metros y 17,10 metros, separado por cerco y Calle Pablo Neruda en 18,55 metros. FOJAS 1812 VUELTA Nº989 AÑO 1994, CBR ILLAPEL.

E-15126, 23.05.2024, 174246, LUIS DAVID COFRÉ CORTÉS, PLANO Nº04204-16003 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 828,48 m², AVENIDA HERMANOS CARRERA S/Nº, SITIO 36, LOTE E, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sucesión Alfonso Vicencio en 23,70 metros, separado por cerco. ESTE: Mariela Inés Pizarro Carvajal en 33,50 metros, separado por cerco. SUR: Avenida Hermanos Carrera en 23,90 metros. OESTE: Sucesión Manuel Cofré Cortés en 36,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1812 VUELTA Nº989 AÑO 1994, CBR ILLAPEL.

E-15125, 23.05.2024, 174261, LUIS ALEXIS AGUILERA CORTÉS, PLANO Nº04204-16010 S.R., SUPERFICIE 529,61 m², AVENIDA ALGARROBO S/Nº, SITIO 65, LOTE 1, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Avenida Algarrobo en 5,60 metros. ESTE: Juan Moreno en 51,25 metros, separado por cerco. SUR: Nelly Aguilera Cortés en 15,00 metros, separado por cerco. OESTE: Nely Cortés Ramírez en línea quebrada de 22,85 metros; 1,95 metros; 11,15 metros y 14,80 metros, separado por cerco. FOJAS 1372 Nº1224 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-15124, 23.05.2024, 174395, PATRICIO SALVADOR VEGA VÁSQUEZ, PLANO Nº04204-16019 S.R., SUPERFICIE 468,36 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 26, LOTES 8-A Y 8-B. SANTA ROSA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Jeannette Vega Vásquez en 9,80 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 3,50 metros. SURESTE: Parcela 25 de Sergio Aguad Castill en 33,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Victoria Vega López en 13,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Parcela 26, Lote 7-B de la Sucesión Eleazar Vega Tello en 26,65 metros y 8,00 metros, separado por cerco. FOJAS 699 Nº567 AÑO 2011 Y FOJAS 1463 Nº1306 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-15445, 27.05.2024, 174545, CÉSAR LEONARDO CONTRERAS ARAYA, PLANO Nº04204-15901 S.R., SUPERFICIE 2.095,14 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 99, LOTE 4, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sucesión Luz Eliana Contreras Araya en 82,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 12,25 metros y 12,70 metros, que lo separa de Oscar Valencia López y Sucesión Palacios Vargas. SUROESTE: Amador Contreras Araya en 87,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 25,00 metros, que lo separa de Patricio Contreras Araya y Severo Contreras Araya. FOJAS 208 Nº184 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

E-15444, 27.05.2024, 174550, EDITH ENCARNACIÓN CABRERA MALDONADO, PLANO Nº04204-16004 S.R., SUPERFICIE 710,34 m², PASAJE FRESIA S/Nº, SITIO 13, LOTE C, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Edita Saavedra González en 42,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Carolina Fajardo Veas en 8,70 metros y Cristian Fajardo en 8,15 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Luis Humberto Cabrera Maldonado en 42,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Fresia en 16,90 metros. FOJAS 864 Nº742 AÑO 2009 Y FOJAS 1759 Nº1366 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

E-15442, 27.05.2024, 175783, LUIS MARCELO BUGUEÑO LANAS, PLANO Nº04204-16009 S.R., SUPERFICIE 2,71 Há., CALLEJÓN INTERIOR S/Nº, COMPLEMENTO PARCELA Nº30, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sucesión Sáez Vargas, separado por cerco. ESTE: Callejón interior, que lo separa de Mario Alfaro y Alexis Carrasco Vargas. SUR: Sucesión Godoy Cepeda, separado por cerco. OESTE: Sucesión Bugueño Lanás, separado por cerco. FOJAS 200 Nº175 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

E-15439, 27-05-2024, 175789, ROXANA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ, PLANO N°04204-15887 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 586,25 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 11, LOTE 11-J-5, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Alonso Cuevas en 30,10 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio N°2 de Wildo Carmona Barrera en 18,60 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 23,55 metros y 4,60 metros y Flora Mondaca Ramírez en 6,70 metros, separado por cerco. OESTE: Jorge Fres Durán en 22,90 metros, separado por cerco. FOJAS 2038 N°1565 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-15436, 27.05.2024, 175793, WILDO CARMONA BARRERA, PLANO N°04204-15887 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 602,40 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 11, LOTE 11-J-4, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Alonso Cuevas en 32,50 metros, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso en 18,60 metros, que lo separa de Alejandro Torreblanca Araya y Clementina Ávalos. SUR: Calle de acceso en 32,20 metros, que lo separa del Sitio N°3 de Amanda del Tránsito Pizarro Valencia y Flora Mondaca Ramírez. OESTE: Sitio N°1 de Roxana Isabel Pérez González en 18,60 metros, separado por cerco. FOJAS 2038 N°1565 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-15428, 27.05.2024, 176366, AMANDA DEL TRÁNSITO PIZARRO VALENCIA, PLANO N°04204-15887 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 415,50 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 11, LOTE 11-J-7, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle de acceso en 22,85 metros, que lo separa del Sitio N°2 de Wildo Carmona Barrera. ESTE: Calle de acceso en 17,90 metros, que lo separa de Clementina Ávalos y David Rojas Arraño. SUR: Hernán Araya Araya en 23,20 metros, separado por cerco. OESTE: Flora Mondaca Ramírez en 18,20 metros, separado por cerco. FOJAS 2038 N°1565 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-15435, 27.05.2024, 175850, NELSON FRANCISCO OLIVA GONZÁLEZ, PLANO N°04204-15875 S.R., SUPERFICIE 5.555,18 m², CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA 24, LOTE 24-G, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino interior, que lo separa del Canal Rodadera. SURESTE: Beatriz Oliva González, separado por cerco. SUROESTE: Compañía Minera Pelambres S.A., separado por cerco. NOROESTE: María Oliva González, separado por cerco. FOJAS 76 N°67 AÑO 2013; FOJAS 1118 N°986 AÑO 2017 Y FOJAS 1604 N°805 AÑO 2018, CBR ILLAPEL.

E-15433, 27.05.2024, 176097, HÉCTOR ENRIQUE OLIVARES CHÁVEZ, PLANO N°04204-16005 S.R., SUPERFICIE 2.420,56 m², CALLE DE ACCESO S/N°, HIJUELA 14, LOTE 15, EL BOLDO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Paz Olivares Chávez en 73,10 metros,

separado por cerco. ESTE: Pedro Chávez Díaz en 35,30 metros, separado por cerco. SUR: Ildefonso Olivares Chávez en línea quebrada de 16,00 metros y 21,20 metros y Pedro Olivares Chávez en 37,35 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Calle de acceso en 31,90 metros, que lo separa de María Olivares Chávez. FOJAS 1332 N°1185 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-15432, 27.05.2024, 176179, VÍCTOR RENATO RIVERA CRUZ, PLANO N°04204-15886 S.R., SUPERFICIE 1.178,78 m², PASAJE LAS PARCELAS 1 S/N°, PARCELA 4, LOTE K, VILLA EL FARO, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Alejandra Araya Peralta en 59,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Las Parcelas 1 en 20,25 metros, que lo separa de Manuel Castillo Cortés y Lorena Cueva Calderón. SUROESTE: Vilma Jeria Torres en 60,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Las Parcelas 2 en 20,05 metros, que lo separa de Héctor Alarcón López. FOJAS 1136 N°1008 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

E-15431, 27.05.2024, 176194, JORGE OMAR OSSANDÓN VEGA, PLANO N°04204-15894 S.R., SUPERFICIE 385,37 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 49, LOTE 6-A, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino vecinal en 26,60 metros, que lo separa de Germán Ossandón Olivares. SURESTE: Eliana Olivares Rivera en 19,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rossana Gahona Rodríguez en 26,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 18,80 metros, que lo separa de Silvia Olivares Rivera. FOJAS 1257 N°1125 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-15424, 27.05.2024, 176523, LEONARDO JESÚS VEAS VILLALOBOS, PLANO N°04204-15877 S.R., SUPERFICIE 571,79 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SITIO 76, LOTE D, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle de acceso en 14,70 metros, que lo separa de Eliana Lemus. ESTE: Orlando Veas Villalobos en 37,30 metros, separado por cerco. SUR: Tomás Saavedra Rivera en 15,50 metros, separado por cerco. OESTE: Malvina Guerra en 39,40 metros, separado por cerco. FOJAS 717 N°409 AÑO 1976, CBR ILLAPEL.

E-15423, 27.05.2024, 176529, ROBINSON ANDRÉS ILLANES TAMAYO, PLANO N°04204-15879 S.R., SUPERFICIE 3.463,79 m², CALLE DE ACCESO S/N°, HIJUELA 6-A, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sucesión Saavedra Bugueño en línea quebrada de 24,80 metros; 14,10 metros; 18,00 metros; 12,05 metros; 7,30 metros, 12,85 metros y 8,50 metros, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso en 24,20 metros, que lo separa de Sucesión Ramírez Cortés. SUR: Sucesión José Díaz en línea quebrada de 41,00 metros; 11,05 metros y 39,00 metros, separado por cerco. OES-

TE: Sucesión Cortés Saavedra en línea quebrada de 6,40 metros; 28,50 metros y 14,85 metros, separado por cerco. FOJAS 960 N°940 AÑO 1981, CBR ILLAPEL.

E-15419, 27.05.2024, 176637, MARIO ARTURO FLORES PAYACÁN, PLANO N°04204-15910 S.R., SUPERFICIE 615,65 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 38, LOTE B, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle de acceso en 17,60 metros, que lo separa de la Sucesión Maldonado Cortés. SURESTE: Sucesión Edith Flores Payacán en 35,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Miguel Moreno en 9,80 metros y Sucesión Durán Cortés en 7,70 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Aída Flores Payacán en 35,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1625 N°1186 AÑO 2011 CBR ILLAPEL.

E-15415, 27.05.2024, 176643, INÉS DEL CARMEN VALENCIA VARGAS, PLANO N°04204-15899 S.R., SUPERFICIE 619,58 m², CALLE DE ACCESO S/N°, RESTO COMPLEMENTO N°82-A, LOTE 1, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino vecinal en 19,00 metros, que lo separa de Rodrigo Cortés Gutiérrez. SURESTE: Calle de acceso en 26,10 metros y 11,20 metros, que lo separa de Valentín Báez y Sucesión Carreño Olivares. SUROESTE: Sucesión Barraza García en 18,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Barraza García en 8,80 metros y Jorge Valencia Vargas en 20,20 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 1945 N°1027 AÑO 1995 Y FOJAS 478 N°436 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-15411, 27.05.2024, 176705, MARIO ALONSO VALENCIA VARGAS, PLANO N°04204-15897 S.R., SUPERFICIE 648,91 m², CALLE DE ACCESO S/N°, RESTO COMPLEMENTO N°82-A, LOTE 5, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle de acceso en 18,40 metros, que lo separa de Edith Valencia Vargas. SURESTE: Juan Valencia Vargas en 36,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Evelyn Ibacache Huenquimilla en 1,45 metros y Paula Muñoz Campos en 16,00 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Paola Valencia Vargas en 35,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1945 N°1027 AÑO 1995 Y FOJAS 478 N°436 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-15405, 27.05.2024, 177784, JUAN LUIS VEGA OSSANDÓN, PLANO N°04204-16000 S.R., SUPERFICIE 253,80 m², CAMINO VECINAL S/N°, SITIO 21-B, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Roberto Vega Ossandón en 9,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 26,00 metros, que lo separa de Roberto Vega Ossandón. SUROESTE: Silveria Vega Ossandón en 9,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Inés Olivares Ávila en 26,15 metros, separado por cerco. FOJAS 804 N°681 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

E-15403, 27.05.2024, 178013, GLADYS DEL CARMEN VALENCIA SANTANA, PLANO N°04204-15891 S.R., SUPERFICIE 2.550,40 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, LOTE AGRÍCOLA N°35, SITIO 1, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Cristián Rojas en 31,20 metros y César Escobar en 93,60 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 17,10 metros. SUR: Sucesión Santana Ibacache en 121,60 metros, separado por cerco. OESTE: Ismael Jorquera Pastén en 25,65 metros, separado por cerco. FOJAS 3554 VUELTA N°1269 AÑO 1996, CBR ILLAPEL.

E-15450, 27.05.2024, 139924, OSCAR MANUEL ACOSTA MARÍN, PLANO N°04204-15892 S.R., SUPERFICIE 217,19 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 11, LOTE O, SITIO F, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Leonardo Acosta Marín en 21,90 metros, separado por cerco. ESTE: Oscar Acosta Contreras en 9,90 metros, separado por cerco. SUR: Alex Acosta Marín en 22,10 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 9,85 metros. FOJAS 220 N°192 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-15447, 27.05.2024, 143965, PATRICIO ANTONIO GALDAMES CISTERNA, PLANO N°04204-15895 S.R., SUPERFICIE 0,62 Há., RUTA D-825 S/N°, PARCELA 94, LOTE A-4, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Río Camisas, separado por cerco. ESTE: Ana Bugue Valencia, separado por cerco. SUR: Calle Mallacún. OESTE: Ruta D-825 de Tahuinco a El Tambo. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 987 VUELTA N°523 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

E-15446, 27.05.2024, 154346, LINO DAMIÁN ÁLAMOS RIVERA, PLANO N°04204-16012 S.R., SUPERFICIE 1.371,57 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SITIO N°58, LOTES 5 Y 6, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Juan Carlos Jaure González en 15,15 metros y Sandra Palacios Navarro en 18,90 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Edith Contreras Contreras en 10,35 metros y Rubén Rojas Payacán en 29,70 metros, ambos separados por cerco. SUR: Patricio Robles Barraza en 32,50 metros y Lorena Robles Barraza en 1,75 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Eleodora Valencia Moyano en 35,35 metros, separado por cerco y calle de acceso en 4,80 metros. FOJAS 1196 N°1067 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-15449, 27.05.2024, 143642, HUGO DEL CARMEN OLIVARES SILVA, PLANO N°04204-15900 S.R., SUPERFICIE 4.959,51 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 94, LOTE A-1, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Jorge González Cepeda en línea quebrada de 7,80 metros; 18,10 metros, 8,00 metros y 24,20

metros, separado por cerco. SURESTE: Jorge González Cepeda en línea quebrada de 62,60 metros y 44,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 16,20 metros; 11,45 metros; 15,80 metros; 8,45 metros y 6,00 metros. NOROESTE: Nepton González Cepeda en línea quebrada de 20,40 metros; 25,30 metros y 24,65 metros, separado por cerco. FOJAS 987 VUELTA N°523 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO
SUBTÍTULO 22
NOTIFICACIÓN:
1ª PUBLICACIÓN :
15 DE JUNIO DE 2024
2ª PUBLICACIÓN :
01 DE JULIO DE 2024
PLAZO OPOSICIÓN :
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASI NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-16564, 05.06.2024, 154217, PABLO JUVENAL BARRAZA TAPIA, PLANO N°04102-15758 S.U., SUPERFICIE 111,23 m², CALLE IQUIQUE N°820, SECTOR ESTRELLA DE CHILE, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Segundo Morales Aguilera en 7,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Digna Tapia en 11,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Digna Tapia en 11,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Iquique en 13,80 metros. FOJAS 1149 VUELTA N°1519 AÑO 1981, CBR COQUIMBO.

COMUNA: SALAMANCA

E-15448, 27.05.2024, 143657, MARIO DEL CARMEN CALDERÓN CORTÉS, PLANO N°04204-16015 S.R., SUPERFICIE 540,79 m², CALLE BRUNO LARRAÍN N°3, EL CONSUELO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Luis Ramírez Ramírez en 38,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Luis Vargas González en línea quebrada de 8,00 metros y 5,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Mariela Salinas Campos en 40,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Bruno Larraín en 14,35 metros.

FOJAS 484 N°413 AÑO 1983, CBR ILLAPEL.

E-15404, 27.05.2024, 177889, MARCELINO ENRIQUE ACEVEDO SILVA, PLANO N°04204-15893 S.R., SUPERFICIE 421,88 m², CALLE SAN VÍCTOR S/N°, SITIO 22, EL TAMBO ORIENTE, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Callejón vecinal en 19,30 metros, que lo separa de José Vargas Mancilla. ESTE: Julia Acevedo Silva en 19,70 metros, separado por cerco. SUR: Sandra Acevedo Silva en 21,50 metros, separado por cerco. OESTE: Calle San Víctor en 21,70 metros, que lo separa de Juan Correa Roco. fojas 784 n°461 año 1992, CBR ILLAPEL.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO
F.N.D.R.
NOTIFICACIÓN:
1ª PUBLICACIÓN :
15 DE JUNIO DE 2024
2ª PUBLICACIÓN :
01 DE JULIO DE 2024
PLAZO OPOSICIÓN :
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASI NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-17022, 10.06.2024, 157635, TERESA DE JESÚS GODOY URRUTIA, PLANO N°04102-15866 S.U., SUPERFICIE 143,21 m², CALLE LAUTARO N°97, SECTOR EL LLANO, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Jorge Apey Gajardo 6,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Pascual Caroca Ahumada en 20,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Lautaro en 6,95 metros. NOROESTE: Fernando Rodríguez en 20,65 metros, separado por cerco. FOJAS 7 VUELTA N°8 AÑO 1948, CBR COQUIMBO.

E-17020, 10.06.2024, 161603, SARA NICOLE SIERRA BARRAZA, PLANO N°04102-16220 S.U., SUPERFICIE 293,62 m², CALLE ANITA LIZANA N°567, PARTE ALTA, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Calle Anita Lizana en 14,65 metros y 5,05 metros. SURESTE: Luis Órdenes en 24,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Patricio del Rosario

Gallardo Medalla en 14,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Villa Esperanza en 12,60 metros. FOJAS 6946 N°3664 AÑO 1996, CBR COQUIMBO.

E-17180, 11.06.2024, 182625, ANA MARÍA VILLALOBOS VILLALOBOS, PLANO N°04102-16423 S.R., SUPERFICIE 2.747,80 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Ana María Villalobos Villalobos en 42,50 metros, separado por cerco. SURESTE: María Julia Villalobos Rivera en 70,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 71,65 metros, que lo separa de la Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-17179, 11.06.2024, 182627, ROSA ELVIRA ÁLVAREZ VILLALOBOS, PLANO N°04102-16419 S.R., SUPERFICIE 1.998,10 m², AVENIDA ESTADIO N°940, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Quebrada Tambillos en 54,95 metros, separada por cerco. SURESTE: Quebrada Tambillos en 6,50 metros y Nilda Álvarez Villalobos en 30,45 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Avenida Estadio en 51,15 metros. NOROESTE: Juana Godoy Vargas en 37,95 metros, separado por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-17178, 11.06.2024, 183997, PAULINA CAMILA ARDILES MARTÍNEZ, PLANO N°04102-16420 S.R., SUPERFICIE 1.580,43 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Quebrada Tambillos en línea quebrada de 16,25 metros; 20,75 metros y 24,65 metros, separada por cerco. ESTE: Paulina Camila Ardiles Martínez en 5,40 metros, separado por cerco. SUR: Camino interior en 44,95 metros y 48,15 metros. NOROESTE: Callejón de acceso en 51,15 metros, que lo separa de Roberto Araya. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-17181, 11.06.2024, 154954, ISABEL DEL ROSARIO ALVARADO MUÑOZ, PLANO N°04102-16421 S.R., SUPERFICIE 2.759,02 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Camino interior en 26,75 metros y 4,65 metros, que lo separa e Matías Zariá Muñoz. SURESTE: Camino interior en 59,20 metros y Raúl Muñoz en línea quebrada de 7,10 metros y 17,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luis Alvarado Muñoz en línea quebrada de 13,95 metros y 22,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Joysi Muñoz Calderón en 12,00 metros; Iris Muñoz Rivera en 49,75 metros y José Miguel Cantuliano Pérez en 40,85 metros, todos separados por cerco. FOJAS 526 N°369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-17182, 11.06.2024, 154949, CRISTIAN ALEJANDRO LEYTON VILLALOBOS, PLANO N°04102-16422 S.R., SUPERFICIE 2,32 H.A., CALLEJÓN SIN NOMBRE S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Franco Igna-

cio Donaire Rivadeneira y Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada, ambos separados por cerco. ESTE: Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada, separado por cerco. SUROESTE: Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada, separado por cerco y callejón sin nombre, que lo separa de Carolina Barahona. OESTE: Callejón sin nombre, que lo separa de Paloma Muñoz Alvarado y Claudio Alvarado. Fojas 526 N°369 Año 1991, Cbr Coquimbo.

COMUNA: LA SERENA

E-16568, 05.06.2024, 177705, GUILLERMO ALONSO ROJAS GONZÁLEZ, PLANO N°04101-16267 S.U. SITIO N°1, SUPERFICIE 516,42 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, SITIO 8, LOTE A-5-1, CERES, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Senecio Trigo Campillay en 19,90 metros y Juan Araya Rojas en 8,15 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Camino interior de acceso en 3,00 metros y Claudia Rojas Carvajal en 14,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sergio Emiliano Arcos Vergara en 28,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Luis Rojas González en 18,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1796 N°1326 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-16567, 05.06.2024, 170557, ANDREA NICOLE PIZARRO CÁRCAMO, PLANO N°04101-16267 S.U. SITIO N°2, SUPERFICIE 201,03 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, SITIO 8, LOTE A-5-3, CERES, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Camino interior de acceso en 14,35 metros, que lo separa de Elizabeth Azola Rojas. SURESTE: Gloria Torres en 13,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sergio Emiliano Arcos Vergara en 14,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Claudia Rojas Carvajal en 14,25 metros, separado por cerco. FOJAS 1796 N°1326 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-16563, 05.06.2024, 180673, NANCY INÉS RODRÍGUEZ FLORES, PLANO N°04101-16272 S.U., SUPERFICIE 113,29 m², CALLE SIMÓN BOLÍVAR N°852, LA ANTENA, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Patricia Jeannette Santana González en 5,60 metros y 14,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Zulema Esther Gutiérrez Astudillo en 5,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Raúl Contreras Santander en 14,65 metros y 5,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Simón Bolívar en 5,70 metros. FOJAS 6611 N°4511 AÑO 2017, CBR LA SERENA.

E-16561, 05.06.2024, 182992, JULIO CÉSAR UZIEDA RAMÍREZ, PLANO N°04101-16270 S.R., SUPERFICIE 2.223,56 m², RUTA D-41 S/Nº, PARCELA 39, LOTE 3, SECTOR EL HINOJAL, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Ruta D-41 en 26,00 metros. SUR: Roberto Andrés Uzieda Ramírez en línea quebrada de 10,90 metros; 17,55 metros y 33,10 metros, separado por cerco. ESTE: Canal Hinojal en 37,00 metros, que lo separa del camino antiguo Vicuña - La Serena. OESTE: Carlos Alejandro Uzieda Ramírez en línea quebrada de 4,10 metros; 37,55 metros; 32,90 metros y 9,65

metros, separado por cerco. FOJAS 1805 N°1466 AÑO 2008, CBR LA SERENA.

E-16555, 05.06.2024, 183307, GONZALO ALEJANDRO MARTÍNEZ ESQUIVEL, PLANO N°04101-16261 S.U., SUPERFICIE 90,43 m², AVENIDA GABRIEL COLL N°2587, POBLACIÓN COLL, LA SERENA, NORTE: Avenida Gabriel Coll en 5,70 metros. ESTE: Dina María Moyano Galleguillos y otros en línea quebrada de 4,20 metros; 6,20 metros y 8,90 metros, separado por cerco. SUR: Helio Hernán Toro Díaz en 3,35 metros, separado por cerco. OESTE: Ana Tapia Castillo en línea quebrada de 6,80 metros; 6,10 metros y 4,20 metros, separado por cerco. FOJAS 232 VUELTA N°390 AÑO 1966, CBR LA SERENA.

E-16554, 05.06.2024, 189536, VIOLETA ESMERALDA CORTÉS CORTÉS, PLANO N°04101-16265 S.U., SUPERFICIE 265,50 m², PASAJE LAS MARAVILLAS N°1012, POBLACIÓN JUAN XXIII, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Luis Díaz en 24,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Juan Díaz en 10,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Eliberto Meneses Godoy en 24,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Las Maravillas en 11,15 metros. FOJAS 854 N°999 AÑO 1972, CBR LA SERENA.

E-16570, 05.06.2024, 175032, TOMASA RUBILA VERA LEDEZMA, PLANO N°04101-16266 S.U., SUPERFICIE 315,79 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, SITIO 12, SECTOR, BELLAVISTA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Carmen Vera Ledezma en 17,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 17,30 metros, que lo separa de Marco Vera Suárez. SUROESTE: Yasna Segovia Vera en 18,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Claudio Araya Peña en 17,75 metros, separado por cerco. FOJAS 4564 N°3961 AÑO 2010, CBR LA SERENA.

E-17024, 10.06.2024, 131669, JUAN FERNANDO CASTRO CARVAJAL, PLANO N°04101-16186 S.U., SUPERFICIE 126,77 m², PASAJE DOS PONIENTE N°804, SITIO 373, POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: María Ramos en 16,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Dos Poniente en 7,90 metros. SUROESTE: Pasaje Tres Poniente en 16,05 metros. NOROESTE: Patricia Díaz en 7,90 metros, separado por cerco. FOJAS 287 VUELTA N°380 AÑO 1965, CBR LA SERENA.

E-17023, 10.06.2024, 137321, ANA DEL CARMEN REYES FARIAS, PLANO N°04102-16233 S.U., SUPERFICIE 124,82 m², CALLE CRISTÓBAL MOYA N°848, SITIO 176, POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Sucesión Bruna Gaete en 16,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Cristóbal Moya en 7,80 metros. SUROESTE: Mario Rivera Zepeda en 16,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rigoberto Godoy Anacona en 7,90 metros, separado por cerco. FOJAS 535 N°787 AÑO

1964, CBR LA SERENA.

E-17019, 10.06.2024, 162474, IRMA IRIS GENOVEVA AHUMADA RIVERA, PLANO N°04101-16187 S.U., SUPERFICIE 127,33 m², CALLE SIMÓN BOLÍVAR N°780, POBLACIÓN ANTEANA, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Iván Izquierdo Escobar en 21,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Aida Barraza en 5,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Diamantina Ormello Tello en 21,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Simón Bolívar en 5,90 metros. fojas 2088 n°1769 año 1993 y fojas 2669 n°2311 año 1993, cbr La Serena.

COMUNA: LA HIGUERA

E-17242, 12.06.2024, 176485, ALICIA ESPERANZA SANTANDER FLORES, PLANO N°04104-16417 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 2.331,49 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 49,50 metros, separado por cerco. ESTE: Yerko Ricardo Santander Figueroa en 46,70 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 50,15 metros, que lo separa del Sitio N°2 de Cecilia Marlene Santander Flores. OESTE: Jessenia Edelmira Ábalos Santander en 47,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1011 N°991 AÑO 1984, CBR LA SERENA.

E-17243, 12.06.2024, 176484, CECILIA MARLENE SANTANDER FLORES, PLANO N°04104-16417 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 2.807,41 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Camino vecinal en 49,35 metros, que lo separa del Sitio N°1 de Alicia Esperanza Santander Flores. ESTE: Jennifer Eloísa Ábalos Callejas en 59,45 metros, separado por cerco. SUR: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 49,50 metros, separado por cerco. OESTE: Sito N°3 de Aracely del Carmen Santander Flores en 54,15 metros, separado por cerco. FOJAS 1011 N°991 AÑO 1984, CBR LA SERENA.

E-17241, 12.06.2024, 180761, ARACELY DEL CARMEN SANTANDER FLORES, PLANO N°04104-16417 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 2.511,15 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Camino vecinal en 49,40 metros, que lo separa de Jessenia Edelmira Ábalos Santander. ESTE: Sitio N°2 de Cecilia Marlene Santander Flores en 54,15 metros, separado por cerco. SUR: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 47,95 metros, separado por cerco. OESTE: Gloria Angélica Santander Flores en 50,05 metros, separado por cerco. FOJAS 1011 N°991 AÑO 1984, CBR LA SERENA.

E-17240, 12.06.2024, 187702, ERICA ALICIA CORTÉS, PLANO N°04104-16418 S.U., SUPERFICIE 455,48 m², CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°022, CHUNGUNGO, COMUNA DE LA HIGUERA, NORESTE: Silvia Rivera Hernández en línea quebrada de 18,85 metros; 2,55 metros y 2,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Fernando Keller en

11,25 metros e Israel Cuevas en línea quebrada de 3,85 metros y 11,55 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Calle Bernardo O'Higgins en 2,70 metros y 14,55 metros. NOROESTE: Callejón de acceso en 20,40 metros. FOJAS 2944 N°2720 AÑO 2003, CBR LA SERENA.

COMUNA: VICUÑA

E-17021, 10.06.2024, 159874, ANA MARÍA ROJAS DÍAZ, PLANO N°04106-15687 S.U., SUPERFICIE 812,35 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, PARTE ALTA, RIVADAVIA, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Rodrigo Rojas en 40,85 metros, separados por cerco. SURESTE: Pasaje sin nombre en 18,90 metros, que lo separa de Jorge Godoy. SUROESTE: Cristina Rojas en 44,60 metros, separada por cerco. NOROESTE: Giorgio Dalbosco en 19,40 metros, separados por cerco. FOJAS 24 N°22 AÑO 2005, CBR VICUÑA.

E-17398, 13.06.2024, 177949, ISIDORO HUMBERTO RIVERA GUERRERO, PLANO N°04106-16273 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 2.516,57 m², CAMINO ANTIGUO PERALILLO ORIENTE S/Nº, LOTE N°8-B, PERALILLO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Camino vecinal en 11,55 metros y 41,40 metros, que lo separa de Violeta Angélica Rivera Guerrero. SURESTE: Camino antiguo Peralillo Oriente en 9,75 metros y 41,10 metros. SUROESTE: Sitio N°2 de Ester del Carmen Rivera Guerrero en 22,10 metros y Rubén Darío Durán en línea quebrada de 5,25 metros; 20,15 metros y 6,70 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Teresa Rivera Guerrero en 48,60 metros, separado por cerco. FOJAS 710 N°646 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

E-17401, 13.06.2024, 177937, ESTER DEL CARMEN RIVERA GUERRERO, PLANO N°04106-16273 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 341,45 m², CAMINO ANTIGUO PERALILLO ORIENTE S/Nº, LOTE N°8-B, PERALILLO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Sitio N°1 de Isidoro Humberto Rivera Guerrero en 22,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino antiguo Peralillo Oriente en 17,05 metros. SUROESTE: Callejón de acceso en 22,85 metros, que lo separa de Susana Muñoz y Cristina Salazar. NOROESTE: Rubén Darío Durán 14,10 metros, separado por cerco. FOJAS 710 N°646 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

E-17400, 13.06.2024, 177946, VIOLETA ANGÉLICA RIVERA GUERRERO, PLANO N°04106-16278 S.R., SUPERFICIE 2.014,69 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LOTES N°S 8-A Y 8-B, PERALILLO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Camino vecinal en 11,25 metros; 1,75 metros; 16,80 metros; 7,60 metros; 6,30 metros y 31,50 metros, que lo separa de Alejandro Arias Alcayaga y Violeta Angélica Rivera Guerrero. SURESTE: Teresa Rivera Guerrero en línea quebrada de 35,95 metros y 12,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Eduardo Alexis Ocaranza en 23,55 metros y Berta Barraza Castro en línea quebrada de 9,85 metros; 12,70 metros; 5,85 metros y 32,10 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Tobías Orlando Rivera

Guerrero en 49,40 metros, separado por cerco. FOJAS 710 N°646 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

E-17397, 13.06.2024, 177950, JUANA ROSALÍA RIVERA GUERRERO, PLANO N°04106-16276 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 2.743,02 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LOTE N°8-A, PERALILLO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Camino vecinal en 54,35 metros, que lo separa de Alejandro Arias Alcayaga. SURESTE: Sitio N°2 de Julio Hernán Rivera Guerrero en 51,55 metros, separada por cerco. SUROESTE: Berta Barraza Castro en 52,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Manuel Arturo Rivera Guerrero en 50,75 metros, separado por cerco. FOJAS 710 N°646 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

E-17399, 13.06.2024, 177948, JULIO HERNÁN RIVERA GUERRERO, PLANO N°04106-16276 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 2.717,50 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LOTE N°8-A, PERALILLO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE: Camino vecinal en 55,00 metros, que lo separa de Alejandro Arias Alcayaga. SURESTE: Tobías Orlando Rivera Guerrero en 51,35 metros, separada por cerco. SUROESTE: Berta Barraza Castro en 50,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Juana Rosalía Rivera Guerrero en 51,55 metros, separado por cerco. FOJAS 710 N°646 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

E-17396, 13.06.2024, 182116, ISABEL ANTONIA COX OGALDE, PLANO N°04106-16282 S.U., SUPERFICIE 300,56 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, VICUÑA, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Juan Pablo Rojas Imana en 9,35 metros, separado por cerco. ESTE: Alejandro Pizarro en 30,50 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje de acceso en 10,25 metros, que lo separa de Félix Cox Zamora. OESTE: Félix Cox Carrasco en 30,95 metros, separado por cerco. FOJAS 273 N°251 AÑO 1993, CBR VICUÑA.

E-17395, 13.06.2024, 184149, JOSÉ EDUARDO DEL ROSARIO SAAVEDRA CARRASCO, PLANO N°04106-16274 S.U., SUPERFICIE 3.009,74 m², CALLE LA MARQUESA S/Nº, SITIO 36, POBLACIÓN LA VICTORIA, LA VIÑITA, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Canal La Viñita en línea quebrada de 15,25 metros y 47,50 metros, que lo separa de la sede social La Viñita. ESTE: Calle La Marquesa en 47,45 metros. SUR: Feliciano Bravo en línea quebrada de 60,80 metros y 4,85 metros, separada por cerco. OESTE: Sucesión Zamora Esquivel en línea quebrada de 9,20 metros; 23,30 metros y 14,65 metros, separado por cerco. FOJAS 396 N°372 AÑO 1983, CBR VICUÑA.

E-17394, 13.06.2024, 185682, WILLIAM RIVERA CONTRERAS, PLANO N°04106-16279 S.U., SUPERFICIE 1.073,77 m², CALLE NUEVA N°25, DIAGUITAS, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Calle Nueva en 15,50 metros. ESTE: Sucesión Schiappacasse en 71,65 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Schiappacasse en 14,55 metros, separado por cerco. OESTE: Julio Arancibia en 71,75 metros, separado por cerco. FOJAS 136 VUELTA N°227 AÑO

1902, CBR VICUÑA. (INSCRIPCIÓN ACTUALMENTE RADICADA EN EL ARCHIVO NACIONAL).

E-17393, 13.06.2024, 186010, JUANA ELENA SUÁREZ GONZÁLEZ, PLANO Nº04106-16275 S.R., SUPERFICIE 976,41 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 1, LOTE A, SITIO D, VARILLAR, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Osvaldo Omar Suárez González en línea quebrada de 29,75 metros y 32,70 metros, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso en 15,25 metros. SUR: Janett del Carmen Suárez González en línea quebrada de 27,90 metros y 34,00 metros, separado por cerco. OESTE: Ninfa Galleguillos en 15,35 metros, separada por cerco. FOJAS 117 Nº113 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

E-17402, 13.06.2024, 175770, ERNESTO HERMAN ARANCIBIA CARRASCO, PLANO Nº04106-16281 S.U., SUPERFICIE 5.532,40 m², AVENIDA LAUTARO S/Nº, CASA 18, SITIO 70, LA COMPAÑÍA, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Canal La Compañía en línea quebrada de 37,40 metros y 27,95 metros, separado por cerco. ESTE: Avenida Lautaro 54,35 metros; Ernestina Arancibia Carrasco en 23,75 metros, 18,30 metros y 23 20 metros y Avenida Lautaro en 23,60 metros. SUR: Club Deportivo Lautaro en línea quebrada de 49,35 metros; 6,05 metros y 18,85 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Los Nogales en 24,40 metros; 7,25 metros; 7,30 metros y 6,35 metros y Mariana Arancibia Arancibia en 20,75 metros y 26,15 metros, separado por cerco. FOJAS 41 VUELTA Nº47 AÑO 1979, CBR VICUÑA.

COMUNA: OVALLE

E-16535, 05.06.2024, 180058, RAFAEL FRANCISCO CASTILLO IBACACHE, PLANO Nº04301-16368 S.U., SUPERFICIE 363,53 m², AVENIDA LA PROVIDENCIA Nº7, SOTAQUÍ, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Avenida La Providencia en 12,00 metros. SURESTE: María Castillo Ibacache en 30,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jaime Castillo Ibacache en 12,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ester Castillo Ibacache en 30,30 metros, separado por cerco. FOJAS 2353 Nº3113 AÑO 2017 Y FOJAS 1661 Nº2272 AÑO 2022, CBR OVALLE.

E-16534, 05.06.2024, 180691, YUVICA DE JESÚS SANTANA DÍAZ, PLANO Nº04301-16371 S.U., SUPERFICIE 154,44 m², AVENIDA LA PAZ Nº4, POBLACIÓN CANIHUANTE, OVALLE, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Sucesión Díaz Honores en línea quebrada de 9,10 metros y 10,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Avenida La Paz en 15,95 metros. SUROESTE: Teresa Toro en línea quebrada de 3,40 metros; 15,15 metros y 7,35 metros, separado por cerco. FOJAS 160 VUELTA Nº142 AÑO 1967; FOJAS 1007 VUELTA Nº894 AÑO 1978; FOJAS 1162 VUELTA Nº1148 AÑO 1998; FOJAS 1222 Nº1337 AÑO 2002; FOJAS 4038 Nº3169 AÑO 2005 Y FOJAS 4128 VUELTA Nº2943 AÑO 2011, CBR OVALLE.

E-16529, 05.06.2024, 187019,

ROSA NURY RIVERA PASTÉN, PLANO Nº04301-16369 S.U., SUPERFICIE 196,98 m², PASAJE VICENTE PÉREZ ROSALES Nº361, POBLACIÓN CARMELITANA, OVALLE, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Ángelo Valdés en 20,10 metros, separado por cerco. ESTE: René Feriño en 9,80 metros, separado por cerco. SUR: Mauricio Contreras en 20,10 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje Vicente Pérez en 9,80 metros. FOJAS 334 Nº390 AÑO 2020 Y FOJAS 1760 Nº2436 AÑO 2020, CBR OVALLE.

E-16528, 05.06.2024, 188659, JUANA DEL CARMEN ARAYA MICHEA, PLANO Nº04301-16365 S.R., SUPERFICIE 1.597,62 m², CALLE DE ACCESOS/Nº, LOTE 3, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Sucesión Olivares Araya en 14,70 metros, separado por cerco. ESTE: Ercilia Araya Michea en 77,25 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 26,70 metros, que lo separa de Pedro Araya Michea e Hipólito Araya Michea. OESTE: Víctor Araya Michea en 81,15 metros, separado por cerco. FOJAS 1845 VUELTA Nº2572 AÑO 2020, CBR OVALLE.

E-16525, 05.06.2024, 189470, HERMAN ENRIQUE OLIVARES RIVERA, PLANO Nº04301-16372 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 1.274,03 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 16-B, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso en 38,45 metros. SURESTE: Sitio Nº2 de María Eugenia Olivares Rivera en 56,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 6,65 metros, que lo separa de Lily Huerta. NOROESTE: Calle de acceso en 78,45 metros. FOJAS 113 VUELTA Nº151 AÑO 2022, CBR OVALLE.

E-16526, 05.06.2024, 189465, MARÍA EUGENIA OLIVARES RIVERA, PLANO Nº04301-16372 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 1.256,56 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 16-B, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso en 26,35 metros. SURESTE: Sitio Nº3 de Yolanda Tránsito Olivares Rivera en 57,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 15,10 metros y 6,25 metros, que lo separa de Lily Huerta. NOROESTE: Sitio Nº1 de Herman Enrique Olivares Rivera en 56,60 metros, separado por cerco. FOJAS 113 VUELTA Nº151 AÑO 2022, CBR OVALLE.

E-16527, 05.06.2024, 189459, YOLANDA TRÁNSITO OLIVARES RIVERA, PLANO Nº04301-16372 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE 1.251,76 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 16-B, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso en 22,75 metros. SURESTE: Sitio Nº4 de Francisco Antonio Olivares Rivera en 56,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 22,45 metros, que lo separa de Lily Huerta. NOROESTE: Sitio Nº2 de María Eugenia Olivares Rivera en 57,65 metros, separado por cerco. FOJAS 113 VUELTA Nº151 AÑO 2022, CBR OVALLE.

E-16524, 05.06.2024, 189473,

FRANCISCO ANTONIO OLIVARES RIVERA, PLANO Nº04301-16372 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE 1.273,76 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 16-B, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso en 23,55 metros. SURESTE: Tulio del Rosario Olivares Rivera en 56,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 22,85 metros, que lo separa de Lily Huerta. NOROESTE: Sitio Nº3 de Yolanda Tránsito Olivares Rivera en 56,90 metros, separado por cerco. FOJAS 113 VUELTA Nº151 AÑO 2022, CBR OVALLE.

E-16543, 05.06.2024, 169277, MARÍA JACQUELINE ARAYA RODRÍGUEZ, PLANO Nº04301-16364 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 903,12 m², CALLE DE ACCESOS/Nº, PARCELA 12-A, HIJUELA 1-A, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Danisa Araya Rodríguez en 33,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio Nº2 de Mellelin Sorelda Araya Araya en 40,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 29,45 metros. NOROESTE: Callejón de acceso en 39,75 metros, que lo separa de Quebrada Potrerillos. FOJAS 1539 VUELTA Nº2308 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-16542, 05.06.2024, 169341, MELLELIN SORELDA ARAYA ARAYA, PLANO Nº04301-16364 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 573,82 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 12-A, HIJUELA 1-A, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Danisa Araya Rodríguez en 17,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio Nº3 de Belén Hilda Araya Araya en 34,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 25,65 metros. NOROESTE: Sitio Nº1 María Jacqueline Araya Araya en 40,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1539 VUELTA Nº2308 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-16541, 05.06.2024, 169346, BELÉN HILDA ARAYA ARAYA, PLANO Nº04301-16364 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE 496,75 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 12-A, HIJUELA 1-A, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Danisa Araya Rodríguez en 19,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio Nº4 de Juan Pastor Rojo Tello en 30,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 22,35 metros. NOROESTE: Sitio Nº2 de Mellelin Sorelda Araya Araya en 34,05 metros, separado por cerco. FOJAS 1539 VUELTA Nº2308 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-16546, 05.06.2024, 164735, JUAN PASTOR ROJO TELLO, PLANO Nº04301-16364 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE 512,22 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 12-A, HIJUELA 1-A, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Leidy Espinoza Araya en 17,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Leidy Espinoza Araya en 18,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 14,90 metros y 15,60 metros. NOROESTE: Sitio Nº3 de Belén Hilda Araya Araya en 30,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1539 VUELTA Nº2308 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-16540, 05.06.2024, 169530, ISABOT DEBORA CASTILLO ARAYA, PLANO Nº04301-16363 S.R., SUPERFICIE 588,61 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 12-A, HIJUELA 1-A, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Leidy Espinoza Araya en 6,90 metros y Gricelda Araya Rodríguez en 23,30 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Gricelda Araya Rodríguez en 11,30 metros, separados por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 22,55 metros y 9,50 metros. NOROESTE: Leidy Espinoza Araya en 26,80 metros, separado por cerco. FOJAS 1539 VUELTA Nº2308 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-16530, 05.06.2024, 186412, CAROLINA STEPHANIE BAHAMONDES ROJAS, PLANO Nº04301-16362 S.R., SUPERFICIE 3.851,44 m², RUTAD-605 S/Nº, LLANOS DE LA CHIMBA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Agrícola La Chimba SpA en 52,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Canal Cogotí en 83,75 metros, que lo separa de Agrícola La Chimba SpA. SUROESTE: Dulcinea Rojas Ortiz en 40,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ruta D-605 en 40,45 metros; 4,05 metros y 42,90 metros. FOJAS 1998 Nº1671 AÑO 2018 Y FOJAS 2000 Nº1676 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-16551, 05.06.2024, 133423, IDA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA, PLANO Nº04301-15996 S.U., SUPERFICIE 3.003,37 m², RUTA D-565 S/Nº, CASA 4, BARRAZA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de Ovalle en 121,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruta D-565 de Barraza a Ruta 5 Norte en 25,05 metros. SUROESTE: Javier Carvajal Pérez en 120,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Hans Magnus Schwerin en 24,25 metros, separado por cerco. FOJAS 3347 Nº2103 AÑO 1982, CBR OVALLE.

E-16550, 05.06.2024, 146018, CARLOS DEL ROSARIO ARAYA ARAYA, PLANO Nº04301-15982 S.R., SUPERFICIE 569,71 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, MANZANA 5, LOTE 5, CAMPO LINDO, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Calle de acceso en 17,80 metros. ESTE: Andrea Herrera Cortés en 31,55 metros, separado por cerco. SUR: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de Ovalle en 16,55 metros, separado por cerco. OESTE: Marianela Parra Ordenes en 35,30 metros, separado por cerco. FOJAS 5475 Nº4445 AÑO 2006, CBR OVALLE.

E-16544, 05.06.2024, 168394, VILMA DELFINA HIDALGO PIZARRO, PLANO Nº04301-16161 S.U., SUPERFICIE 408,95 m², CALLE ARTURO PRAT Nº236, SOTAQUÍ, COMUNA DE OVALLE, NORTE: María Ramos Malebrán en 11,35 metros, separado por cerco. ESTE: Ana Peña Araya en 38,80 metros, separado por cerco. SUR: Calle Arturo Prat en 11,35 metros. OESTE: Wilson Contuliano Ibacache en 37,10 metros, separado por cerco. FOJAS 578 Nº553 AÑO 1975, CBR OVALLE.

E-16539, 05.06.2024, 171204, MARÍA ISABEL TELLO ARAYA, PLANO Nº04301-16159

S.U., SUPERFICIE 101,52 m², PASAJE RECOLETA Nº369, POBLACIÓN ESPERANZA, OVALLE, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Juana Barraza Saavedra en 6,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Victoria Tabilo Ramos en 14,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Recoleta en 6,90 metros, que lo separa de María Casanga Mansilla. NOROESTE: Juana Sierra Mondaca en 14,60 metros, separado por cerco. FOJAS 3360 Nº2499 AÑO 1991, CBR OVALLE.

E-16536, 05.06.2024, 172022, HEMO LUIS ROJAS ROJAS, PLANO Nº04301-16158 S.U., SUPERFICIE 1,19 Há., RUTA D-563 S/Nº, SAN JULIÁN, COMUNA DE OVALLE, LOTE "A". SUPERFICIE: 0,76 Há., NORTE: Río Limarí, separado por cerco. ESTE: Didnator Castillo Castillo, separado por cerco. SUR: Ruta D-563, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. OESTE: Victorino Alvarado Alvarado, separado por cerco. LOTE "B": SUPERFICIE: 4.288,40 m². NORTE: Ruta D-563 en 44,70 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. ESTE: Didnator Castillo Castillo en 108,85 metros, separado por cerco. SUR: Bernardo Alvarado Castillo en 37,00 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Alvarado en línea quebrada de 80,05 metros; 4,90 metros y 18,60 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 198 Nº189 AÑO 1941, CBR OVALLE.

COMUNA: PUNITAQUI

E-16549, 05.06.2024, 153132, MICAELA DEL CARMEN LEMUS ARAYA, PLANO Nº04304-16081 S.U., SUPERFICIE 280,99 m², PASAJE LOS ARRAYANES Nº131, MANZANA 4, SITIO 2, VILLA EL HIGUERAL, PUNITAQUI, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE: Sitio 1 de Jonathan Andrés Maluenda en 25,45 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje Los Arrayanes en 11,30 metros. SUR: Sitio 3 de Filanor Cortés Vicencio en 24,60 metros, separado por cerco. OESTE: Comunidad Agrícola Punitaqui en 11,00 metros, separado por cerco. FOJAS 3543 Nº3599 AÑO 2008, CBR OVALLE.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-16533, 05.06.2024, 182366, ROLANDO DEL CARMEN ELGUEDA HIDALGO, PLANO Nº04303-16284 S.R., SUPERFICIE 1,53 Há., CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 51, LOS LAURELES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Camino existente (Ruta D-557). ESTE: María Cortés Tagle, separado por cerco. SUR: Calle de acceso. OESTE: Agrícola Bauza S.A., separada por cerco. FOJAS 75 VUELTA Nº80 AÑO 2018, CBR MONTE PATRIA.

E-16532, 05.06.2024, 182367, ERMINDA TERESA ELGUEDA HIDALGO, PLANO Nº04303-16286 S.R., SUPERFICIE 2.990,02 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 51, LOS LAURELES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Camino existente (Ruta

D-557) en 17,25 metros. ESTE: Camino existente (Ruta D-557) en 5,00 metros y Héctor Canivilo en 5,00 metros y Héctor Canivilo en 5,00 metros y 65,00 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 32,25 metros. OESTE: María Cortés Tagle en línea quebrada de 71,20 metros y 54,90 metros, separado por cerco. FOJAS 75 VUELTA Nº80 AÑO 2018, CBR MONTE PATRIA.

E-16531, 05.06.2024, 185659, IRMA ESTELA DÍAZ GALLEGUILLOS, PLANO Nº04303-16287 S.R., SUPERFICIE 2.954,21 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 21, CERRILLOS DE RAPEL, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Oscar Mauricio Álvarez Godoy en 16,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Miguel Galleguillos en línea quebrada de 72,60 metros y 21,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino existente (Ruta D-557) en 49,35 metros. NOROESTE: Irma Arancibia y otros en 83,25 metros, separado por cerco. FOJAS 1439 VUELTA Nº973 AÑO 2022, CBR MONTE PATRIA.

E-17223, 12.06.2024, 168144, SARA EDITH CASTILLO CAMPUSANO, PLANO Nº04303-15973 S.R., SUPERFICIE 5.745,75 m², CAMINO VECINAL S/Nº, HIJUELA 19, COLLIGUAY, COMUNA DE MONTE PATRIA, LOTE "A". SUPERFICIE: 1.896,87 m². NORESTE: Camino vecinal en 4,35 metros; 6,50 metros; 3,30 metros y 44,35 metros. SURESTE: Lenin Rivera Miranda en 15,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Canal sin nombre en línea quebrada de 21,10 metros; 22,20 metros y 19,00 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. NOROESTE: Sucesión Bonilla en 41,10 metros, separado por cerco. LOTE "B": SUPERFICIE: 3.848,88 m². NORESTE: Canal sin nombre en línea quebrada de 19,15 metros; 22,30 metros y 20,75 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. SURESTE: Lenin Rivera Miranda en 85,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Guillermo Villalobos Enott en 53,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Bonilla en 61,45 metros, separado por cerco. FOJAS 1070 Nº757 AÑO 2021, CBR MONTE PATRIA.

COMUNA: CANELA

E-16545, 05.06.2024, 167954, MARIO HERNÁN ROJAS ROJAS, PLANO Nº04202-16070 S.R., SUPERFICIE 0,56 Há., CALLE DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 20, SECTOR LA CAPILLA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Estero Atelcura, separado por cerco. ESTE: Lote 21-A de Daniel Tapia Tapia, separado por cerco. SUR: Calle de acceso. OESTE: Hija de Antonio Aracena Barraza, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 1063 Nº1243 AÑO 2022, CBR LOS VILOS.

E-17225, 12.06.2024, 140260, FERNANDO ANTONIO VEGA CORTÉS, PLANO Nº04202-16208 S.U., SUPERFICIE 85,92 m², CALLE JUAN LARRONDO Nº685, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Julia Muñoz Estay en 6,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Benjamín Olivares en 14,30 metros.

AVISOS LEGALES

SUROESTE: Calle Juan Larrondo en 6,00 metros. NOROESTE: Juana Vega Cortés en 14,35 metros, separado por cerco. FOJAS 231 N°272 AÑO 2017, CBR LOS VILOS.

COMUNA: LOS VILOS

E-16538, 05.06.2024, 171297, ANA ROSA MATURANA MORALES, PLANO N°04203-16140 S.R., SUPERFICIE 2.673,23 m², ACCESO S/N°, SECTOR EL MANZANO, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: Sucesión Nemesio Maturana en 39,85 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Nemesio Maturana en línea quebrada de 26,95 metros; 29,35 metros y 16,05 metros, separado por cerco vivo. SUR: Ana Maturana Morales en 27,45 metros, separado por cerco. OESTE: Acceso y Quebrada El Manzano en 47,95 metros y 29,60 metros. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia Ana Maturana Morales. FOJAS 1641 N° 919 AÑO 1998 Y FOJAS 683 VUELTA N°380 AÑO 2002, CBR VILOS.

E-16537, 05.06.2024, 171669, ROSA MARGARITA MARCHANT FIERRO, PLANO N°04203-16141 S.R., SUPERFICIE 271,02 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, HIJUELA 25, SECTOR EL TEJAR, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, NORTE: Resto Hijuela 25 de José Silva Marchant en 13,60 metros, separado por cerco. ESTE: Ismelda Maturana en línea quebrada de 3,60 metros y 16,60 metros, separado por cerco. SUR: Camino público en 13,30 metros. OESTE: José Maturana Maturana en 19,95 metros, separado por cerco. FOJAS 892 VUELTA N°892 AÑO 2020, CBR LOS VILOS.

E-17224, 12.06.2024, 156917, ESTEBAN MANUEL OLIVARES OLIVARES, PLANO N°04203-16216 S.R., SUPERFICIE 2.891,82 m², CALLEJÓN LOS PINOS S/N°, HIJUELA N°8, GUANGUALÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: René Antonio Pérez en 68,15 metros, separado por cerco. ESTE: David Maturana en 42,70 metros, separado por cerco. SUR: Erica Torreblanca 65,75 metros, separado por cerco. OESTE: Callejón Los Pinos en 46,85 metros, que lo separa de Claudia Pizarro. FOJAS 519 VUELTA N°891 AÑO 2008, CBR LOS VILOS.

E-17226, 12.06.2024, 120713, CLAUDIO FERNANDO MORENO CAMPOS, PLANO N°04203-16212 S.R., SUPERFICIE 454,02 m², CALLE LAS TENCAS S/N°, PARCELA 252, SITIO 5, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: Calle Las Tencas en 22,60 metros. ESTE: Pasaje de acceso en 20,15 metros, que lo separa de Danilo Aztete. SUR: Hugo Morales González en 22,90 metros, separado por cerco. OESTE: Hugo Morales González y otro en 19,80 metros, separado por cerco. FOJAS 734 VUELTA N°507 AÑO 2003, CBR LOS VILOS.

COMUNA: SALAMANCA

E-17222, 12.06.2024, 176632, RUBÉN MARCOS OLIVA MORENO, PLANO N°04204-16355 S.R., SUPERFICIE 1.156,38 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, PARCELA 61, LOTE 3-A, BATUCO-TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Rosa Moreno Moreno en 35,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Milka Moreno Moreno en 36,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 12,35 metros y 41,80 metros, que lo separa de la Ruta D-825. NOROESTE: Cecilia Moreno Moreno en línea quebrada de 12,60 metros y 15,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1630 N°1416 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-17221, 12.06.2024, 176713, EDITH DEL ROSARIO VALENCIA VARGAS, PLANO N°04204-16359 S.R., SUPERFICIE 675,37 m², CALLE DE ACCESO S/N°, RESTO COMPLEMENTO N°82-A, LOTE 10, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Elías Barraza en 19,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Noelia Valencia en 34,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 21,45 metros. NOROESTE: Claudio Valencia en 33,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1945 N°1027 AÑO 1995 Y FOJAS 478 N°436 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-17220, 12.06.2024, 176719, MARTINA MERCEDES LÓPEZ MOYANO, PLANO N°04204-16349 S.R., SUPERFICIE 1.025,10 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA COMPLEMENTO N°115-C, LOTE 1, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Floridor López Moyano en 29,95 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 35,20 metros, que lo separa de Moisés López Moyano. SUR: Calle de acceso en 29,45 metros. OESTE: Floridor López Moyano en 34,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1581 N°783 AÑO 2018, CBR ILLAPEL.

ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO F.N.D.R. NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN : 01 DE JULIO DE 2024 2ª PUBLICACIÓN : 15 DE JULIO DE 2024 PLAZO OPOSICIÓN : 14 DE OCTUBRE DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASI NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: CANELA

E-18746, 26.06.2024, 176741, MARCELO ANTONIO GUERRERO ARAYA, PLANO N°04202-16431 S.R., SUPERFICIE 300,51 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 13,65 metros. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 22,10 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,30 metros, separado por cerco. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 21,95 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18745, 26.06.2024, 176745, REBECA DEL CARMEN CORTÉS PEREIRA, PLANO N°04202-16424 S.R., SUPERFICIE 309,01 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 14,50 metros. ESTE: Calle de acceso en 21,10 metros. SUR: Calle de acceso en 14,80 metros. OESTE: Jael Cortés Pereira en 21,05 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18744, 26.06.2024, 177342, ALIRO DEL TRÁNSITO IBACACHE PÉREZ, PLANO N°04202-16441 S.R., SUPERFICIE 255,13 m², CALLE

DE ACCESO S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 12,60 metros. SURESTE: Hamilton Astorga Cortés en 18,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 14,85 metros. NOROESTE: Pasaje de acceso en 19,15 metros, que lo separa de Elisandra Pérez. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18743, 26.06.2024, 179067, ROSALÍA DEL CARMEN VICENCIO PIZARRO, PLANO N°04202-16425 S.R., SUPERFICIE 235,17 m², CALLE DE ACCESOS/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,20 metros, separado por cerco. ESTE: Aliro Araya Vicencio en 11,95 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 21,20 metros. OESTE: Pasaje de acceso en 11,45 metros, separado por cerco. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18742, 26.06.2024, 179496, JAVIERA BELÉN BUGUEÑO CAMPUSANO, PLANO N°04202-16436 S.R., SUPERFICIE 321,30 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle acceso en 14,40 metros. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 22,55 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,20 metros, separado por cerco. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 22,70 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18741, 26.06.2024, 180611, MARÍA CECILIA MONTOYA PEREIRA, PLANO N°04202-16429 S.R., SUPERFICIE 452,94 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR CANELA DEL MEDIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 9,60 metros y 10,20 metros. ESTE: Juan Montoya Pereira en 26,05 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,90 metros, separado por cerco. OESTE: Juvenal Montoya Pereira en 26,15 metros, separado por cerco. FOJAS 173 N°195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18740, 26.06.2024, 180624, MANUEL RIQUELME CASTILLO CASTILLO, PLANO N°04202-16432 S.R., SUPERFICIE 241,16 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 17,40 metros. SURESTE: Calle de acceso en 13,80 metros. SUROESTE: Pasaje de acceso en 2,95 metros y 15,65 metros, que lo separa de Susana Barraza.

NOROESTE: Calle de acceso en 11,85 metros. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18739, 26.06.2024, 180625, LETICIA ESPINDOLA CONDORI, PLANO N°04202-16433 S.R., SUPERFICIE 323,80 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 16,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 21,50 metros. SUROESTE: Yenny Montenegro Leyton en 14,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sebastián Barrera en 21,10 metros, separado por cerco. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18738, 26.06.2024, 182371, JOSÉ ARNALDO CARVAJAL PAZ, PLANO N°04202-16435 S.R., SUPERFICIE 216,79 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 10,90 metros. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,20 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 11,10 metros. OESTE: Luzmira Ibacache Pérez en 19,25 metros, separado por cerco. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18737, 26.06.2024, 182372, BERTINA DEL CARMEN ARAYA ARAYA, PLANO N°04202-16440 S.R., SUPERFICIE 1.468,91 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 48,65 metros. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en línea quebrada de 18,00 metros; 6,60 metros y 10,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 54,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 27,55 metros, separado por cerco. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18735, 26.06.2024, 182375, CARMEN JIMENA CONTRERAS BUGUEÑO, PLANO N°04202-16439 S.R., SUPERFICIE 465,25 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 23,50 metros. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 23,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 21,80 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18733, 26.06.2024, 185556, INGRID JESÚS ARANCIBIA ASTORGA, PLANO N°04202-16437 S.R., SUPERFICIE 251,20 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Iglesia Católica Santa Gertrudis en 11,70 metros, separada por cerco. ESTE: Massiel Contreras en 21,85 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 11,70 metros. OESTE: Héctor Arancibia Astorga en 21,20 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18719, 26.06.2024, 187988, SILVIA LILIANA LEYTON CORTÉS, PLANO N°04202-16427 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 252,90 m², CALLE DE ACCESOS/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 8,00 metros y 6,50 metros. ESTE: Nancy Leyton Cortés en 22,50 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 10,15 metros. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,55 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18728, 26.06.2024, 186592, PEDRO LUIS CASTILLO PÉREZ, PLANO N°04202-16427 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 284,56 m², CALLE DE ACCESOS/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 14,90 metros. ESTE: Inés Rosales en 20,00 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 14,55 metros. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,00 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-18720, 26.06.2024, 187948, GLORIA ALICIA ANDRADE PÉREZ, PLANO N°04202-16438 S.R., SUPERFICIE 269,44 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL ALMENDRO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 20,50 metros. SURESTE: Terrenos Comité de Vivienda Villa La Esperanza en 15,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 20,35 metros. NOROESTE: Floridor Pérez en 15,40 metros, separado por cerco. FOJAS 801 VUELTA N°972 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

COMUNA: SALAMANCA

E-18564, 25.06.2024, 176533, GABRIELA JAZMÍN MALDONADO SAAVEDRA, PLANO N°04204-16400 S.R., SUPERFICIE 1.039,69 m², CALLE UNO ORIENTE N°37, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Camino vecinal en 18,70 metros; 17,90 metros y 6,05 metros, que

lo separa de Amanda Saavedra Ferreira. ESTE: Romilia Maldonado Saavedra en 22,70 metros, separado por cerco. SUR: Manuel Rojas en 47,60 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Uno Oriente en 27,20 metros. FOJAS 1274 N°1110 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

E-18562, 25.06.2024, 176641, VIRGINIO SEGUNDO ACEVEDO SILVA, PLANO N°04204-16358 S.R., SUPERFICIE 1.268,65 m², RUTA D-847 S/Nº, LOTE 15, CAMISAS, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Estero Camisas en 13,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Jovina Acevedo Silva en 98,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-847 en 13,75 metros. NOROESTE: Berta Acevedo Silva en 93,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1342 N°1068 AÑO 2002, CBR ILLAPEL.

E-18561, 25.06.2024, 176725, LUIS ALBERTO HUERTA GONZÁLEZ, PLANO N°04204-16346 S.R., SUPERFICIE 0,54 HÁ., CALLE DE ACCESO S/Nº, RESTO PARCELA N°11, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Terrenos del Río Choapa, separado por cerco. ESTE: Daniel Calderón, separado por cerco. SUR: Karen Torreblanca, separado por cerco; Calle de acceso: Alonso Cuevas y Roxana Pérez González, ambos separados por cerco. OESTE: Jorge Fres Durán, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 2038 N°1565 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-18560, 25.06.2024, 177885, JAIME DEL TRÁNSITO SANTANA VARGAS, PLANO N°04204-16343 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 3.647,39 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LOTE AGRÍCOLA N°35, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sucesión Guillermo Santana Vargas en 121,70 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 29,65 metros, que lo separa de Leonardo Veneciano Barraza. SUR: Sitio N°2 de José Miguel Santana Vargas en 117,85 metros, separado por cerco. OESTE: Ismael Jorquera en 31,55 metros, separado por cerco. FOJAS 3554 VUELTA N°1269 AÑO 1996 Y FOJAS 528 N°472 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-18555, 25.06.2024, 178036, JOSÉ MIGUEL SANTANA VARGAS, PLANO N°04204-16343 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 3.636,23 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LOTE AGRÍCOLA N°35, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sitio N°1 de Jaime del Tránsito Santana Vargas en 117,85 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 28,50 metros, que lo separa de Leonardo Veneciano Barraza. SUR: Sitio N°3 de Fernando Enrique Santana Vargas en 135,10 metros, separado por cerco. OESTE: Ismael Jorquera en 31,20 metros, separado por cerco. FOJAS 3554 VUELTA N°1269 AÑO 1996 Y FOJAS 528 N°472 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-18556, 25.06.2024,

178007, FERNANDO ENRIQUE SANTANA VARGAS, PLANO N°04204-16343 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 3.649,71 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LOTE AGRÍCOLA N°35, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sitio N°2 de José Miguel Santana Vargas en 135,10 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 27,15 metros, que lo separa de Leonardo Veneciano Barraza. SUR: Aeródromo Las Brujas en 154,80 metros, separado por cerco. OESTE: Ismael Jorquera en 26,80 metros, separado por cerco. FOJAS 3554 VUELTA N°1269 AÑO 1996 Y FOJAS 528 N°472 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-18558, 25.06.2024, 178002, JOSÉ DOMINGO ASTUDILLO VILLALOBOS, PLANO N°04204-16344 S.R., SUPERFICIE 368,92 m², CALLEJÓN 21 DE MAYO S/Nº, SITIO 55-B, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, SURESTE: Callejón 21 de Mayo en 32,85 metros, que lo separa de Laura Villalobos. SUROESTE: Mercedes María Astudillo Villalobos en 22,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Guillermo Olivares en 36,65 metros, separado por cerco. FOJAS 1629 N°1190 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-18554, 25.06.2024, 178590, SABINO DEL CARMEN CONTRERAS GONZÁLEZ, PLANO N°04204-16404 S.R., SUPERFICIE DE 3.359,10 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°35, LOTE 2, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Nelson Contreras González en 197,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Jaime Calderón en 16,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: José Ignacio Valenzuela Contreras en 196,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 17,35 metros. FOJAS 190 N°174 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-18552, 25.06.2024, 179146, MARÍA VIOLETA QUIROZ VEGA, PLANO N°04204-16409 S.U., SUPERFICIE 352,34 m², CALLE MATILDE SALAMANCA N°621, LOTE 1-B, SALAMANCA, NORESTE: María Cortés en 31,20 metros e Inelda Chaparro en 16,50 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Inelda Chaparro en 6,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Inelda Chaparro en 3,55 metros y Delia Quiroz Quiroz en 41,35 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Calle Matilde Salamanca en 7,45 metros. FOJAS 1840 N°1374 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-18546, 25.06.2024, 179804, HARRY EXSON TIRADO CABRERA, PLANO N°04204-16341 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 236,67 m², PASAJE GABRIELA MISTRAL S/Nº, LOTE 5, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Álvaro Saavedra en línea quebrada de 7,35 metros y 26,70 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje Gabriela Mistral en 3,10 metros, que lo separa de Heriberto Moyano Saavedra, separado por cerco. SUR: Sitio N°2 de Marcela

Antonia Tirado Cabrera en 22,40 metros y 9,70 metros y Genaro Villalobos en 13,90 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Juan Manzano en 13,25 metros, separado por cerco. FOJAS 1831 VUELTA N°1002 AÑO 1994, CBR ILLAPEL.

E-18550, 25.06.2024, 179604, MARCELA ANTONIA TIRADO CABRERA, PLANO N°04204-16341 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 235,08 m², PASAJE GABRIELA MISTRAL S/Nº, LOTE 5, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio N°1 de Harry Exson Tirado Cabrera en 22,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Gabriela Mistral en 10,75 metros, que lo separa de Heriberto Moyano Saavedra. OESTE: Genaro Villalobos en 23,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Harry Exson Tirado Cabrera en 9,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1831 VUELTA N°1002 AÑO 1994, CBR ILLAPEL.

E-18548, 25.06.2024, 179790, LUZMIRA DEL CARMEN MORENO MORENO, PLANO N°04204-16347 S.R., SUPERFICIE 3.659,34 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 34, LOTE B, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Dimas Moreno Moreno en 112,20 metros, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso en 34,90 metros. SUR: Claudio Moreno Moreno en 103,35 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 34,10 metros. FOJAS 2285 N°1356 AÑO 1998 Y FOJAS 696 N°601 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-18544, 25.06.2024, 179873, JUAN RAMÓN LÓPEZ VALENZUELA, PLANO N°04204-16407 S.R., SUPERFICIE 319,18 m², RUTA D-825 S/Nº, SITIO 58, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Ruta D-825 de La Higuera a Quelén Bajo en 11,05 metros. SURESTE: Fernando Aguilera en 29,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jovino López Valenzuela en 10,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jovino López Valenzuela en 29,70 metros, separado por cerco. FOJAS 378 VUELTA N°227 AÑO 2000; FOJAS 912 N°802 AÑO 2017 Y FOJAS 1650 N°1549 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-18543, 25.06.2024, 180879, NATALIA NOEMÍ ROCO CORTÉS, PLANO N°04204-16353 S.R., SUPERFICIE 3.242,75 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 26, LOTE 26-B, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Callejón de acceso en 4,10 metros y Héctor Roco Cortés en 35,10 metros, separado por cerco. ESTE: Quebrada Coirón en línea quebrada de 5,90 metros; 9,45 metros; 10,20 metros; 13,10 metros; 36,45 metros; 8,35 metros; 4,80 metros y Sucesión Luis Roco Ramírez en 4,85 metros, ambos separados por cerco. SUR: Sucesión Luis Roco Ramírez en línea quebrada de 5,30 metros; 5,15 metros; 13,90 metros y 10,75 metros, canal de por medio. OES-

TE: Rubén Cortés Plaza en 101,10 metros, separado por cerco. FOJAS 564 N°430 AÑO 2005; FOJAS 1760 N°1367 AÑO 2009 Y FOJAS 1347 N°939 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-18541, 25.06.2024, 180884, SANDRA CECILIA AHUMADA ARANCIBIA, PLANO N°04204-16289 S.R., SUPERFICIE 2.597,46 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 56-A, LOTE 17, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: José Salvador Matte Valdés en 39,30 metros, separado por cerco. ESTE: Aquiles Mondaca en 66,50 metros, separado por cerco. SUR: Luis Álvarez en 19,90 metros y Deisi Saavedra en 19,60 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Alejandra Ramírez en 29,60 metros, separado por cerco; callejón de acceso en 6,65 metros y Johana Calderón en 28,80 metros, separado por cerco. FOJAS 2631 N°998 AÑO 2000, CBR ILLAPEL.

E-18539, 25.06.2024, 180890, ARTEMIO DEL CARMEN PÉREZ MALDONADO, PLANO N°04204-16411 S.R., SUPERFICIE 3.840,09 m², CALLEJÓN AGUA LARGA S/Nº, HIJUELA N°28, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Callejón Agua Larga en 65,75 metros, que lo separa de Sucesión Flores. SURESTE: Juana Pérez Maldonado en 75,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Fernández en 41,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Aída Pérez Maldonado en 104,05 metros, separado por cerco. FOJAS 601 N°507 AÑO 1979, CBR ILLAPEL. (REFERENTE A LA HIJUELA N°28).

E-18538, 25.06.2024, 180955, MOISÉS AARON LEIVA AGUILAR, PLANO N°04204-16406 S.R. SUPERFICIE 1.039,69 m², CALLE UNO SURS/Nº, SITIO 11, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Callejón de acceso en 33,55 metros, que lo separa de Sucesión Chávez. ESTE: Camilo Araya Leiva en 27,25 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Plaza Torrecillo en 30,40 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Uno Sur en 16,80 metros. FOJAS 1333 VUELTA NÚMERO 467 AÑO 1993 Y A FOJAS 561 N°509 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-18526, 25.06.2024, 185384, MARÍA TRINIDAD ARREDONDO HERNÁNDEZ, PLANO N°04204-16297 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 226,11 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SITIO 10, LOTE E, QUELÉN ALTO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión Hernández González en 9,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°2 de Yelca Magdalena Saavedra Arredondo en 23,05 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 3,15 metros. SUROESTE: Sucesión González Tapia en 9,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Vildo Pizarro en 25,95 metros, separado por cerco. FOJAS 311 N°257 AÑO 2006 Y FOJAS 542 N°492 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-18537, 25.06.2024,

181888, YELCA MAGDALENA SAAVEDRA ARREDONDO, PLANO N°04204-16297 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 441,81 m², CALLEJÓN DE ACCESOS/Nº, SITIO 10, LOTE D, QUELÉN ALTO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión Hernández González en 19,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°3 de Jessica Virginia Pizarro González en 23,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 19,70 metros, que lo separa de Juan Segundo Saavedra Cortés. NOROESTE: Sitio N°1 de María Trinidad Arredondo Hernández en 23,05 metros, separado por cerco. FOJAS 311 N°257 AÑO 2006 Y FOJAS 542 N°492 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-18525, 25.06.2024, 185395, CAMILO ENRIQUE SAAVEDRA CORTÉS, PLANO N°04204-16296 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 163,32 m², RUTA D-861 S/Nº, SITIO 10, LOTE J, QUELÉN ALTO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sucesión Saavedra Cortés en 17,25 metros, separado por cerco. ESTE: Ruta D-861 en 10,45 metros. SUR: Sucesión Araya Gómez en 17,35 metros, separado por cerco. OESTE: Domingo del Rosario Saavedra Cortés en 8,60 metros, separado por cerco. FOJAS 311 N°257 AÑO 2006 Y FOJAS 542 N°492 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-18536, 25.06.2024, 182671, MARÍA ANGÉLICA VERGARA VERGARA, PLANO N°04204-16408 S.R., SUPERFICIE 588,96 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 3, LOTE 3-N, VILLA EL FARO, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Rodrigo Olivares en 37,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 14,60 metros, que lo separa de Catalina Mercedes Alarcón Salinas y otros. SUROESTE: Paulo Ibacache en 33,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso 19,00 metros. FOJAS 805 N°654 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-18535, 25.06.2024, 182896, RUBÉN EDUARDO GODOY SANDOVAL, PLANO N°04204-16356 S.R., SUPERFICIE 2.472,29 m², CALLE 6 DE JULIO S/Nº, SITIO 34, LOTE 34-B, EL TAMBO ORIENTE, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sara Cepeda en 43,55 metros, separado por cerco. ESTE: Calle 6 de Julio en 46,70 metros. SUR: Callejón de acceso en 18,00 metros; 22,70 metros y 47,65 metros, que lo separa del Canal Buzeta. OESTE: Sara Cepeda en 26,85 metros, separado por cerco. FOJAS 772 N°449 AÑO 1992, CBR ILLAPEL.

E-18534, 25.06.2024, 182948, ADELA DEL CARMEN TAPIA CALDERÓN, PLANO N°04204-16335 S.R., SUPERFICIE 0,51 HÁ., RUTA D-825 S/Nº, PARCELA 22, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino de acceso, que lo separa del Retén de Carabineros de Coirón. SURESTE: Camino de acceso. SUROESTE: Violinda Calderón Saavedra, separada por cerco. NOROESTE: Violinda Calderón Saavedra, separado por cerco

y Ruta D-825. Fojas 532 N°403 Año 2003, Cbr Illapel.

E-18533, 25.06.2024, 184912, ANA MARÍA NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16294 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 0,53 HÁ., CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 77, LOTE H, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Bien Común General N°7 Comunidad Hacienda Tranquilla, que lo separa del Río Choapa. SURESTE: Pedro Vega Flores, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°2 de Emilio del Tránsito Navia Villalobos, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso, que lo separa de Carlos de La Cruz Navia Villalobos. FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-18530, 25.06.2024, 184915, EMILIO DEL TRÁNSITO NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16294 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 0,56 HÁ., CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 77, LOTE E, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio N°1 de Ana María Navia Villalobos, separado por cerco. SURESTE: Pedro Vega Flores, separado por cerco. SUROESTE: Pascuala del Carmen Navia Villalobos, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso, que lo separa de Ernesto del Tránsito Navia Villalobos y Carlos de La Cruz Navia Villalobos. FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-18532, 25.06.2024, 184913, PASCUALA DEL CARMEN NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16291 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 0,65 HÁ., CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 77, LOTE D, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Emilio del Tránsito Navia Villalobos, separado por cerco. SURESTE: Pedro Vega Flores, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°2 de Jaime Antonio Navia Villalobos, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso, que lo separa de Eloísa de Mercedes Navia Villalobos. FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-18524, 25.06.2024, 186577, JAIME ANTONIO NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16291 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 0,62 HÁ., RUTA D-825 S/Nº, PARCELA 77, LOTE A, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio N°1 de Pascuala del Carmen Navia Villalobos, separado por cerco. SURESTE: Pedro Vega Flores, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-825. NOROESTE: Camino de acceso, que lo separa de José del Carmen Navia Villalobos. FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-18531, 25.06.2024, 184914, CARLOS DE LA CRUZ NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16293 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 0,56 HÁ., CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 77, LOTE G, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA,

NORESTE: Bien Común General N°7 Comunidad Hacienda Tranqui-lla, separado por cerco. **SURESTE:** Camino de acceso, que lo separa de Ana María Navia Villalobos y Emi-lio del Tránsito Navia Villalobos. **SUROESTE:** Sitio N°2 de Ernes-to del Tránsito Navia Villalobos, separado por cerco. **NOROESTE:** Nara Llanca, separado por cerco. **FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.**

E-18529, 25.06.2024, 184916, ERNESTO DEL TRÁN-SITO NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16293 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 0,54 Há., CAMINO DE ACCESOS/N°, PARCELA 77, LOTE F, BATU-CO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio N°1 de Carlos de La Cruz Navia Villalobos, separado por cerco. **SURESTE:** Camino de acceso, que lo separa de Emilio del Tránsito Navia Villalobos y Pas-cuala del Carmen Navia Villalobos. **SUROESTE:** Eloísa de Mercedes Navia Villalobos, separado por cerco. **NOROESTE:** Nara Llanca, separado por cerco. **FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, Cbr Illapel.**

E-18520, 25.06.2024, 186863, ELOÍSA DE MER-CEDES NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16295 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 0,68 HÁ., CAMINO DE ACCESOS/N°, PARCELA 77, LOTE C, BATU-CO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Ernesto del Tránsito Navia Villalobos, separado por cer-co. **SURESTE:** Camino de acceso, que lo separa de Pascuala del Car-men Navia Villalobos. **SUROES-TE:** Sitio N°2 de José del Carmen Navia Villalobos, separado por cerco. **NOROESTE:** Nara Llanca, separado por cerco. **FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.**

E-18523, 25.06.2024, 186583, JOSÉ DEL CARMEN NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16295 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 0,69 Há., RUTA D-825 S/N°, PARCELA 77, LOTE B, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio N°1 de Eloísa de Mercedes Navia Villalobos, separado por cer-co. **SURESTE:** Camino de acceso, que lo separa de Jaime Antonio Navia Villalobos. **SUROESTE:** Ruta D-825. **NOROESTE:** Nara Llanca, separado por cerco. **FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.**

E-18528, 25.06.2024, 185169, ISABEL DEL CAR-MEN PÉREZ CAMPOS, PLANO N°04204-16342 S.R., SUPER-FICIE 3.132,34 m², CALLE DE ACCESO S/N°, COMPLEMEN-TO PARCELA N°32, LOTE 32-B, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle-jón de acceso en 86,10 metros, que lo separa de Guillermo Layana. **SURESTE:** Inés Campos Rivera en 36,80 metros, separado por cer-co. **SUROESTE:** Jorge Vergara en 85,60 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Calle de acceso en 36,20 metros. **FOJAS 237 N°206 AÑO 2018, CBR ILLAPEL.**

E-18527, 25.06.2024,

185382, JEIMY EDITH CORTEZ MORENO, PLANO N°04204-16290 S.R., SUPER-FICIE 655,28 m², PASAJE DE ACCESO S/N°, SITIO 71, LOTE 71-D, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Rosa Cortez Castillo en 46,95 metros, separado por cerco. **ESTE:** Juan Correa en 13,65 metros, separado por cerco. **SUR:** Eva Cortez Casti-llero en 47,00 metros, separado por cerco. **OESTE:** Pasaje de acceso en 14,30 metros, que lo separa de Clara Vega. **FOJAS 1370 N°693 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.**

E-18522, 25.06.2024, 186688, LESLY ISABEL MADRID VALENCIA, PLANO N°04204-16360 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 645,31 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, SITIO 18, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Horacio Vargas en 21,00 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Callejón de acceso en 30,35 metros, que lo separa de Roberto Orellana. **SUROESTE:** Sitio N°2 de Leonardo Antonio Valencia Vargas en 21,35 metros, separado por cer-co. **NOROESTE:** Pedro Saavedra en 30,55 metros, separado por cerco. **FOJAS 608 N°580 AÑO 2021, Cbr Illapel.**

E-18519, 25.06.2024, 186893, LEONARDO ANTONIO VALENCIA VARGAS, PLANO N°04204-16360 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 1.183,91 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, SITIO 18, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio N°1 de Lesly Isabel Madrid Valencia en 21,35 metros, sepa-rado por cerco y callejón de acce-so en 3,20 metros. **SURESTE:** Roberto Orellana en 46,30 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Mauricio Sáez en 26,45 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Pedro Saavedra en 46,40 metros, separado por cerco. **FOJAS 608 N°580 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.**

E-18521, 25.06.2024, 186692, MARIANO DEL TRÁNSITO ARAYA BARRAZA, PLANO N°04204-16348 S.R., SUPERFICIE 0,55 Há., CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA N°23, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Río Choapa, separado por cerco. **SURESTE:** Arcel Araya Barraza, separado por cerco. **SUROESTE:** Calle de acceso. **NOROESTE:** Edith Araya Barraza, separado por cerco. **NOTA:** El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. **FOJAS 649 VUELTA N°249 AÑO 1999, CBR ILLAPEL.**

E-18486, 25.06.2024, 186901, ISOLINA DE LAS MERCEDES OLIVA BRITO, PLANO N°04204-16292 S.R., SUPERFICIE 3.591,32 m², CAMINO DE ACCESO S/ N°, PARCELA 72, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Maritza Escobar Sandoval en 93,10 metros, sepa-rado por cerco. **SURESTE:** Camino de acceso en 38,15 metros, que lo separa de Miguel Hernández. **SUROESTE:** Trinidad Olivia Brito en 95,60 metros, separado por cer-co. **NOROESTE:** Bernabé Ávila en 38,50 metros, separado por cerco.

Fojas 1591 N°1307 Año 2004, Cbr Illapel.

E-18518, 25.06.2024, 190077, EDUARDO HUMBER-TO CORTÉS LÓPEZ, PLANO N°04204-16339 S.R., SUPER-FICIE 0,70 Há., CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, PARCELA N°146, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Ana Cortés López, separado por cerco. **ESTE:** Callejón de acceso, que lo separa de Inés Cortés López. **SUR:** Mabel Cortés López, separado por cerco. **OESTE:** Hammad González Saquer y otros, separado por cerco. **FOJAS 807 N°701 AÑO 2015 Y FOJAS 170 N°155 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.**

E-18515, 25.06.2024, 190080, KATHERINE FRAN-CESCA TAPIA GALLARDO, PLANO N°04204-16345 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 685,52 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/ N°, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Ángel Tapia Saavedra en línea quebrada de 14,85 metros y 8,30 metros, separado por cerco. **ESTE:** Ángel Tapia Saavedra en 19,15 metros, separado por cerco. **SUR:** Callejón de acceso en 39,00 metros, que lo separa de Julio Barraza Gallardo y Sitio N°2 de Camila de La Cruz Tapia Gallardo. **OESTE:** Malbina Tapia en línea quebrada de 8,50 metros y 18,95 metros, separado por cerco. **FOJAS 3311 N°1455 AÑO 2000, CBR ILLAPEL.**

E-18516, 25.06.2024, 190078, CAMILA DE LA CRUZ TAPIA GALLARDO, PLANO N°04204-16345 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 889,93 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/ N°, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Callejón de acceso en 25,90 metros, que lo separa del Sitio N°1 de Katherine Francesca Tapia Gallardo. **ESTE:** Julio Barraza Gallardo en 34,95 metros, separado por cerco. **SUR:** Ernesto Pizarro en 25,20 metros, separado por cerco. **OESTE:** Jose-fina del Carmen Contreras Veas en 34,85 metros, separado por cerco. **FOJAS 3311 N°1455 AÑO 2000, CBR ILLAPEL.**

E-18514, 25.06.2024, 190090, MARINA DEL CAR-MEN FLORES VÁSQUEZ, PLANO N°04204-16350 S.R., SUPERFICIE 2.272,53 m², CAMINO DE ACCESO S/ N°, PARCELA N°8-A, SITIO 3, LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión Flores Vásquez en 65,20 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Homero Tapia en 35,25 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Inelda Flores Vásquez en 66,55 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Camino de acceso en 33,75 metros. **FOJAS 684 N°380 AÑO 2001 Y FOJAS 1000 N°870 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.**

E-18723, 26.06.2024, 187369, MIRTHA MAGDALENA VILLARROEL FLORES, PLANO N°04204-16351 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 3.201,62 m², AVENIDA ALGARROBO S/ N°, SITIO 99, LOTE C, CUNCU-MÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Avenida Algarrobo en 12,55 metros. **ESTE:** Callejón de

acceso en 21,30 metros; 20,40 metros; 23,10 metros; 25,50 metros, que lo separa del Sitio N°2 de Violeta Edith Villarroel Flores y Rigoberto del Carmen Villarroel Flo-res. **SUR:** Rigoberto del Carmen Villarroel Flores en línea quebrada de 26,00 metros; 5,85 metros; 4,45 metros; 8,55 metros y 9,55 metros y Manuel León Pallero en 26,65 metros, ambos separados por cerco. **OESTE:** Sucesión Rafael Molina en línea quebrada de 41,65 metros; 6,40 metros y 22,25 metros; y Oscar David Villarroel Flores en línea quebrada de 27,80 metros y 58,90, ambos separados por cerco. **FOJAS 1812 N°1690 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.**

E-18725, 26.06.2024, 186810, VIOLETA EDITH VILLARROEL FLORES, PLANO N°04204-16351 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 1.610,89 m², AVENIDA ALGARROBO S/N°, SITIO 99, LOTE B, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Avenida Algarrobo en 12,15 metros; 15,50 metros; 13,43 metros y 19,00 metros. **SUR:** Rigo-berito del Carmen Villarroel Flores en línea quebrada de 4,60 metros; 78,75 metros y 39,40 metros. **OESTE:** Callejón de acceso en 47,95 metros que lo separa del Sitio N°1 de Mirtha Magadale-na Villarroel Flores. **FOJAS 1812 NÚMERO 1690 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.**

E-18730, 26.06.2024, 186545, RAÚL EDGARDO CALDERÓN SAAVEDRA, PLA-NO N°04204-16534 S.R., SUPERFICIE 252,21 m², CALLE 12 DE OCTUBRE S/N°, SITIO 49, LOTE C, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Luis Moreno en 17,30 metros, separado por cerco. **ESTE:** Lenin Moreno en 13,90 metros, separado por cerco. **SUR:** Callejón de acceso en 18,95 metros, que lo separa de Hernán Rocco. **OESTE:** Calle 12 de Octu-bre en 13,95 metros. **FOJAS 357 N°218 AÑO 1994; FOJAS 1806 N°972 AÑO 2018 Y FOJAS 752 N° 652 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.**

ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

AGUILERA JULIO, SONIA DEL CARMEN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

ALFARO, PEDRO ROLANDO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

ALVARADO MARTÍNEZ, HENRY MARIO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2014, publicada el 18-08-2014.

ÁLVAREZ TRUJILLO, ABRAHAM ADRIÁN: con fecha 25-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

ANGEL, GUIDA DEL ROSARIO NORMA: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-07-2005, publicada el 15-07-2005.

ANGEL MILLA, ESTER DEL ROSARIO: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2023, publicada el 01-06-2023.

ARANCIBIA LÓPEZ, LUIS ALBERTO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2024, publicada el 01-02-2024.

ARAYA CALDERÓN, UBERLINDA DEL ROSARIO: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

ARAYA CISTERNAS, FERNANDO HERIBERTO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

ARAYA DÍAZ, MARÍA LORETO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2015, publicada el 01-09-2015.

ARAYA GUERRERO, GILBERTO ANTONIO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-03-2024, publicada el 15-03-2024.

ARAYA MONÁRDEZ, PEDRO IVÁN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

ARAYA OSSANDÓN, ELIZABETH DEL CARMEN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

ARAYA VALDIVIA, JULIA ISABEL: con fecha 25-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

ARIAS GUARINGA, VÍCTOR MANUEL: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

ARRATIA SILVA, ROSA ESTER: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2023, publicada el 16-08-2023.

ARRÚE PINO, EUGENIA DEL CARMEN: con fecha 24-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-04-2024, publicada el 15-04-2024.

ASTUDILLO DONOSO, JULIO ERNESTO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2006, publicada el 01-09-2006.

ÁVALOS ARAYA, ALIDA DE LAS MERCEDES: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

ÁVILA SALAMANCA, JUANA MARINA ELENA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2021, publicada el 03-05-2021.

BARRAZA, VÍCTOR VICENTE: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

BARRAZA CORTÉS, MARY RUTH: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

BECERRA VILLANUEVA, JUAN ADOLFO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2020, publicada el 02-11-2020.

BERRÍOS CUELLO, MARÍA FLORINDA DE LOS SANTOS: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

BORDONES CARRIL, OLGA VIOLETA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-02-2023, publicada el 15-02-2023.

BÓRQUEZ BARRAZA, GASPARD DEL CARMEN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida

el 11-10-2011, publicada el 17-10-2011.

BOUEY VEGA, CARLA MARÍA: con fecha 19-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

CÁCERES RÍOS, ALEJANDRO SERGIO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

CAMPUSANO GUERRERO, FLORA ELENA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2021, publicada el 01-09-2021.

CARES ÁVILA, MANUEL ANTONIO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2024, publicada el 15-03-2024.

CARRASCO SÁEZ, ANGELO FERNANDO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

CASTILLO SEGOVIA, HUMBERTO DEL CARMEN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-02-2024.

CASTILLO VALDIVIA, ÍTALO GUMERCINDO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2024, publicada el 01-02-2024.

CHAMORRO ARAVENA, BLANCA JULIA DEL ROSARIO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2020, publicada el 16-11-2020.

CHÁVEZ DÍAZ, TERESA DE JESÚS: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2017, publicada el 16-08-2017.

CISTERNAS, CLAUDIO DEL CARMEN: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2008, publicada el 15-02-2008.

COBO CONTRERAS, GABRIEL SERVANDO: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2023, publicada el 01-09-2023.

COLLAO LEDESMA, WERNER ALFONSO: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

CONTRERAS ARREDONDO, DIOSELINDA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2021, publicada el 15-10-2021.

CORBEAUX CRUZ, RENÉ PEDRO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

CORDERO DONOSO, RUBERLINDO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2024, publicada el 01-02-2024.

CORRAL MÉNDEZ, JUANA HERMINIA DEL CARMEN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2021, publicada el 15-01-2021.

CORTÉS CASTILLO, JOSÉ DOMINGO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

CORTÉS CIFUENTES, HERIBERTO: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2008, publicada el 03-11-2008.

CORTÉS CORTÉS, JORGE GUSTAVO: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2024, publicada el 01-02-2024.

CORTÉS CORTÉS, SERGIO EDMUNDO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2019, publicada el 15-11-2019.

CORTÉS GUERRERO, JOSÉ ADRIÁN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

CORTÉS JAIME, OLIMPIA DEL CARMEN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2024, publicada el 03-06-2024.

CORTÉS NÚÑEZ, GUILLERMO EDUARDO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-03-2024, publicada el 15-03-2024.

DAVIU ESPINA, ANTONIO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

DÍAZ GONZÁLEZ, SONIA ISABEL: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2017, publicada el 01-02-2017.

DÍAZ TAPIA, IVETTE CAROLINA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2016, publicada el 03-01-2017.

ESPEJO, ANA FRESIA: con fecha 25-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2012, publi-

cada el 01-06-2012.

FAJRE ÁLVAREZ, SILENE MARÍA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2021, publicada el 03-01-2022.

FLORES MORALEDA, LUIS HOMERO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2011, publicada el 17-10-2011.

GALLARDO GONZÁLEZ, JULIO ALBERTO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2020, publicada el 17-02-2020.

GALLEGUILLAS GALLEGUILLOS, RAÚL HERNÁN: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

GALLEGUILLAS GRENETT, MANUEL ENRIQUE: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

GARCÍA MOLINA, MARÍA ISABEL: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2016, publicada el 15-12-2016.

GENERAL AGUILERA, MISAEDEL CARMEN: con fecha 19-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2023, publicada el 02-10-2023.

GODOI LAMAS, ISAURO PROSPERINA: con fecha 19-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

GONZÁLEZ, JUAN FRANCISCO: con fecha 21-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2023, publicada el 01-08-2023.

GONZÁLEZ BARRERA, ANTONIA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2017, publicada el 17-04-2017.

GONZÁLEZ SANTOS, MARÍA ELENA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

GONZÁLEZ TAPIA, MARÍA AUDOLINDA: con fecha 24-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2021, publicada el 01-10-2021.

GUTIÉRREZ, IDA DEL CARMEN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2018, publicada el 03-09-2018.

HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, SILVIA: con fecha 26-06-2024

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2018, publicada el 15-01-2018.

HERRERA GÓMEZ, MARÍA IGNACIA OLGA: con fecha 25-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2024, publicada el 15-03-2024.

HERRERA MORALES, MARGARITA YOLANDA: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2018, publicada el 01-03-2018.

HIDALGO, NORMA NÉLIDA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-01-2024, publicada el 01-02-2024.

INOSTROZA BERRIOS, MARIA ESTER: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2023, publicada el 16-08-2023.

LIRA VÁSQUEZ, JULIO EDUARDO: con fecha 25-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2024, publicada el 01-03-2024.

LOCKOLGUÍN, MEI-LAN MILAY: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

LÓPEZ BURGOS, HÉCTOR ARNOLDO: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-04-2024, publicada el 15-04-2024.

MALUENDA ARACENA, JUANA DEL ROSARIO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

MARTÍNEZ, CLORINDA NELLER: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

MOLINA ARACENA, GLADYS DEL CARMEN: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2013, publicada el 15-11-2013.

MONÁRDEZ ESPINOSA, JOSÉ SEGUNDO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2012, publicada el 03-12-2012.

MONDACA VILLALOBOS, SERGIO HERNÁN: con fecha 21-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

MONTERO PIÑONES, HUGO SALVADOR: con fecha 24-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

MORALES LAZO, BERTA ELENA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

MUNIZAGA, RUDELINDO: con fecha 19-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

MUNIZAGA CONTRERAS, INÉS DEL ROSARIO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

MUÑOZ VILLEGAS, ALBERTO MANUEL: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-11-2004, publicada el 15-01-2024.

NAVEA PACHECO, ROSA ADRIANA: con fecha 25-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-06-2012, publicada el 15-06-2012.

OLIVARES CASTRO, NORA DE LAS MERCEDES: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

OLIVARES FIGUEROA, PABLO ANTONIO: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

ORELLANA DÍAZ, CARLOS RICARDO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

OSORIO VILLAGRÁN, NICOLÁS: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2006, publicada el 02-10-2006.

OYANADEL TRUJILLO, MARCOS ALBERTO: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2017, publicada el 15-06-2017.

PEREIRA PEREIRA, ADÁN DEL TRÁNSITO: con fecha 25-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

PÉREZ ARANDA, DEISY TERESA: con fecha 21-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2023, publicada el 16-08-2023.

PLAZA DÍAZ, CÉSAR ALONSO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-07-2023, publicada el 01-08-2023.

QUINZACARA GODOY, LIDIA DEL TRÁNSITO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

QUINZACARA ROJAS, ELADIO DE JESUS: con fecha 24-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

QUIROZ MALDONADO, ESTRELLA CARMEN: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2017, publicada el 16-01-2017.

RAMÍREZ ALBURQUENQUE, YILA YOLANDA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2024, publicada el 01-04-2024.

RAMÍREZ ÁVILA, CRUZ: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2023, publicada el 01-12-2023.

RAMÍREZ QUIROGA, CEFERINO DEL ROSARIO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-11-2004, publicada el 01-12-2004.

REYES REYES, AÍDA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-05-2017, publicada el 15-05-2017.

RIVERA ARAYA, MARÍA ALEJANDRA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

RIVERA GONZÁLEZ, ARTURO JAIME: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

RODRÍGUEZ ARAYA, LUISHERNÁN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

RODRÍGUEZ CISTERNAS, GUIDO ARNOLDO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2023, publicada el 02-10-2023.

ROJAS FLORES, HÉCTOR ROLANDO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

ROJAS VALDIVIA, LAURA DEL CARMEN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

ROMERO VALENCIA, RODRIGO ANDRÉS: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-03-2015, publicada el 01-04-2015.

SALDAÑO ESPINOZA, LUIS WENCESLAO: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2021, publicada el 01-06-2021.

SEURA ÁLVAREZ, GERMÁN ALDARINO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

SILVA MONTALVA, AMELIA MARIBEL: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva con-

cedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

SOLA DÍAZ, ROBERTO GERVASIO: con fecha 24-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-02-2018, publicada el 01-03-2018.

TAPIA MULGADO, GRACIELA DE LAS MERCEDES: con fecha 14-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2024, publicada el 01-02-2024.

TAPIA RIVEROS, MARÍA INÉS: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2015, publicada el 04-05-2015.

TELLO LASTARRIA, MARÍA MERCEDES: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-06-2022, publicada el 15-06-2022.

TOLEDO ARGANDOÑA, JOSÉ ANSELMO: con fecha 21-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

TORRES, RENÉ DEL CARMEN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

UGALDE ARAYA, CALIXTO: con fecha 24-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

UGALDE UGALDE, NOEMÍ DEL ROSARIO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2023, publicada el 16-08-2023.

URETA RAMOS, GREGORIA ANGÉLICA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

URIBE GALLARDO, DIEGO FRANCISCO: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2023, publicada el 02-10-2023.

VALDIVIA ESPINOSA, CARMELA DE JESÚS: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2020, publicada el 17-08-2020.

VARAS CASTRO, BERTA DEL ROSARIO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-01-2024, publicada el 01-02-2024.

VARAS VARAS, ROSA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

VARGAS LONCÓN, SILVIA DEL CARMEN: con fecha 25-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

VAZQUE ZUÁREZ, ISMENIA ROSA: con fecha 24-06-2024 autoriza modificación inventario

Posesión Efectiva concedida el 06-12-2019, publicada el 16-12-2019.

VEGA MUÑOZ, ROSARIO DEL CARMEN: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2024, publicada el 15-01-2024.

VILLALOBOS OLIVARES, FRANCISCA DEL ROSARIO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

VILLANUEVA AGUIRRE, ALEJANDRA ANTONIA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2024, publicada el 01-03-2024.

VILLANUEVA PRENAFETA, MARCIA AMIRA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

VILLARROEL GAMBOA, GLORIA RITA OLIVIA: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

YÁÑEZ PAREDES, WILSON EDDY: con fecha 27-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2024, publicada el 01-04-2024.

ZEPEDA VEGA, JORGE ARMANDO: con fecha 26-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

LÓPEZ FLORES, NANCY DEL CARMEN: con fecha 26-06-2024 agrega herederos Hermano(a) HUGO ORLANDO LÓPEZ FLORES, a Sobrino(a) s MIRTHA DEL ROSARIO LÓPEZ RIVERA, AMANDA ALICIA LÓPEZ RIVERA, HÉCTOR ARMANDO LÓPEZ RIVERA, ERIKA MARÍA LÓPEZ RIVERA, DAVID OSVALDO LÓPEZ RIVERA, en Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

RAMOS VARELA, NIBALDO ORLANDO: con fecha 14-06-2024 agrega herederos Sobrino(a)s JUAN HUMBERTO VARELA RAMOS, EDITH CLEMENTINA VARELA RAMOS, GLADYS HAYDÉE VARELA RAMOS, en Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

AGUILERA LEÓN, JOSÉ DOMINGO: a Hermano(a)s OLGA DEL CARMEN AGUILERA LEÓN, JAIME DEL CARMEN AGUILERA LEÓN, MANUEL HÉCTOR AGUILERA LEÓN, RUBÉN DEL ROSARIO AGUILERA LEÓN, a Sobrino(a)s MAURICIO DEL CARMEN AGUILERA AHUMADA, ANA MARÍA AGUILERA AVILÉS, ESTER DEL CARMEN AGUILERA AVILÉS, CARLOS EUGENIO AGUILERA AVILÉS, GALO DEL CARMEN AGUILERA AHUMADA, JOEL DEL CARMEN AGUILERA AHUMADA, MARÍA VERÓNICA AGUILERA AHUMADA, MARISELDA DEL CARMEN AGUILERA AHUMADA, MARÍA LUCY AGUILERA AHUMADA, MARÍA SOLEDAD AGUILERA AHUMADA, VALENTÍN DEL ROSARIO AGUILERA AHUMADA, a Sobrinos Nietos CARLA DE LAS NIEVES

CUETO AGUILERA, KATHERINE ISABEL GONZÁLEZ AGUILERA, con fecha 26-06-2024.

ALCAYAGA ROJAS, FRESIA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARCO ANTONIO ARIAS ALCAYAGA, CARLOS JAVIER ARIAS ALCAYAGA, con fecha 26-06-2024.

ALFARO ALFARO, JUANA ISABEL: a Hijo(a)s SANDRA ISABEL PÉREZ ALFARO, DALCI JACQUELINE ALFARO ALFARO, CAROLINA ANDREA ROSAS ALFARO, JULIETA DEL CARMEN ROSAS ALFARO, PAULINA ALEJANDRA ROSAS ALFARO, ALVIA MARÍA ROSAS ALFARO, con fecha 24-06-2024.

ALLENDES CARVAJAL, CAMILO SEGUNDO: a Hijo(a)s CLARA PAOLA ALLENDES ARAYA, CAMILO MAX ALLENDES ARAYA, a Cónyuge EGLADIS DEL ROSARIO ARAYA LÓPEZ, con fecha 27-06-2024.

ALUCEMA VILLALOBOS, GRACIELA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PEDRO ARMANDO SALAZAR ALUCEMA, LUIS ANTONIO REYES SALAZAR ALUCEMA, VICENTE DEL CARMEN SALAZAR ALUCEMA, ISRAEL DEL ROSARIO SALAZAR ALUCEMA, MIGUEL SALAZAR ALUCEMA, CARLOS ENRIQUE SALAZAR ALUCEMA, con fecha 26-06-2024.

ALVARADO, MERCEDES DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUISA ESTER ALVARADO BONILLA, LUZ MARINA ALVARADO BONILLA, con fecha 24-06-2024.

ÁLVAREZ, JACINTO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA INÉS ÁLVAREZ CARVAJAL, CLAUDIO JACINTO ÁLVAREZ CARVAJAL, con fecha 27-06-2024.

ÁLVAREZ ACUÑA, GUILLERMO: a Hijo(a)s SUSANA DEL CARMEN ÁLVAREZ CONTRERAS, LAURA CRISTINA ÁLVAREZ CONTRERAS, GUILLERMO ROBERTO ÁLVAREZ CONTRERAS, CLAUDIO PATRICIO ÁLVAREZ CONTRERAS, RODRIGO ALEJANDRO ÁLVAREZ CONTRERAS, a Cónyuge LAURA DE LAS MERCEDES CONTRERAS VILLALOBOS, con fecha 24-06-2024.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, NANCY ELENA: a Hijo(a)s JENNY PAOLA ZEPEDA ÁLVAREZ, JANET ELIZABETH ZEPEDA ÁLVAREZ, JACQUELINE DEL CARMEN ZEPEDA ÁLVAREZ, PAOLA YESENIA ZEPEDA ÁLVAREZ, PEDRO ENRIQUE VEGA ÁLVAREZ, JONY FROILÁN ZEPEDA ÁLVAREZ, con fecha 19-06-2024.

ÁLVAREZ RAMOS, NICOLÁS ANDRÉS: a Padres SERGIO ALFONSO ÁLVAREZ MUÑOZ, a Madre FROILANA LUPERFINA RAMOS NARANJO, con fecha 26-06-2024.

ANDRADE, ELMA MERCEDES: a Hijo(a)s YENNY ALEJANDRA CHACANA ANDRADE, MARÍA TERESA CHACANA ANDRADE, PEDRO ABEL ANDRADES ANDRADES, ADÁN RICARDO CHACANA ANDRADE, con fecha 24-06-2024.

ANGEL ARGANDOÑA, AÍDA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s PILAR DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ ANGEL, MALVINA DEL CARMEN GONZÁLEZ ANGEL, HUGO ENRIQUE GONZÁLEZ ANGEL, JUAN

IVÁN GONZÁLEZ ANGEL, con fecha 27-06-2024.

ANGEL CORTÉS, RAMONA IRELLA: a Hijo(a)s LADY NICOLE TAPIA ANGEL, YANIRA ALEJANDRA TAPIA ANGEL, DEYSI ALEXANDRA CISTERNAS ANGEL, ANYELA ISABEL ARAYA ANGEL, WILLIAMS JAVIER TAPIA ANGEL, MAYLIN ANDREA TAPIA ANGEL, LESLIE VANESSA TAPIA ANGEL, YISEL ESTEFANI TAPIA ANGEL, con fecha 26-06-2024.

ANTIQUERA CERDA, SERGIO OSVALDO: a Sobrino(a)s PATRICIO AARON ANTIQUERA CONTADOR, SOLANGE EDITH ANTIQUERA SALINAS, SERGIO ENRIQUE ANTIQUERA SALINAS, HERNÁN RODRIGO ANTIQUERA SALINAS, KATHERINE MARGARITA ANTIQUERA SALINAS, NICOLÁS IGNACIO ANTIQUERA CONTADOR, con fecha 26-06-2024.

AQUEA CLAVERÍA, ARISMENIA DEL CARMEN: a Hijo(a) HERNÁN ALFONSO AQUEA AQUEA, a Cónyuge CARLOS ALFREDO VILLALOBOS VILLALOBOS, con fecha 26-06-2024.

ARAYA, ESTER MELINDA: a Hijo(a) SONIA DEL CARMEN CORTÉS ARAYA, con fecha 24-06-2024.

ARAYA ACUÑA, JORGE DEL ROSARIO: a Hijo(a) LUISA UBERLINDA ARAYA ACUÑA, a Nieto(a) FERNANDA VALESKA ARAYA INFANTE, con fecha 24-06-2024.

ARAYA ALBORNOZ, SILVIA ANGÉLICA: a Hijo(a)s PAULINA ANGÉLICA CARTES ARAYA, PAMELA BEATRIZ CARTES ARAYA, a Cónyuge TORIBIO ALCIDES CARTES TORRES, con fecha 24-06-2024.

ARAYA ARAYA, JOSÉ DE LA CRUZ: a Hijo(a)s ELIECER DEL TRÁNSITO ARAYA GÓMEZ, DINA DEL ROSARIO ARAYA GÓMEZ, GABRIELA DE MERCEDES ARAYA GÓMEZ, ELISEO ANTONIO ARAYA GÓMEZ, JOSÉ TRÁNSITO ARAYA GÓMEZ, con fecha 27-06-2024.

ARAYA CAMPOS, JOSÉ HUMBERTO: a Hijo(a)s EUSEBIO JESUS ARAYA IRRAZABAL, LAURA LUISA ARAYA IRRAZABAL, AÍDA LILIANA ARAYA IRRAZABAL, WILLIAM HUMBERTO ARAYA IRRAZABAL, MOISÉS ESTEBAN ARAYA IRRAZABAL, YANINA DEL PILAR ARAYA IRRAZABAL, MIGUEL ANGEL ARAYA IRRAZABAL, VIVIANA EMILET ARAYA IRRAZABAL, a Cónyuge JUANA ROSA IRRAZABAL ARAYA, con fecha 26-06-2024.

ARAYA GODOY, GUIDO JESÚS: a Padres TOMÁS GUIDO ARAYA VEGA, a Madre ISABEL ORLINDA GODOY GODOY, con fecha 26-06-2024.

ARAYA GUTIÉRREZ, MARGARITA: a Hijo(a)s CARLOS ENRIQUE YÁÑEZ ARAYA, JUAN SERVANDO YÁÑEZ ARAYA, DOMINGO GUIDO YÁÑEZ ARAYA, MANUEL FERNANDO YÁÑEZ ARAYA, PEDRO HERNÁN YÁÑEZ ARAYA, HUGO ALBERTO GUTIÉRREZ ARAYA, a Cónyuge MANUEL ANTONIO YÁÑEZ MENA, con fecha 26-06-2024.

ARAYA PÉREZ, RAFAELA ELENA: a Hijo(a)s JACQUELINE DE

LOURDES VILLALOBOS ARAYA, PEDRO SEGUNDO VILLALOBOS ARAYA, ESCILDA DEL CARMEN VILLALOBOS ARAYA, CARLOS HERNÁN DEL ROSARIO VILLALOBOS ARAYA, SONIA PATRICIA DEL ROSARIO VILLALOBOS ARAYA, YERKO PATRICIO DEL ROSARIO VILLALOBOS ARAYA, a Nieto(a)s CARLOS ESTEBAN VILLALOBOS VALENZUELA, PAUL ANDRÉS VILLALOBOS VALENZUELA, DAYANA ELIZABETH CHÁVEZ VILLALOBOS, con fecha 21-06-2024.

ARAYA RIVERA, RICARDO DE LA CRUZ: a Hijo(a)s RICARDO ALBERTO ARAYA FLORES, PATRICIO ESTEBAN ARAYA FLORES, FREDDY ANDRÉS ARAYA FLORES, NANCY ROCÍO ARAYA FLORES, a Cónyuge NANCY DEL CARMEN FLORES ÁLVAREZ, con fecha 27-06-2024.

ÁVALOS, JORGE EDUARDO SEGUNDO: a Hijo(a)s IVÁN EDUARDO ÁVALOS GONZÁLEZ, JORGE HÉCTOR ÁVALOS GONZÁLEZ, con fecha 24-06-2024.

ÁVALOS ÁLVAREZ, HÉCTOR RIGOBERTO: a Hijo(a)s PAMELA ALEJANDRA ÁVALOS MIRANDA, ANGELA DANIELA ÁVALOS MIRANDA, NILSON DANNY ÁVALOS PÁEZ, JAVIER ALCIDES ÁVALOS PÁEZ, ZOLANDIA ALICIA ÁVALOS PÁEZ, a Cónyuge ELSA YOLANDA MIRANDA BAEZA, con fecha 27-06-2024.

ÁVALOS COLLAO, LEONOR GLADYS: a Hijo(a)s MARÍA INÉS DONOSO ÁVALOS, ENRIQUETA DEL TRÁNSITO DONOSO ÁVALOS, ROSA ERCILIA DONOSO ÁVALOS, SOLEDAD DEL CARMEN DONOSO ÁVALOS, PEDRO MIGUEL DONOSO ÁVALOS, GLADYS MARCELINA DONOSO ÁVALOS, JUAN DEL TRÁNSITO FUENTES ÁVALOS, GALVARINO SEGUNDO DONOSO ÁVALOS, con fecha 26-06-2024.

BARAHONA PALACIOS, HÉCTOR ONOFRE: a Hijo(a)s MARGARITA LORENA BARAHONA SAAVEDRA, HÉCTOR RAÚL BARAHONA SAAVEDRA, SANDRA DELIA BARAHONA TORO, a Cónyuge GLORIA DE LOURDES SAAVEDRA MONTIEL, con fecha 27-06-2024.

BARRAZA ACUÑA, PATRICIO ANTONIO: a Hermano(a)s NORA DEL CARMEN BARRAZA ACUÑA, EDUARDO ANTONIO BARRAZA ACUÑA, ANA DEL CARMEN BARRAZA ACUÑA, NELSON ANTONIO BARRAZA ACUÑA, ISABEL MARGARITA BARRAZA ACUÑA, MARÍA SOLEDAD BARRAZA ACUÑA, ANTONIO SERGIO BARRAZA RAMOS, FRESIA DEL CARMEN BARRAZA ACUÑA, con fecha 27-06-2024.

BARRAZA PIZARRO, ANGÉLICA VERÓNICA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s EDNA FRANCISCA CASTILLO BARRAZA, ÁLVARO ANDRÉS CASTILLO BARRAZA, JORGE MIGUEL CASTILLO BARRAZA, a Cónyuge JOSÉ MIGUEL CASTILLO MONTERO, con fecha 24-06-2024.

BARRAZA VARGAS, CECILIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CRISTIAN ANTONIO CORTÉS BARRAZA, ROSA MARIBEL CORTÉS BARRAZA, JUAN GUILLERMO CORTÉS BARRAZA, con fecha 21-06-2024.

BÓRQUEZ MICHEA, LUIS OMAR: a Hermano(a)s MARÍA MARGARITA BÓRQUEZ MICHEA,

BENEDICTO DEL ROSARIO BÓRQUEZ MICHEA, PEDRO JUAN BÓRQUEZ MICHEA, ROSAMEL DEL CARMEN BÓRQUEZ MICHEA, NICOMEDES ANTONIO BÓRQUEZ MICHEA, ALBA DEL CARMEN BÓRQUEZ MICHEA, LEONEL DEL CARMEN BÓRQUEZ MICHEA, MIRTA EMILIA BÓRQUEZ MICHEA, NURY DEL ROSARIO BÓRQUEZ MICHEA, VALENTÍN ARMANDO BÓRQUEZ MICHEA, a Sobrino(a)s URLICH ALCIDES BÓRQUEZ VILLALOBOS, ARCHIVALDO SIDNEY BÓRQUEZ VILLALOBOS, DUNY SOLANGUE BÓRQUEZ VILLALOBOS, WILFREDO DEL CARMEN BÓRQUEZ VILLALOBOS, JIMENA ALEJANDRA BÓRQUEZ VIVAR, GERMÁN ALEJANDRO BÓRQUEZ VIVAR, RICARDO ANTONIO BÓRQUEZ MUJICA, ALICIA EDITH SÁNCHEZ BÓRQUEZ, MARCELA ALEJANDRA SÁNCHEZ BÓRQUEZ, LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ BÓRQUEZ, a Sobrino- Nieto ESTEBAN JAVIER PEÑA BÓRQUEZ, con fecha 27-06-2024.

BRICEÑO TORRES, CATALINA: a Hijo(a)s KATIA ALEJANDRA CABRERA BRICEÑO, RENÉ ROLANDO CABRERA BRICEÑO, MARCELA XIMENA CABRERA BRICEÑO, con fecha 19-06-2024.

CÁCERES BRICEÑO, GUIDO: a Hermano(a)s YEANET CLAUDIA CÁCERES BRICEÑO, DORIS DE LAS MERCEDES CÁCERES BRICEÑO, NANCY DE MERCEDES CÁCERES BRICEÑO, LUCY DEL CARMEN CÁCERES BRICEÑO, RICARDO FELIPE CÁCERES BRICEÑO, LIDIA DEL CARMEN CÁCERES BRICEÑO, JUAN JOSÉ CÁCERES BRICEÑO, LEONARDO JULIO CÁCERES BRICEÑO, a Sobrino(a)s ALEJANDRO ENRIQUE CÁCERES CÁCERES, PABLO ANDRÉS CONCHA CÁCERES, GABRIEL MARIO CONCHA CÁCERES, FRANCISCO JAVIER CÁCERES ROBLES, IVETTE JOSELINE CARVAJAL CÁCERES, ELIZABETH CARVAJAL CÁCERES, con fecha 26-06-2024.

CAMPILLAY ROJAS, MELITÓN RIGOBERTO: a Hijo(a)s JAVIERA CONSTANZA CAMPILLAY AGURTO, LINDOR ANDRÉS CAMPILLAY AGURTO, CAROLA ALEJANDRA CAMPILLAY CRUZ, XIMENA PAOLA CAMPILLAY CRUZ, FRANCISCO JAVIER CAMPILLAY VIÑAS, JOSÉ MIGUEL CAMPILLAY VIÑAS, PILAR ALEJANDRA CAMPILLAY VIÑAS, MAX ALFREDO CAMPILLAY VIÑAS, JOSÉ ALEJANDRO CAMPILLAY VIÑAS, a Cónyuge MARCELA YANIRA AGURTO ZAMBRANO, con fecha 21-06-2024.

CAMPUSANO MIRANDA, MARIO RODOLFO: a Hijo(a)s ROSA ISABEL CAMPUSANO ROJAS, MARIO ALBERTO CAMPUSANO ROJAS, LUIS RODOLFO CAMPUSANO ROJAS, MARÍA EUGENIA CAMPUSANO ROJAS, JUAN CARLOS CAMPUSANO ROJAS, MARCOS ANTONIO CAMPUSANO ROJAS, MAURICIO FABIÁN CAMPUSANO ROJAS, a Cónyuge OTILIA DEL CARMEN ROJAS ORELLANA, con fecha 26-06-2024.

CAMPUSANO ROBLES, JOSÉ AMADIEL: a Hijo(a)s LAURA DEL CARMEN CAMPUSANO RIVERA, NANCY PATRICIA CAMPUSANO RIVERA, JUSTO ABEL CAMPUSANO RIVERA, SILVIA DEL CARMEN CAMPUSANO RIVERA, JULIO HERNÁN CAMPUSANO RIVERA, a Cónyuge CARMEN LIDIA RIVERA, con fecha 27-06-2024.

CARRASCO IBARRA, GRICELDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s

CECILIA DEL CARMEN GONZÁLEZ CARRASCO, GRICELDA JOVITA GONZÁLEZ CARRASCO, JUAN RAMÓN GONZÁLEZ CARRASCO, ALFONSO MANUEL GONZÁLEZ CARRASCO, a Cónyuge ALFONSO MANUEL GONZÁLEZ VALVERDE, con fecha 27-06-2024.

CARVAJAL GONZÁLEZ, JUANA RAQUEL: a Hijo(a)s CARMEN ROSA MUNDACA CARVAJAL, MARÍA HORTENSIA MUNDACA CARVAJAL, OSCAR DEL TRÁNSITO MUNDACA CARVAJAL, ERNESTO DEL CARMEN MUNDACA CARVAJAL, GUACOLDA DE LA CRUZ MUNDACA CARVAJAL, SILVIA MARÍA MUNDACA CARVAJAL, HERNÁN PATRICIO MUNDACA CARVAJAL, MIREYA DEL CARMEN MUNDACA CARVAJAL, con fecha 24-06-2024.

CASTILLO BARRAZA, GUACOLDA: a Hijo(a)s ULDARICIO GABRIEL GONZÁLEZ CASTILLO, SARIDE DEL CARMEN GONZÁLEZ CASTILLO, ELIDE JANET GONZÁLEZ CASTILLO, LILIAN ROSA GONZÁLEZ CASTILLO, HÉCTOR HUGO GONZÁLEZ CASTILLO, GRIMALDINA DE LOURDES GONZÁLEZ CASTILLO, NELSON HUMBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, GUACOLDA MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ CASTILLO, con fecha 26-06-2024.

CASTILLO HERNÁNDEZ, JORGE LORENZO: a Hijo(a)s NATHALIA ANDREA CASTILLO CARVAJAL, SEBASTIAN EMILIO ALBERTO CASTILLO BUGUEÑO, con fecha 26-06-2024.

CASTILLO MICHEA, GERMAN SEGUNDO: a Hijo(a) CLAUDIO GUILLERMO CASTILLO VILLEGAS, con fecha 19-06-2024.

CASTRO NAVEA, ADRIANA DEL CARMEN: a Hijo(a) ISABEL CAROLA MENESES CASTRO, con fecha 25-06-2024.

CERDA, MARÍA FRESIA: a Hijo(a)s JUAN ORLANDO SANTANDER CERDA, MARCO ANTONIO SANTANDER CERDA, CRISTINA ISABEL SANTANDER CERDA, RAÚL ALFONSO SANTANDER CERDA, MARÍA CECILIA SANTANDER CERDA, KARINA ANDREA SANTANDER CERDA, a Cónyuge ORLANDO ANTONIO SANTANDER OLIVARES, con fecha 27-06-2024.

CERDA, OSCAR FIDEL: a Hijo(a)s ROSA DE LOS ANGELES CERDA AGUIRRE, HERBERT ALIRO CERDA AGUIRRE, CHARLES HAROLD CERDA AGUIRRE, MIRTHA UBER CERDA AGUIRRE, JORGE HUMBERTO CERDA AGUIRRE, JUANA ESTER CERDA AGUIRRE, FIDEL JACINTO CERDA AGUIRRE, ALBA DEL CARMEN CERDA AGUIRRE, JAIME MANUEL CERDA AGUIRRE, JOVITA MARGARITA CERDA AGUIRRE, CRISTIAN ANTONIO CERDA AGUIRRE, CARLOS RODRIGO CERDA AGUIRRE, a Nieto(a) JOSÉ MIGUEL IMAÑA CERDA, con fecha 26-06-2024.

CERDA ÁLAMOS, ORLANDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ORLANDO FELIPE CERDA MONARDEZ, TANIA AMÉRICA CERDA MONARDEZ, CRISTIAN RODRIGO CERDA MONARDEZ, PAULINA VALERIA CERDA MONARDEZ, a Cónyuge VENECIA DEL CARMEN MONARDEZ MONARDEZ, con fecha 26-06-2024.

CIFUENTES DEL VALLE, MARÍA HORTENSIA: a Hijo(a)s DANIELA PAZ ANDRADE CIFUENTES,

RODRIGO ANDRÉS ANDRADE CIFUENTES, PATRICIO GONZALO ANDRADE CIFUENTES, a Cónyuge OSVALDO PATRICIO ANDRADE GALLO, con fecha 24-06-2024.

CISTERNAS CISTERNAS, RUBILAN DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ANYELA CAROLA CISTERNAS PIZARRO, CECILIA JOHANA CISTERNAS PIZARRO, CRISTIAN ALEX CISTERNAS PIZARRO, a Cónyuge GUMERCINDA DEL ROSARIO PIZARRO GUERRERO, con fecha 27-06-2024.

CODOCEO CODOCEO, PASQUALA DE MERCEDES: a Hijo(a)s JUSTO ABEL CASTILLO CODOCEO, BERNARDA LOURDES CASTILLO CODOCEO, ROLANDO IVÁN CASTILLO CODOCEO, PABLO ALONSO CASTILLO CODOCEO, GLADYS ALEJANDRA CASTILLO CODOCEO, PEDRO ATILIO CASTILLO CODOCEO, a Cónyuge ATILIO DEL CARMEN CASTILLO CONTRERAS, con fecha 27-06-2024.

CONTRERAS CONTRERAS, LAURA: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO TAPIA CONTRERAS, ERIKA DEL CARMEN TAPIA CONTRERAS, EDUARDO DEL TRÁNSITO APABLAZA CONTRERAS, HORACIO APABLAZA CONTRERAS, CLEMENTINA DEL CARMEN APABLAZA CONTRERAS, MARÍA VIOLETA APABLAZA CONTRERAS, BELLA DEL TRÁNSITO APABLAZA CONTRERAS, INÉS DEL CARMEN APABLAZA CONTRERAS, MARÍA DEL CARMEN APABLAZA CONTRERAS, a Nieto(a) IDALIA DEL TRÁNSITO ARAYA APABLAZA, a Cónyuge LUIS ALBERTO TAPIA CARMONA, con fecha 27-06-2024.

CORTÉS CORTÉS, ANSELMO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ISABEL EMILIA CORTÉS RODRÍGUEZ, KATHERINE VANESSA CORTÉS VERGARA, LUIS ADOLFO CORTÉS RODRÍGUEZ, SOLANGE ELIZABETH CORTÉS RODRÍGUEZ, SANDRA DEL ROSARIO CORTÉS RODRÍGUEZ, a Cónyuge ROSA AURORA RODRÍGUEZ HONORES, con fecha 26-06-2024.

CORTÉS CORTÉS, CARLINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA BOLVARÁN CORTÉS, CARLOS ENRIQUE BOLVARÁN CORTÉS, JACQUELINE DEL CARMEN VEGA CORTÉS, a Nieto(a)s ALEJANDRA IVONNE BOLVARÁN ARAYA, SEBASTIÁN ARMANDO BOLVARÁN ARAYA, CRISTIAN ANTONIO BOLVARÁN ARAYA, con fecha 26-06-2024.

CORTÉS GÓMEZ, ANGEL ENRIQUE: a Hijo(a) PIERRE ANGELO CORTÉS SEGOVIA, a Nieto(a)s GERALD ARNOLDO PASTÉN CORTÉS, LEANDRO ANDRÉS PASTÉN CORTÉS, a Cónyuge HILDA SEGOVIA MENESES, con fecha 26-06-2024.

CORTÉS ROBLES, UBERLINDA MERCEDES: a Hijo(a)s CARLA CONSTANZA CONTRERAS CORTÉS, DIEGO NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, a Cónyuge JUAN CARLOS CONTRERAS BARRAZA, con fecha 27-06-2024.

CORTÉS SAAVEDRA, FERNANDO DEL CARMEN: a Hermano(a)s EMILIA ORFELINA CORTÉS SAAVEDRA, LIDIA DEL ROSARIO CORTÉS SAAVEDRA, HERIBERTO DEL CARMEN CORTÉS SAAVEDRA, MARIO CORTÉS SAAVEDRA, a Sobrino(a)s MARCELA DEL CARMEN BARRAZA CORTÉS, ANA DEL CARMEN

CORTÉS CANIGUANTE, ANGEL ARNOLDO CORTÉS GONZÁLEZ, HERNÁN FERNANDO CORTÉS CANIGUANTE, con fecha 27-06-2024.

CORTÉS SAAVEDRA, JUAN EDUARDO: a Hermano(a)s SAMUEL DE MERCEDES CORTÉS SAAVEDRA, ANA ROSA CORTÉS SAAVEDRA, JOSÉ RAÚL CORTÉS SAAVEDRA, MERCEDES ROSA CORTÉS SAAVEDRA, MARGARITA TRÁNSITO CORTÉS SAAVEDRA, HUMBERTO ALFONSO CORTÉS SAAVEDRA, a Sobrino(a)s MARISOL DE LAS MERCEDES CORTÉS HERBAS, GUILLERMO RENÉ CORTÉS ROCCO, CARMEN ROSA CORTÉS ROCCO, YANETTE MARGARITA CORTÉS DEL CANTO, con fecha 27-06-2024.

CUTURRUFO, RICARDO RUBÉN: a Hijo(a) ALEXIS DEL ROSARIO CUTURRUFO AGUIRRE, a Cónyuge OLGA ELISA AGUIRRE CORTÉS, con fecha 26-06-2024.

DÍAZ BONILLA, JOHN ISAAC: a Padres JOSÉ ANTONIO DÍAZ FLORES, a Madre ESTER EUNICE BONILLA ALVARADO, con fecha 24-06-2024.

DÍAZ NÚÑEZ, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s WILMA MERCEDES MALDONADO DÍAZ, SERGIO HERNÁN REUQUE DÍAZ, HERNÁN CEFERINO MALDONADO DÍAZ, MARIANELA ISABEL MALDONADO DÍAZ, JACQUELINE DEL CARMEN REUQUE DÍAZ, a Cónyuge CEFERINO DEL TRÁNSITO MALDONADO ARREDONDO, con fecha 27-06-2024.

DURÁN VILLALOBOS, ELSA ELENA: a Hijo(a)s MARTA ELENA CORTÉS DURÁN, ELSA SOLEDAD CORTÉS DURÁN, a Nieto(a)s FIONA TRASLAVIÑA PARRA, EMILIA TRASLAVIÑA PARRA, SOFÍA TRASLAVIÑA PARRA, BRUNO TRASLAVIÑA PARRA, CARLOS ARIEL TRASLAVIÑA ARAYA, con fecha 24-06-2024.

EGAÑA LUNA, KAREN ELIZABETH: a Padres ROBERTO SEGUNDO EGAÑA JERALDO, a Madre ELIZABETH DEL CARMEN LUNA FLORES, con fecha 19-06-2024.

ELGUETA DELGADO, PEDRO NIBALDO: a Madre NELLY ADRIANA DELGADO GÓMEZ, con fecha 27-06-2024.

ESEJO TORO, PATRICIA ANDREA: a Hijo(a) GUILLERMO ALFONSO CORTÉS ESPEJO, con fecha 19-06-2024.

FAJARDO, YOLANDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JEANETT YOLANDA BARRAZA FAJARDO, YUVISA ELIZABETH BARRAZA FAJARDO, ADRIANA ISABEL BARRAZA FAJARDO, DOMINGO MAURICIO BARRAZA FAJARDO, MARIO OSCIEL BARRAZA FAJARDO, NORFA DEL ROSARIO BARRAZA FAJARDO, GUILLERMO NIBALDO VILLAGRÁN FAJARDO, a Nieto(a)s ROSA KATHERINE BARRAZA PASTÉN, LIDIA YOLANDA BARRAZA CASTILLO, con fecha 24-06-2024.

FERNÁNDEZ ROJAS, MARÍA CRISTINA: a Hijo(a)s RODRIGO OSVALDO CAMPOS FERNÁNDEZ, MARÍA LORETO CAMPOS FERNÁNDEZ, a Cónyuge AMADO OSVALDO CAMPOS GALLEGUILLOS, con fecha 24-06-2024.

FLORES DÍAZ, GUIDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MIREYA CAROLINA FLORES MANCILLA, MARÍA ANGÉLICA FLORES MANCILLA, LUZ MARÍA FLORES MANCILLA, a Cónyuge NIRZA VIOLETA MANCILLA TALAMILLA, con fecha 26-06-2024.

GALLARDO ZEPEDA, INÉS VIRGINIA: a Hijo(a) INÉS ANDREA ROSAS GALLARDO, a Cónyuge SERGIO ROSAS CALDERÓN, con fecha 27-06-2024.

GÁLVEZ HUMERES, ISAURO MIREYA: a Hijo(a)s MARY ISAURO JOFRÉ GÁLVEZ, NELSON PATRICIO GÁLVEZ GÁLVEZ, HUGO CLAUDIO GÁLVEZ GÁLVEZ, MARCELA CECILIA GÁLVEZ GÁLVEZ, con fecha 27-06-2024.

GODOY BRAVO, PETRONILA NELLY: a Hijo(a)s GERARDO ALBERTO VALLADARES GODOY, REBECA DE LAS NIEVES VALLADARES GODOY, GERMÁN LUIS VALLADARES GODOY, VERÓNICA DEL PILAR VALLADARES GODOY, ÁLVARO ANTONIO VALLADARES GODOY, NELLY DEL CARMEN VALLADARES GODOY, con fecha 25-06-2024.

GODOY ESPINOZA, CÉSAR EDUARDO: a Hijo(a)s MANUEL EDUARDO GODOY LEMUS, CRISTÓBAL ALEXIS GODOY LEMUS, con fecha 21-06-2024.

GÓMEZ CHEA, FABIOLA PAMELA: a Hijo(a)s WALTER ADRIÁN ASTORGA GÓMEZ, MILENNE MONZERRAT ASTORGA GÓMEZ, a Cónyuge CHRISTIAN ANTONIO ASTORGA ROBLES, con fecha 25-06-2024.

GÓMEZ VERGARA, ROBERTO ANTONIO: a Hijo(a)s MARÍA TERESA GÓMEZ MUÑOZ, RAQUEL DEL CARMEN GÓMEZ MUÑOZ, DORIS ISABEL GÓMEZ MUÑOZ, ADRIANA ROSARIO GÓMEZ MUÑOZ, JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ MUÑOZ, DIOSA LORENZA GÓMEZ MUÑOZ, CLAUDINA JESÚS GÓMEZ MUÑOZ, ROBERTO ANTONIO GÓMEZ MUÑOZ, DOMINGA MARLENE GÓMEZ MUÑOZ, PASCUAL ALFONSO GÓMEZ OLIVARES, MARIO ANTONIO GÓMEZ TORRES, a Cónyuge DIOFILDA JESÚS MUÑOZ SEGURA, con fecha 27-06-2024.

GONZÁLEZ CASTRO, IDA ALEJANDRA: a Hijo(a) VALENTINA PAZ GONZÁLEZ ARAYA, con fecha 24-06-2024.

GUERRERO GUERRERO, NELSON ZACARÍAS: a Hijo(a)s VIVIA BERNARDITA GUERRERO YÁÑEZ, NELLY DEL CARMEN GUERRERO YÁÑEZ, NELSON DANILO GUERRERO YÁÑEZ, con fecha 26-06-2024.

HERNÁNDEZ BARRERA, HÉCTOR HUGO: a Cónyuge ROSA NELLY SEPÚLVEDA TOLOZA, con fecha 27-06-2024.

HERNÁNDEZ MONDACA, ELSA ADRIANA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JUAN SEBASTIÁN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DIEGO IGNACIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, con fecha 24-06-2024.

HERREROS SCHULER, HERNÁN GUSTAVO: a Hijo(a)s OSCAR HERNÁN HERREROS NELSON, MARÍA LILIANA HERREROS NELSON, XIMENA PATRICIA HERREROS NELSON, ANDRÉS TOMÁS HERREROS NELSON, con fecha 27-06-2024.

HONORES ESPEJO, JUANA DE LA CRUZ: a Hijo(a)s FERNANDO JILBERTO MARÍN HONORES, MARISOL DEL CARMEN HONORES HONORES, con fecha 25-06-2024.

IRIARTE ARAYA, PEDRO DEL CARMEN: a Hijo(a)s YENIFERT DEL CARMEN IRIARTE STYL, GONZALO VALDEMAR IRIARTE MONTENEGRO, DANILO ALFONSO IRIARTE MONTENEGRO, CLAUDIO ABEL IRIARTE MUÑOZ, JHONNY ANTONIO IRIARTE MONTENEGRO, CARMEN GLORIA IRIARTE STYL, PEDRO JOSÉ IRIARTE MONTENEGRO, a Cónyuge DIOSALINDA DEL CARMEN STYL JAIME, con fecha 27-06-2024.

JOPIA JOPIA, JUAN FERNANDO: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA JOPIA PASTÉN, NILFA DEL CARMEN JOPIA PASTÉN, IRMA HAYDÉE JOPIA PASTÉN, PAMELA ORIANA JOPIA PASTÉN, CLAUDIA PATRICIA JOPIA PASTÉN, GONZALO ALEJANDRO JOPIA PASTÉN, MIRTA SUSANA JOPIA PASTÉN, a Cónyuge ELSA ISABEL PASTÉN RODRÍGUEZ, con fecha 26-06-2024.

LATIN SIERRA, RAFAEL JOSÉ: a Hijo(a)s JUBICA CAROLINA LATIN ÁVILA, FRANCISCO RAFAEL LATIN ÁVILA, MARÍA JOSÉ LATIN ÁVILA, HILDA MARCELA LATIN ÁVILA, con fecha 27-06-2024.

LEIVA VENEGAS, URIEL ARMANDO: a Hijo(a)s WILSON URIEL LEIVA, IVÁN NICOLÁS LEIVA ROJAS, VERÓNICA PILAR LEIVA ROJAS, SEBASTIÁN URIEL LEIVA ALFARO, con fecha 27-06-2024.

LEÓN LEÓN, ANGELA IRMA: a Hijo(a)s GLADYS DEL CARMEN LEÓN LEÓN, PATRICIA ANGÉLICA TORREJÓN LEÓN, con fecha 26-06-2024.

LÓPEZ GONZÁLEZ, SERGIO ALBERTO: a Primo(a)s ANGÉLICA DEL CARMEN ASTUDILLO LÓPEZ, XIMENA DANAUEZ CARRASCO LÓPEZ, FRESIA ELIONIRA QUIÑONES LÓPEZ, con fecha 26-06-2024.

LÓPEZ GUAMÁN, JUAN ALFONSO: a Hijo(a)s CRISTIAN ALFONSO LÓPEZ RAMÍREZ, STEPHANIE CAROLINA LÓPEZ RAMÍREZ, a Cónyuge MÓNICA DEL CARMEN RAMÍREZ RUIZ, con fecha 24-06-2024.

LÓPEZ LÓPEZ, JUAN DE DIOS: a Hijo(a) MARCO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ, con fecha 27-06-2024.

LÓPEZ LÓPEZ, MARIO ALFONSO: a Hijo(a)s MARIO EDUARDO LÓPEZ CALLEJAS, CRISTIAN ANDRÉS LÓPEZ CALLEJAS, con fecha 26-06-2024.

LOZANO PALAPE, LUIS: a Hijo(a)s JOHANNA XIMENA LOZANO GONZÁLEZ, FANNY JACQUELINE LOZANO GONZÁLEZ, VIVIANA SOLANGE LOZANO GONZÁLEZ, con fecha 19-06-2024.

MALDONADO GALLEGUILLOS, MATEO JESÚS: a Hijo(a)s AURY DEL CARMEN MALDONADO CORTÉS, BIANEY MERY MALDONADO CORTÉS, DIEGO ARMANDO MALDONADO CORTÉS, con fecha 27-06-2024.

MALDONADO PUELLE, JULIA ELENA MODESTA: a Hermano(a)s MARÍA INÉS MALDONADO PUELLE, AGUSTINA RAQUEL

MALDONADO PUELLE, ROSA AMELIA MALDONADO PUELLE, MANUEL HORACIO MALDONADO PUELLE, FRESIA DEL ROSARIO MALDONADO PUELLE, con fecha 13-06-2024.

MÁNQUEZ VILLALOBOS, ALEJANDRO EULOGIO: a Hijo(a) LADY ALEJANDRA MÁNQUEZ AGUILERA, con fecha 21-06-2024.

MAYA TAPIA, AMABLE SEGUNDO: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL MAYA CORTÉS, LEONIDES DEL ROSARIO MAYA CORTÉS, ADELAIDA MARCELINA MAYA CORTÉS, PATRICIA CARMEN MAYA CORTÉS, MARINA ANGÉLICA MAYA CORTÉS, MANUEL ANTONIO MAYA CORTÉS, SYLVIA DEL TRÁNSITO MAYA FUENTES, con fecha 26-06-2024.

MEDINA MUÑOZ, ARNALDO DE LA CRUZ: a Hijo(a)s NANCY DEL CARMEN MEDINA LARA, DAVID HILARIO MEDINA LARA, SONIA ELVIRA MEDINA LARA, FRANCISCO DE LA CRUZ MEDINA LARA, GUILLERMINA DEL CARMEN MEDINA LARA, ARNALDO DE LA CRUZ MEDINA LARA, ELENA DE LAS MERCEDES MEDINA LARA, MANUEL ANGEL MEDINA LARA, MARCOS JAVIER MEDINA LARA, MIRIAM PAZ MEDINA LARA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ELENA DEL CARMEN LARA LAGOS, con fecha 21-06-2024.

MENESES JERIA, ERASMINDA LUCILA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN RICARDO OJEDA MENESES, MARCO ANTONIO OJEDA MENESES, a Cónyuge JUAN ALFONSO OJEDA MOLINA, con fecha 21-06-2024.

MEZA VALDÉS, NELLY DEL CARMEN: a Hermano(a)s XIMENA DEL CARMEN MEZA VALDÉS, SILVIA DE LAS ROSAS MEZA VALDÉS, DORIS DEL CARMEN MEZA VALDÉS, HUGO EDMUNDO MEZA VALDÉS, PEDRO ANTONIO MEZA VALDÉS, a Sobrino(a)s FRESIA DEL ROSARIO MEZA CASTRO, CLAUDIA ANGÉLICA MEZA ARÉVALO, GUILLERMO ANTONIO MEZA ARÉVALO, ÁLVARO MAURICIO MEZA ARÉVALO, con fecha 25-06-2024.

MONDACA TORRES, ADRIANA ORIELA: a Hijo(a)s BERNA JACQUELINE MELGAR MONDACA, MIRIAM LORENA MELGAR MONDACA, JASNA FABIOLA MELGAR MONDACA, CRISTIAN RODRIGO MELGAR MONDACA, a Cónyuge MARIO NELSON MELGAR OCARANZA, con fecha 26-06-2024.

MONTENEGRO SEGOVIA, ALFONSO ENRIQUE: a Hijo(a)s CLAUDIO ALEJANDRO MONTENEGRO PASTÉN, GEORGE ALFONSO MONTENEGRO PASTÉN, a Cónyuge YOLANDA ELENA PASTÉN GARCÍA, con fecha 26-06-2024.

MORALES MARÍN, MILDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s EDUARDO ALFONSO CARMONA MORALES, SERGIO ISMAEL CARMONA MORALES, EMA LUISA CARMONA MORALES, LUIS ALBERTO CARMONA MORALES, RAÚL ANTONIO CARMONA MORALES, MAURICIO ARMANDO CARMONA MORALES, con fecha 27-06-2024.

MORALES TORRES, CARLOS DANIEL: a Hijo(a)s CARLOS MAURICIO MORALES CARRE-

RA, NATHALY ALEXANDRA MORALES CARRERA, con fecha 24-06-2024.

MUNDACA RIVERA, SYLVIA MARÍA: a Padres MARCOS ANTONIO MUNDACA CORTÉS, a Madre BELLA ESTER RIVERA GALLARDO, con fecha 27-06-2024.

MUNITA SÁEZ, MARÍA JOSEFINA: a Hijo(a)s MARÍA PAZ QUINTERO MUNITA, MARÍA JOSÉ QUINTERO MUNITA, con fecha 27-06-2024.

MUÑOZ PASTÉN, RAMONA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ALADIER ORLANDO SAN FRANCISCO MUÑOZ, BELLA ISABEL DEL ROSARIO SAN FRANCISCO MUÑOZ, MARÍA ESTER DEL ROSARIO SAN FRANCISCO MUÑOZ, ELBA DEL CARMEN SAN FRANCISCO MUÑOZ, ELIANA DEL CARMEN SAN FRANCISCO MUÑOZ, SARA DE JESÚS SAN FRANCISCO MUÑOZ, LEONOR DEL CARMEN SAN FRANCISCO MUÑOZ, IVÁN HUMBERTO SAN FRANCISCO MUÑOZ, ORIEL DEL ROSARIO SAN FRANCISCO MUÑOZ, ROSANA DEL CARMEN SAN FRANCISCO MUÑOZ, JUAN INOCENCIO SAN FRANCISCO MUÑOZ, a Nieto(a)s NICOLE VIRGINIA SAN FRANCISCO ARAYA, EUGENIA SOLEDAD SAN FRANCISCO ARAYA, ANGELO ANTONIO SAN FRANCISCO ROJAS, VIVIANA ADELAIDA SAN FRANCISCO ROJAS, ALONSO JAVIER SAN FRANCISCO ROJAS, MARIO LUIS SAN FRANCISCO ROJAS, a Bisnieto(a)s MAYRA CATALINA SAN FRANCISCO VÉLIZ, DENISE FRANCOISE SAN FRANCISCO VÉLIZ, con fecha 25-06-2024.

NAVEA BARRAZA, CARMEN DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PAULA MEDELI LIZARDI NAVEA, ROSA ELVIRA LIZARDI NAVEA, MARÍA NICOLASA LIZARDI NAVEA, DUBERLI DEL CARMEN LIZARDI NAVEA, con fecha 27-06-2024.

NÚÑEZ PALACIOS, ANA JUANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO ZULOAGA NÚÑEZ, MARCELA FERNANDA ZULOAGA NÚÑEZ, MACARENA IVONNE ZULOAGA NÚÑEZ, MONSERRAT ZULOAGA NÚÑEZ, a Cónyuge FERNANDO VICENTE ZULOAGA PONCE, con fecha 27-06-2024.

NÚÑEZ VERGARA, MARTINA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s LUISA YACQUELINE MADRID NÚÑEZ, YESSICA FABIOLA MADRID NÚÑEZ, LUZ NANCY MADRID NÚÑEZ, a Nieto(a)s LESLY ISABEL MADRID VALENCIA, ANSAY ALEXANDRA MARÍN MADRID, PASCALLE AMANDA RÍOS MADRID, con fecha 21-06-2024.

OLIVARES GONZÁLEZ, EMA ALICIA: a Hermano(a)s LOCRICIA ISABEL DEL CARMEN OLIVARES GONZÁLEZ, MARTA NELLY DEL CARMEN OLIVARES GONZÁLEZ, con fecha 24-06-2024.

OLIVARES MORALES, RUTH LEONILDA DEL CARMEN: a Padres JULIO ALBERTO OLIVARES CORDERO, con fecha 26-06-2024.

OLIVARES RODRÍGUEZ, LEONEL ANTONIO: a Hijo(a)s KAREN OLIVIA OLIVARES ÁLVAREZ, VIVIANA CONSTANZA OLIVARES ÁLVAREZ, ESTEFANY ANDREA OLIVARES ÁLVAREZ, NICOLÁS LEONEL OLIVARES ÁLVAREZ, con fecha 25-06-2024.

ORREGO BUGUEÑO, NIBALDO ENRIQUE: a Hijo(a)s MARÍA ALEJANDRA ORREGO ALFARO, NIBALDO ALFONSO ORREGO ALFARO, RAÚL ENRIQUE ORREGO ALFARO, con fecha 21-06-2024.

ORREGO CARVAJAL, REYES DE LOS SANTOS: a Hijo(a)s RUMBERTO DE LA CRUZ ORREGO PAREDES, LILIA ROSA ORREGO PAREDES, LUISA DEL CARMEN ORREGO PAREDES, con fecha 26-06-2024.

ORTIZ ANGEL, JUAN BAUTISTA: a Hijo(a)s VERÓNICA DEL CARMEN ORTIZ BONILLA, JAIME MILLÁN ORTIZ BONILLA, JUAN SEGUNDO ORTIZ BONILLA, MARÍA CRISTINA ORTIZ BONILLA, HUGO ENRIQUE ORTIZ BONILLA, ROSA AMELIA ORTIZ BONILLA, LUIS ARTURO ORTIZ BONILLA, CARLOS ALBERTO ORTIZ BONILLA, FRESIA ELIZABETH DEL CARMEN ORTIZ BONILLA, con fecha 24-06-2024.

OSORIO AHUMADA, JULIO BERNARDO: a Madre LINA HAYDÉE AHUMADA BACHO, con fecha 24-06-2024.

OSORIO BERMÚDEZ, ALBERTINA AMADA: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO OSORIO OSORIO, SYLVIA DEL CARMEN OSORIO OSORIO, ANA MARÍA OSORIO OSORIO, HÉCTOR GUILLERMO OSORIO OSORIO, CARLOS ALBERTO OSORIO OSORIO, LUIS FERNANDO OSORIO OSORIO, a Nieto(a)s CRISTIAN ABRAHAM JOFRÉ OSORIO, ISAAC MAURICIO JOFRÉ OSORIO, con fecha 26-06-2024.

OSORIO DROGUET, ALBERTO: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO OSORIO OSORIO, SYLVIA DEL CARMEN OSORIO OSORIO, ANA MARÍA OSORIO OSORIO, HÉCTOR GUILLERMO OSORIO OSORIO, CARLOS ALBERTO OSORIO OSORIO, BERTA DEL CARMEN OSORIO OSORIO, LUIS FERNANDO OSORIO OSORIO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ALBERTINA AMADA OSORIO BERMÚDEZ, con fecha 27-06-2024.

OSORIO IBACETA, VIOLETA DEL CARMEN: a Hijo(a)s VERÓNICA JESÚS ANGEL OSORIO, PATRICIO NELSON ANJEL OSORIO, a Nieto(a) SAMUEL ENRIQUE ANJEL ORDENES, con fecha 27-06-2024.

OSSES, BERTA ROSA: a Hijo(a)s GLORIA BERNARDA BOBADILLA OSSES, RUTH ESTER BOBADILLA OSSES, JOSÉ BENICIO BOBADILLA OSSES, ESTEBAN ALFONSO BOBADILLA OSSES, LAURA CECILIA BOBADILLA OSSES, TERESA LIDIA BOBADILLA OSSES, DAVID BOBADILLA OSSES, ELSA DE LAS MERCEDES BOBADILLA OSSES, JUAN CORNELIO BOBADILLA OSSES, DANIEL SEGUNDO BOBADILLA OSSES, MARCOS DANIEL BOBADILLA OSSES, MARTA AÍDA BOBADILLA OSSES, ALEJANDRO MARCELO BOBADILLA OSSES, BERTA DEL CARMEN BOBADILLA OSSES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente DANIEL BOBADILLA TORRES, con fecha 27-06-2024.

OYANADEL ÁVALOS, MANUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s RITA MEDELIS OYANADEL GODOY, OLGA ESTER OYANADEL GODOY, MARTA ISABEL OYANADEL GODOY, DANIEL ERNESTO OYANEDEL GODOY, CECILIA DEL

CARMEN OYANEDEL GODOY, MARLENE DEL ROSARIO OYANADEL GODOY, MANUEL ANGEL OYANADEL GODOY, VERÓNICA PAOLA OYANADEL GODOY, a Cónyuge MARTA DEL CARMEN GODOY JAIME, con fecha 27-06-2024.

PACHECO AGUILERA, INÉS UBERLINDA: a Hijo(a)s DIEGO ORREGO BARRAZA PACHECO, FRANCISCO JAVIER SANTANDER PACHECO, con fecha 26-06-2024.

PALTA, EMA ELENA: a Hijo(a)s RICARDO OMAR VÉLIZ PALTA, JORGE HORACIO VÉLIZ PALTA, MARÍA ANGÉLICA VÉLIZ PALTA, con fecha 27-06-2024.

PAZ, ABELARDO RENÉ: a Hijo(a)s NANCY PABLINA PAZ GUERRERO, HÉCTOR RENÉ PAZ GUERRERO, con fecha 19-06-2024.

PEÑA ESCOBAR, ARMANDO WILLIAMS: a Hijo(a)s SEBASTIÁN ALEJANDRO PEÑA COFRE, SUSANNE CAROL PEÑA COFRE, CLAUDIA LORENA PEÑA COFRE, con fecha 19-06-2024.

PEREIRA GODOY, ZENEDIO ALBERTO: a Hijo(a)s SUSANA MAUREN PEREIRA VEGA, ELIZABETH CAROLINA PEREIRA DÍAZ, CECILIA JIMENA PEREIRA VEGA, ÁLVARO ALBERTO PEREIRA VEGA, con fecha 19-06-2024.

PÉREZ TOLEDO, EDUARDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MYRIAM MIRTA PÉREZ PASTÉN, VIRGINIA AURORA PÉREZ PASTÉN, MANUEL EDUARDO PÉREZ PASTÉN, ORIELE PATRICIA PÉREZ PASTÉN, JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ PASTÉN, con fecha 26-06-2024.

PINTO, MARÍA VISITACION: a Hijo(a)s MANUEL ERASMO BUGUEÑO PINTO, DILEMA DEL CARMEN BUGUEÑO PINTO, CLORINDA SUSANA BUGUEÑO PINTO, ADOLFO ENRIQUE BUGUEÑO PINTO, FIDELA DEL CARMEN BUGUEÑO PINTO, a Cónyuge HUMBERTO BUGUEÑO, con fecha 24-06-2024.

PIZARRO, CLARA MARTA: a Hijo(a)s OSCAR ENRIQUE FERNÁNDEZ PIZARRO, JORGE ANTONIO FERNÁNDEZ PIZARRO, a Nieto(a) EDUARDO ANTONIO PIZARRO FERNÁNDEZ, con fecha 21-06-2024.

PIZARRO, JOSÉ JUVENAL: a Hijo(a)s SERGIO ANTONIO PIZARRO GONZÁLEZ, MARCIA YASNA PIZARRO GONZÁLEZ, ALEXA GEANETTE PIZARRO GONZÁLEZ, PAMELA MARLENE PIZARRO GONZÁLEZ, a Nieto(a)s DARWIN ALEJANDRO PIZARRO CORTÉS, LEANDRO DUVAN PIZARRO CORTÉS, YAMIL JOSÉ PIZARRO CORTÉS, a Cónyuge HURY MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ARAYA, con fecha 26-06-2024.

PIZARRO LEÓN, HUGO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CLOTILDE VERÓNICA PIZARRO BUGUEÑO, ALEJANDRINA DEL ROSARIO PIZARRO BUGUEÑO, HUGO ALEJANDRO PIZARRO BUGUEÑO, JOSÉ ANTONIO PIZARRO BUGUEÑO, LUPERFINA DEL ROSARIO PIZARRO MARTÍNEZ, a Cónyuge ALEJANDRINA DEL CARMEN BUGUEÑO BUGUEÑO, con fecha 27-06-2024.

PLAZA CONTRERAS, KAREN ALEJANDRA: a Hijo(a)s CAMI-

LA FERNANDA VIEGTES PLAZA, ESTEBAN PATRICIO VIEGTES PLAZA, JOHAAN FERNANDO VIEGTES PLAZA, con fecha 24-06-2024.

PLAZA TAPIA, ELBA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s OFELIA DEL ROSARIO PLAZA PLAZA, MISAEL DEL CARMEN PLAZA PLAZA, ORIEL DEL CARMEN PLAZA PLAZA, con fecha 27-06-2024.

PORTILLA TORO, PEDRO ERNESTO: a Hijo(a)s MAURICIO ANDRÉS PORTILLA OBERON, RODRIGO FERNANDO PORTILLA OBERON, VERÓNICA CECILIA PORTILLA OBERON, PATRICIA ALEJANDRA PORTILLA OBERON, a Cónyuge PATRICIA REBECA OBERON TORREJÓN, con fecha 24-06-2024.

POZO CHON, ARMANDO SEGUNDO: a Hijo(a)s LUIS ARMANDO POZO MARTÍNEZ, JORGE ENRIQUE POZO MARTÍNEZ, a Cónyuge NELLY MERCEDES MARTÍNEZ BARRAZA, con fecha 26-06-2024.

PUELLE ORTIZ, ENA PATRICIA: a Hijo(a)s PATRICIA ALEJANDRA SALAS PUELLE, CLAUDIA DANIELA SALAS PUELLE, a Cónyuge MERITO ARSENIO SALAS CAMPUSANO, con fecha 25-06-2024.

PUNTES MEDINA, JAVIER MEREDIT: a Hijo(a)s JOSÉ ENRIQUE PUNTES LECAROS, JAVIER MANUEL PUNTES LECAROS, OSCAR ALBERTO PUNTES LECAROS, CLAUDIA PATRICIA PUNTES LECAROS, a Cónyuge LEDA DE LAS MERCEDES LECAROS CARVAJAL, con fecha 27-06-2024.

QUIROGA OLIVARES, MARINA DE MERCEDES: a Hijo(a) PEDRO AUGUSTO AGUILERA QUIROGA, con fecha 27-06-2024.

RAMÍREZ, TEGUALDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PASCUAL ENRIQUE ADONES RAMÍREZ, JACQUELINE NOEMÍ ADONES RAMÍREZ, REMIGIO DEL CARMEN RAMÍREZ RAMÍREZ, DIONICIO DEL CARMEN CARVAJAL RAMÍREZ, a Nieto(a)s ALBERTO RODRIGO ADONES ZEPEDA, PATRICIO ABRAHAM ADONES ZEPEDA, JAEL FERNANDA ADONES ZEPEDA, KRISHNA GEOMARA ADONES ZEPEDA, a Cónyuge REYES SEGUNDO ADONES ROBLERO, con fecha 26-06-2024.

RAMÍREZ CASTRO, ALICIA VALERIA: a Hijo(a)s MARÍA TERESA VERGARA RAMÍREZ, PATRICIA ARACELI VERGARA RAMÍREZ, JULIA DEL CARMEN VERGARA RAMÍREZ, con fecha 26-06-2024.

RAMÍREZ SORIANO, SERGIO LEOCAN: a Hijo(a)s JOSÉ SERGIO LUIS RAMÍREZ MARTÍNEZ, VARINIA UBERLINDA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ, FABIOLA VALENTINA RAMÍREZ MARTÍNEZ, con fecha 26-06-2024.

RIVERA BLANCO, LUIS HERNÁN: a Hijo(a)s REGINA DEL ROSARIO RIVERA CORTÉS, MARÍA ISABEL RIVERA CORTÉS, LUIS HERNÁN RIVERA CORTÉS, LILIANA DEL ROSARIO RIVERA RAMOS, MIGUEL ANGEL RIVERA RAMOS, EDUARDO HERNÁN RIVERA RAMOS, con fecha 27-06-2024.

RIVERA LOBOS, ANA MARÍA:

a Hijo(a)s ELIZABETH ANDREA VICENCIO RIVERA, CRISTIAN MAURICIO VICENCIO RIVERA, WILSON ALFREDO VICENCIO RIVERA, DANIEL ALEJANDRO VICENCIO RIVERA, JOSÉ LUIS VICENCIO RIVERA, MIRIAM DEL CARMEN VICENCIO RIVERA, a Cónyuge JOSÉ ABRAHAM VICENCIO, con fecha 26-06-2024.

ROCO GARRIDO, TERESA ANGÉLICA: a Hijo(a)s ROBERT NAGGLY CHIRINO ROCO, JUBITZA ELIZABETH CHIRINO ROCO, CHRISTIAN ALEJANDRO CHIRINO ROCO, a Cónyuge GABRIEL AMADO CHIRINO ARAYA, con fecha 26-06-2024.

ROJAS BERRÍOS, RAQUEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE ALEJANDRO GÁLVEZ ROJAS, MARITZA DE LOURDES GÁLVEZ ROJAS, JACQUELINE DEL CARMEN GÁLVEZ ROJAS, con fecha 26-06-2024.

ROJAS CONTRERAS, DOMINGO LEONARDO: a Hijo(a)s DOMINGO HERIBERTO ROJAS ARAYA, VERÓNICA MAGDALENA ROJAS ARAYA, FIDEL LEONARDO ROJAS ARAYA, DALILA SOLEDAD ROJAS ARAYA, BERNABÉ LEONARDO ROJAS JUICA, DELICIA ENCARNACIÓN ROJAS JUICA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CLARA LUISA ARAYA ACUÑA, con fecha 27-06-2024.

ROJAS JORQUERA, JULIA ELISA: a Hijo(a)s JULIA ANDREA TORRES ROJAS, JORGE ALBERTO TORRES ROJAS, JAVIER ANDRÉS TORRES ROJAS, JOHANNA ALEJANDRA TORRES ROJAS, a Cónyuge JORGE ABRAHAM TORRES CASTRO, con fecha 27-06-2024.

ROJAS VEGA, RAÚL: a Hijo(a)s RAÚL ALBERTO ROJAS TELLO, LUIS ALFONSO ROJAS TELLO, LILIAN DEL CARMEN ROJAS TELLO, ENRIQUE DEL CARMEN ROJAS TELLO, a Cónyuge ROSARIO TELLO RODRÍGUEZ, con fecha 26-06-2024.

ROJO OLIVARES, JOSÉ MANUEL: a Hijo(a)s ENCARNACIÓN DEL TRÁNSITO ROJO ÁVALOS, JOSÉ MANUEL ROJO ÁVALOS, RICARDO ANTONIO ROJO ÁVALOS, a Cónyuge MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS COLLAO, con fecha 27-06-2024.

ROMÁN BRAVO, ANA RAQUEL: a Hermano(a)s BERTA RAQUEL ROMÁN BRAVO, MARÍA ISABEL ROMÁN BRAVO, LAURA ROMÁN BRAVO, JUAN SEGUNDO ROMÁN BRAVO, a Sobrino(a)s JUAN MIGUEL ANGEL ROMÁN NARANJO, CARMEN MARÍA ANGÉLICA ROMÁN NARANJO, PEDRO JOSÉ ANGEL ROMÁN NARANJO, TRINIDAD DEL CARMEN ANGÉLICA ROMÁN NARANJO, con fecha 27-06-2024.

ROMERO RAMÍREZ, JOSÉ ANTONIO: a Hijo(a)s DARWIN ANDRÉS ROMERO ROJAS, JOSÉ ANTONIO ROMERO ROJAS, a Cónyuge AMÉRICA ISABEL ROJAS SALAS, con fecha 27-06-2024.

RUBINA ROJO, ENEDINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PATRICIA ELISABETH PEREIRA RUBINA, JULIA LUZMIRA PEREIRA RUBINA, MARIJA MAGDALENA PEREIRA RUBINA, HERNÁN ALEXIS PEREIRA RUBINA, CINTHIA TAMARA PEREIRA RUBINA, MANUEL ALEJANDRO PEREIRA

RUBINA, a Cónyuge HERNÁN ENRIQUE PEREIRA CORTÉS, con fecha 27-06-2024.

SAEZ HIDALGO, CALISTA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s MARGARITA DEL TRÁNSITO MOLINA SÁEZ, RAMONA ODETTE MOLINA SÁEZ, JULIO HÉCTOR MOLINA SÁEZ, ANA LUISA MOLINA SÁEZ, a Nieto(a) VANESSA PAOLA MOLINA CÁRDENAS, con fecha 27-06-2024.

SALAS LABRA, ERICK IVÁN: a Hijo(a) DAIYAN MARGARET SALAS VIERA, con fecha 27-06-2024.

SALAZAR BRAVO, MIRELLA ENCARNACIÓN: a Cónyuge CARLOS BALTAZAR GUTIÉRREZ JOFRÉ, con fecha 26-06-2024.

SAN MARTÍN PINTO, HÉCTOR: a Hijo(a)s CAROLA JACQUELINE SAN MARTÍN GALLEGUILLOS, DENISE MABEL SAN MARTÍN GALLEGUILLOS, GENESIS BELÉN SAN MARTÍN GALLEGUILLOS, a Cónyuge MATILDE DEL CARMEN GALLEGUILLOS CARVAJAL, con fecha 19-06-2024.

SARRIA ARACENA, MARÍA LASTENIA: a Hijo(a)s JAVIER EDUARDO VALENZUELA SARRIA, ANDREA ALEJANDRA VALENZUELA SARRIA, a Cónyuge JUAN DE DIOS VALENZUELA MALUENDA, con fecha 26-06-2024.

SEGOVIA MORALES, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s LUIS ANDRÉS SEGOVIA LÓPEZ, YERKO ALEJANDRO SEGOVIA LÓPEZ, MARCELO ALBERTO SEGOVIA BARAHONA, ELIZABETH YOLANDA SEGOVIA BARAHONA, PEDRO PABLO SEGOVIA BARAHONA, a Cónyuge MARÍA MARCELA LIDIA BARAHONA ROJAS, con fecha 27-06-2024.

TABILO GODOY, ELENA: a Hijo(a)s WILLIAM PATRICIO CONTADOR TABILO, MICHELA DEL CARMEN CONTADOR TABILO, MINERVA BEATRIZ CONTADOR TABILO, CARLOS ADEMIR CONTADOR TABILO, EMILIO DE JESÚS CONTADOR TABILO, BILLE ROBERTO CONTADOR TABILO, ARIEL EDUARDO CONTADOR TABILO, MAURICIO ORFEL CONTADOR TABILO, JAVIER HUMBERTO CONTADOR TABILO, ADISON ERNESTO CONTADOR TABILO, con fecha 27-06-2024.

TABILO TABILO, CAROLINA SOLEDAD: a Hijo(a)s CHRISTOPHER ALEJANDRO TAUCARE TABILO, MICHELLE CAROLINA TAUCARE TABILO, a Cónyuge PABLO ALEJANDRO TAUCARE MONDACA, con fecha 27-06-2024.

TELLO ROJAS, HUMBERTO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s GREDY DEL PILAR TELLO CORTÉS, JAVIER HUMBERTO TELLO CORTÉS, BENITO DEL CARMEN TELLO CORTÉS, WILSON DE JESÚS TELLO CORTÉS, NOLVIA DEL TRÁNSITO TELLO CORTÉS, MARÍA LUPERFINA TELLO CORTÉS, con fecha 24-06-2024.

TOLEDO CASTRO, NANCY HERNANDINA: a Hijo(a)s SYLVIA ELIZABETH GUERRA TOLEDO, HÉCTOR MAURICIO GUERRA TOLEDO, GEORGINA ADRIANA GUERRA TOLEDO, ESMERALDA JACQUELINE GUERRA TOLEDO, ROY ANDRO ARNOI DO GUERRA

TOLEDO, VÍCTOR ALEJANDRO GUERRA TOLEDO, a Cónyuge RAFAEL SEGUNDO GUERRA TORREJÓN, con fecha 26-06-2024.

TORO HERRERA, ELÍAS RAFAEL: a Hijo(a)s CRISTIAN ELÍAS TORO LANAS, CLAUDIO ENRIQUE TORO LANAS, CARLOS ELÍAS TORO LANAS, OLIVIA CARMEN TORO LANAS, KERIMA CARMEN TORO LANAS, a Cónyuge BENITA DEL CARMEN LANAS DÍAZ, con fecha 21-06-2024.

TORRES ARAYA, MARÍA TERESA: a Hijo(a) RAPHAELA ISIDORA CARMONA TORRES, con fecha 27-06-2024.

ULLOA FUENTES, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a) VÍCTOR RODRIGO ULLOA MORALES, a Cónyuge SILVIA HONORIA MORALES PADILLA, con fecha 27-06-2024.

ULLOA ULLOA, GUILLERMO ANTONIO: a Hijo(a)s GUILLERMO SEGUNDO LIZARDO ULLOA TAPIA, GUILLERMO ANTONIO ULLOA TAPIA, con fecha 27-06-2024.

URQUETA SALDÍVAR, SOLER-CIO: a Hijo(a)s LIGIA DEL CARMEN URQUETA ESPINOZA, JAVIER HERNÁN URQUETA ESPINOZA, HARRY ANTONIO URQUETA ESPINOZA, MINERVA JACQUELINE URQUETA ESPINOZA, CORINA SOLEDAD URQUETA ESPINOZA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente OTILIA DEL CARMEN ESPINOZA, con fecha 27-06-2024.

URQUIETA ROJO, JORGE ORLANDO: a Hijo(a)s VIVIAN LOREY URQUIETA BARRAZA, DORIS MARCELA URQUIETA BARRAZA, SCHERLY PAOLA URQUIETA BARRAZA, a Cónyuge DORIS DEL CARMEN BARRAZA ZEPEDA, con fecha 19-06-2024.

VALDIVIA GALARCE, LETICIA JASMÍN: a Padres GREGORIO ALFONSO VALDIVIA ROJAS, con fecha 27-06-2024.

VALDIVIA VILCHES, BELLA TERESA: a Sobrino(a)s ANA MARÍA CUEVAS VALDIVIA, SERGIO ROLANDO CUEVAS VALDIVIA, JORGE ALBERTO CUEVAS VALDIVIA, GABRIEL JOSÉ CUEVAS VALDIVIA, RICARDO JOSÉ VALDIVIA CHACÓN, LILIANA EUGENIA VALDIVIA CHACÓN, MARÍA JOSÉ VALDIVIA PIZARRO, JOSÉ MANUEL DÍAZ VALDIVIA, RODRIGO ANTONIO DÍAZ VALDIVIA, con fecha 26-06-2024.

VARAS, MILSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GLADYS DEL CARMEN ARANDA VARAS, ELIZABETH DE LOURDES SANTANDER VARAS, INELIA VERÓNICA SANTANDER VARAS, JOHNNY JAVIER SANTANDER VARAS, JORGE EDILIO SANTANDER VARAS, LUIS GERMÁN SANTANDER VARAS, MARTA JANETTE SANTANDER VARAS, PASCUAL GILBERTO SANTANDER VARAS, a Cónyuge PASCUAL SEGUNDO SANTANDER, con fecha 27-06-2024.

VARAS MARÍN, SERGIO ERNESTO: a Hijo(a)s SERGIO FRANCISCO VARAS CAMPOS, NÉSTOR MARCELO VARAS CAMPOS, PATRICIO ALBERTO VARAS CAMPOS, a Cónyuge FLORENTINA DEL CARMEN CAMPOS ROJAS, con fecha 26-06-2024.

VARGAS MARTÍNEZ, HUGO

ALEJANDRO: a Hijo(a)s NOLIA MARGARITA VARGAS CASTILLO, ROXANA CARMEN VARGAS CASTILLO, CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS CASTILLO, MARÍA ANGÉLICA VARGAS CASTILLO, a Nieto(a)s HUGO FRANCISCO VARGAS ARAYA, PABLO ESTEBAN VARGAS ARAYA, JOSÉ IGNACIO VARGAS ARAYA, a Cónyuge NOLIA DEL TRÁNSITO CASTILLO ROJAS, con fecha 25-06-2024.

VERA ROJO, JILBERTO: a Hijo(a)s MARCINIER MAGALY VERA BARRAZA, BERNARDO ANDRÉS VERA BARRAZA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GRACIELA DEL CARMEN BARRAZA CASTILLO, con fecha 19-06-2024.

VIDELA CAMPUSANO, GRACIELA ANGÉLICA: a Hijo(a)s XIMENA ANGÉLICA BENAVENTE VIDELA, MARIO ALEJANDRO BENAVENTE VIDELA, KARINA ANDREA BENAVENTE VIDELA, ROMINA NATHALY BENAVENTE VIDELA, a Cónyuge MARIO ORLANDO BENAVENTE HERNÁNDEZ, con fecha 26-06-2024.

VILLALOBOS FLORES, MAURICIO ENRIQUE: a Hermano(a)s AUDILIA MARGARITA VILLALOBOS FLORES, CLEMENTINA INÉS VILLALOBOS FLORES, EMA LUZ VILLALOBOS FLORES, SEGUNDO ORLANDO VILLALOBOS FLORES, ANA ESTELVINA VILLALOBOS FLORES, NOLBERTO ERALIO VILLALOBOS FLORES, a Sobrino(a)s SERGIO IVÁN ROJAS VILLALOBOS, GLADYS ELIZABETH ROJAS VILLALOBOS, IRELBIA DEL CARMEN ROJAS VILLALOBOS, MARÍA ALEJANDRINA ROJAS VILLALOBOS, ANA MAGALY ROJAS VILLALOBOS, SILVIA ESTELA ROJAS VILLALOBOS, RAMÓN ANTONIO VILLALOBOS GODOY, ELBA ELENA VILLALOBOS VALDIVIA, SYLVIA LUZ VILLALOBOS VALDIVIA, ANTONIO SEGUNDO VILLALOBOS VALDIVIA, DAMARY ESTER VILLALOBOS VALDIVIA, OSCAR JOSÉ VILLALOBOS VALDIVIA, LAURA STEPHANIE VILLALOBOS VALDIVIA, RICARDOMARTÍN AHUMADA VILLALOBOS, SANDRA ELIZABETH AHUMADA VILLALOBOS, ALFONSO RENÉ AHUMADA VILLALOBOS, EVELYN EDITH TOLEDO VILLALOBOS, JULIO ALEJANDRO TOLEDO VILLALOBOS, KATHERIN ALEJANDRA TOLEDO VILLALOBOS, a Sobrino-Nietos HERNÁN RODRIGO VERGARA ROJAS, DANILO ERNESTO VERGARA ROJAS, VÍCTOR FABIÁN VERGARA ROJAS, KARINA ANGÉLICA ROJAS VERA, EDILIA DEL ROSARIO ROJAS VERA, FRANCESCA NICOLE ROJAS VERA, SOFÍA ESTEFANY ROJAS VERA, con fecha 27-06-2024.

VILLARROEL MILLA, GUSTAVO ALEN: a Hermano(a)s PATRICIA MAGDALENA VILLARROEL MILLA, MARÍA ANGÉLICA VILLARROEL MILLA, ERICA DEL CARMEN VILLARROEL MILLA, LUCÍA DEL CARMEN VILLARROEL MILLA, DOMINGA CUSTODIA VILLARROEL MILLA, GUACOLDA ISABEL VILLARROEL MILLA, VÍCTOR DAVID VILLARROEL MILLA, YASNA MABEL VILLARROEL MILLA, a Sobrino(a) JOSÉ MERCEDES ESPINOZA VILLARROEL, con fecha 27-06-2024.

YÁÑEZ MENA, MANUEL ANTONIO: a Hijo(a)s CARLOS ENRIQUE YÁÑEZ ARAYA, JUAN SERVANDO YÁÑEZ ARAYA, PEDRO HERNÁN YÁÑEZ ARAYA, DOMINGO GUIDO YÁÑEZ ARAYA, MANUEL

FERNANDO YÁÑEZ ARAYA, con fecha 27-06-2024.

YÁÑEZ ROJAS, MERCEDES REJINA: a Hijo(a) OTILIA MIRELLA MILLA YÁÑEZ, con fecha 27-06-2024.

ZÚÑIGA PÉREZ, VÍCTOR ALFONSO: a Hijo(a) VÍCTOR ANDRÉS ZÚÑIGA SEGUEL, con fecha 26-06-2024.

CARRASCO OSSANDÓN, LEONOR DEL ROSARIO: Con fecha 07-06-2024 agrega hermana: BERNARDINA CARMEN CARRASCO OSSANDÓN, en Posesión Efectiva concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

CACERES HERRERA, CELIA ALICIA: Con fecha 18-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

VILDOSOLA BOCIC, SERGIO LEONELO: Con fecha 18-06-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional
Registro Civil e
Identificación Región de
Coquimbo

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$36.000.000.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, \$160.000.000. Acepta oferta.

Casa Calle Chapilca, cerca G. González Videla, 3 dormitorios, 2 baños, 87/153 m2, UF 4.150.

SANTA FE PROPIEDADES
WWW.SANTFE
PROPIEDADES.CL
56-9-98252502

VENTAS CASAS

Peñuelas, 5d, 3b, UF 14.100.

Areyuna, paradero 9 1/2, UF 7.200.

Diaguitas, calle principal, 3d, 2b, UF 3.200.

Oscar Praguer, 2d, 1b, UF 2.260.

Terrenos en Las Barrancas, 5.000 m2 c/u, UF 880.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS

Edif. Panorámica, 3d, 2b, 2e, \$850.000.

Casa Areyuna, 3d, 3b, \$750.00.

Amoblado, Puerta del Mar, 3d, 2b, \$480.000.

Amoblado, Palmas de Peñuelas, 2d, 2, \$480.000.

Oficina central, calle Matta, 2 privados, 1 baño, \$395.000.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa Avda. del Mar, 8 personas, disponible vacaciones de invierno, \$100.000 diarios. F: 998436683

Casa amoblada, sector Avda. del Mar, hasta diciembre, \$650.000. F: 998436683

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento amoblado, año corrido, frontal condominio, playa La Herradura, \$500.000 + gastos comunes, 2 dormitorios, 2 baños. F: 993181512

ARRIENDO - CABAÑA

Arriendo cabaña año corrido La Herradura, amoblada, equipada, incluye, Luz, agua, cable, lavandería, piscina, estacionamiento cerrado, \$370.000. Contacto: F: 995838606

ARRIENDO - PIEZA

Coquimbo, P. Alta, piezas a damas con trabajo, \$80.000. Llamar F: 962455284

Pieza amoblada, TV cable, wifi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

La Serena, Villa El Romero, 5 dormitorios, 2 baños, entrada vehículo, \$50.000.000. F: 952353712 - 942351324

Casa pleno centro La Serena, en Condominio, 4d, 2b, con patio, cerca hospital, \$110.000.000. Interesados llamar F: +569 71426965

Vendo casa en Las Cías., 4 dormitorios, 2 baños, entrada auto, ubicada en Avda., \$58.000.000. Whats App F: 957058039

La Serena, casa, 3d, 1b, Villa Los Torreones, \$68.000.000. F: 977920722

La Serena, Villa Arcos Pinamar, 1 piso, 4d, 2b, \$129.800.000. F: 977920722

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, dueño vende, Depto. 2.400 UF, Fco. de Aguirre 75, 3d, 1b, 1 estacionamiento. F: 997798237

Oportunidad. Depto. Los Llanos del Sauce 1, (Avda. G. Marín 4020, Sindemart), UF 1.270, conversable, piso 4, 54 m2, living-comedor, 3 dormitorios, logia, cocina, 1b, estacionamiento. 942719941. Comisión 2,5%. Se ofrece gestión financiera. F: .

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en el valle, 15 km de La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$65.900.000. F: 927618630

La Serena, Parcelas 5.000 m2, El Cajón del Romero, desde \$6.900.000. F: 952039992

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Camioneta Ssangyong Musso, motor Mercedes, diesel, año 2006, documentos al día,

\$7.500.000. Ofertas al fono F: +569 59966080

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere contratar para empresa exportadora: Conductor Grúa Horquilla con curso Clase D, adjuntar hoja de vida conductor. Técnico eléctrico, titulado. Enviar curriculum a: empresaexportador30@gmail.com F: .

Colegio Andrés Bello-Pampa, necesita Profesor(a) Educ. General Básica, reemplazo 36 horas. Asistente de Párvulos, reemplazo 32 horas. Auxiliar de Servicio, 40 horas. Curriculum a: secretaria@cabpampa.cl F: .

Fundación IMSA requiere contratar Psicopedagogo, mínimo 2 años de experiencia en atención de jóvenes infractores de la Ley 20.084. Disponibilidad inmediata. Interesados enviar sus documentos: paicarlosdante@gmail.com - fundacion.imsa@gmail.com F: .

Fundación IMSA requiere contratar Técnico en Rehabilitación, mínimo 2 años de experiencia en atención de jóvenes infractores de la Ley 20.084. Disponibilidad inmediata. Interesados enviar sus documentos: paicarlosdante@gmail.com - fundacion.imsa@gmail.com F: .

*** Señora limpieza y recepción *** de Motel en La Serena, viva centro. F: +56 9 9325 6388

vendedor con experiencia en ruta La Serena Coquimbo con movilización enviar información :

gcmventasimportadora@gmail.com se ofrece sueldo base mas comisiones F: 993896229

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura 4 capacidades, más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 938830469

SERVICIOS

O.G.S. Ofrece reparación o cambio de techos y construcción general. F: 998739123

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Residencia de Adulto dispone de cupos. Cuenta con servicio personalizado, personal capacitado, kinesiólogo dos veces a la semana y ambiente familiar. Contacto F: +56998430311

SÓLO MAYORES

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Laura, delgadita, recién llegada, trato pololo, lugar céntrico y a domicilio. F: +56974051904

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Rosario (casada), insatisfecha, complaciente. F: 923730556

***** Hospedaje Cupido 24 horas *** central estacionamiento vigilado, \$10.000 por hora, 2 horas \$15.000. Fono F: 51 244 8222**

***** Despedidas ***, domicilios, acompañantes, jóvenes, estupendas de muy buen nivel 24 horas. F: +56 9 2711 2375**

LEGALES

Por ser enmendado, se da orden de no pago al Cheque N° 0784708 de la Cuenta Corriente N° 12900028456 del Banco Estado, sucursal Vicuña.

EXTRACTO

En causa Rol:C-411-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./BALLEN, juicio ejecutivo, ante el Segundo Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 23 de julio de 2024 a las 12:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble de propiedad del demandado don LUIS ANTONIO BALLEN DEVIA ubicado en CALLE LOS ARRAYANES NÚMERO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO, de la ciudad y comuna de La Serena, que corresponde al SITIO NUMERO DIECISÍS DE LA MANZANA SIETE, del plano de loteo del Conjunto "TERRA SERENA II". Rol de avalúo 2608-34 comuna de La Serena, inscrito a fojas 9946, número 6542 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$54.351.044, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del valor mínimo de la subasta, emitido por el Banco Estado. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 25 de junio de 2024. SECRETARIA SUBROGANTE

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.

EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS GERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

El representativo del Choapa debió dar vuelta un difícil partido ante Deportes Unión Compañías en el complejo Los Llanos, manteniendo así, su buen rendimiento que lo sostiene en el liderato como principal candidato al ascenso a Segunda División.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

El conjunto de Municipal Salamanca dio otra clara muestra de su liderato en la Tercera División A con un triunfo de campanillas por 2-1 sobre Deportes Unión Compañías, en La Serena. El duelo, disputado en el complejo Los Llanos, puso frente a frente al líder e invicto de la categoría con el cuadro celeste —que ahora juega de amarillo— que en las últimas cuatro fechas se había recuperado obteniendo dos victorias y dos empates.

El compromiso fue válido por la décima fecha de la temporada regular de un torneo que ofrece dos ascensos a la Segunda División al término de las 26 fechas regulares, aunque hay un par de compromisos pendientes que se irán recuperando con el curso de las semanas, tras no haberse disputado producto de las inclemencias climáticas que han afectado a la zona centro y sur de nuestro país.

El equipo dirigido por Matías Garrido no se dejó intimidar en los primeros minutos por el ordenado planteamiento del "Brujas", pues disputó cada balón, logró que el partido se jugará distante de su portero Gustavo Fuentealba, e incluso logró ponerse en ventaja con el tanto de Juan Pablo Roso, en una

EN LA TERCERA DIVISIÓN A

Brujas de Salamanca mantiene su marcha invicto

primera etapa llena de emociones que anunciaba una mejor para después de la reanudación.

Si en el primer capítulo el DUC se había visto seguro, con un juego asociado, durante el segundo periodo, la presión del elenco de Salamanca comenzó a tener resultados luego que el local sufrió la expulsión de su goleador Roso. La acción fue resistida por el equipo local, sin embargo, perdieron el control, y en acción seguida, Brujas logró la paridad por intermedio de Jesús Gaete, quien cabeceó en el área tras un lanzamiento de esquina.

Con el marcador emparejado y un hombre de más en el césped de Los Llanos, los dirigidos del argentino Jeremias Viale se desplegaron sin tapujos, logrando sobreponerse al lanzamiento penal que el meta local Fuentealba controló a Abel Moreno y que puso rápidamente el 1-2.

Este incidente no amilanó al cuadro del Choapa, que a través de Gaete asestó el golpe de gracia con un segundo tanto que estiró aún más las diferencias entre ellos en el terreno de juego.

Sobre el final, los albiverdes sufrieron la expulsión por doble amarilla de Osvaldo Carrasco, lo que aprovechó el DUC para terminar presionando sobre el arco de Julio Bórquez, aunque sin la claridad suficiente como para conseguir la igualdad.

"Creo que nos faltó tranquilidad para manejar el partido. Nos afectó la expulsión", comentó el portero Fuentealba, reconociendo en todo caso, el compromiso de sus compañeros, más tendiendo presente los problemas económicos que arrastra el club. Sin embargo, se mostró optimista frente



CRISTIAN SILVA

Un campeón está cumpliendo el equipo de Viale en esta primera rueda de la temporada oficial 2024, con siete triunfos y un empate en ocho compromisos.



CRISTIAN VIALE

Doble cabezazo en el área, esta vez tras un lanzamiento de esquina, permitió el pivoteo de Matías Urizar (9) y el tanto de Gaete (26) para los de Salamanca.

a los nuevos retos, en especial los que tendrán que enfrentar la próxima semana en la zona sur del país.

En relación al ganador, Carrasco, quien vio la doble amarilla y se fue expulsado, lamentó que el juez lo

haya confundido en la acción. "Creo que estaba presionado porque ellos ya tenían un hombre menos y quiso compensar. No cometí falta, incluso, fue el jugador de ellos quien cayó sobre mi pie", aseveró.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Vida Salud
PUBLICA CON **NOSOTROS**
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	San Cristobal. J.J. Pérez 3505 Local
Balmaceda 438	7 y 8.
	OVALLE
	Farma Ofertas. Vicuña Mackenna 233.

Santoral

Ester

Puzzle

Puzzle Nº 6444

*cont. de la lectura

regla iterada pref.: 10

anticonceptivo desafiara

renio

cinco

fuerte

Irlanda

engaña

masurio

observar

fósforo

detén-gala

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

M
ACABA
PROTEGI
OLA RE
MA AIN
P N RA ARAD
AIRARME AMASO
ATSETORPALEDES
ELLAS ATAN
NAOL ASILO
ASM AMASAS

Sudoku

	7				9	6		4
	8		1	4			3	
4		9			6		7	
3		6		1				9
5			8		4			6
1					3	4		5
	5		4			1		7
	6			5	1		4	
8		4	7					9

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	6	5	2	9	7	4	1	8
8	4	2	1	5	6	3	9	7
7	9	1	8	3	4	2	5	6
5	2	4	3	7	9	8	6	1
9	1	3	4	6	8	7	2	5
6	8	7	5	1	2	9	4	3
1	7	8	9	2	5	6	3	4
2	3	6	7	4	1	5	8	9
4	5	9	6	8	3	1	7	2

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Es importante mantener el romanticismo en la pareja para así mantener fuerte ese lazo. SALUD: Preocúpese de usted y de su salud. DINERO: Es importante distribuir bien el tiempo de sus tareas para que las pueda completar todas. COLOR: Blanco. NÚMERO: 4.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Reconocer que su corazón ya está ocupado es el primer paso para reconocer que el amor ha llegado a su vida. SALUD: Deberá tener más cuidado y evitar cualquier riesgo de salud. DINERO: Aprenda que los huevos no se deben poner en la misma canasta. COLOR: Verde. NÚMERO: 26.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No se aparte de sus seres queridos, estos pueden apañarle en un momento de su vida. SALUD: Apártese de las malas vibras. DINERO: Es vital que se enfoque en las tareas que no ha logrado completar ya que después estas le irán pasando la cuenta. COLOR: Negro. NÚMERO: 9.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No vale la pena iniciar el mes teniendo una discusión, eso sirve de nada. Las cosas deben hablarse y no gritarse. SALUD: La paz interior es importante y no debe perderla. DINERO: No es el momento para invertir, ahorre ese dinero para más adelante. COLOR: Azul. NÚMERO: 8.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Romper una relación no es algo sencillo para nadie, pero es algo que en ocasiones debe hacerse. SALUD: Evite los excesos que puedan poner en peligro su salud. DINERO: Todo debe ser con cierta moderación, incluso la desconfianza. COLOR: Naranja. NÚMERO: 1.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Hay que dejar que las cosas fluyan solas, así será el destino quien diga a que le llevará todo esto que le está pasando. SALUD: Inicie julio teniendo los cuidados suficientes. DINERO: Complicarse por lo financiero no ayuda ni le permitirá salir adelante. Eso lo permitirá su esfuerzo. COLOR: Marrón. NÚMERO: 10.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Si no controla sus celos puede terminar en un completo caos. Puede buscar ayuda si así lo considera. SALUD: No inicie julio sucumbiendo al estrés. DINERO: Tiene capacidades suficientes para sobrelivir, pero su temor le impide desarrollarse. COLOR: Violeta. NÚMERO: 20.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Nadie está libre de tentaciones, pero sus principios son los importantes a la hora de medir si vale la pena o no. SALUD: Calme sus motores, puede terminar en un colapso. DINERO: Debe poner mucha atención con su entorno, siempre piense muy bien que cosas hará. COLOR: Rojo. NÚMERO: 22.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Puede que usted controle sus sentimientos, pero su corazón también tiene algo que decir. SALUD: Más cuidado, evite accidentes. DINERO: Las posibilidades laborales y de negocios serán favorables estos días. Aprovechélas al máximo. COLOR: Plomo. NÚMERO: 12.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Cuidado con las personas que solo andan en busca de aventuras. SALUD: Tome las cosas con más tranquilidad. DINERO: Sus estrategias no están equivocadas, solo necesita ser un poco más paciente para que todo resulte bien. COLOR: Rojo. NÚMERO: 28.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Cualquier decisión que ponga en juego su felicidad es muy importante y debe ser muy bien pensada. SALUD: Evite cualquier tensión. DINERO: No culpe a nadie si es que la distribución de sus recursos no ha sido la más adecuada. COLOR: Magenta. NÚMERO: 11.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Las actitudes caprichosas solo terminarán por causar problemas en la relación. SALUD: Enfoque sus energías en usted y en recuperarse. DINERO: Si se organiza puede lograr cualquier meta, pero lo importante es que se enfoque y no desvíe el camino. COLOR: Café. NUMERO: 5.

NO SE VE FÁCIL CLASIFICAR AL MUNDIAL 2026

Chile se ubica entre las peores tres selecciones de Sudamérica

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia_cl

Chile buscó avanzar a la ronda de los ocho mejores de la Copa América en el partido decisivo ante Canadá la noche del sábado en la ciudad de Orlando, Estados Unidos. Prácticamente fue local, con el aliento de más de 20 mil compatriotas, sin embargo, fue incapaz de superar a una novel selección norteamericana que en la medida que avanzaba el encuentro comenzó a jugar con la desesperación de la Roja.

El tema de los arbitrajes, que se hizo visible en este encuentro como en el choque ante Argentina, marcarán este proceso y quizás los que vengan. Sin embargo, escudarnos en que por los arbitrajes no se consiguió el objetivo,

La eliminación en primera ronda de la Roja en la Copa América prolonga el discreto rendimiento del seleccionado que no tiene referentes y poder de gol, aunque los jugadores siguen orientando sus quejas contra los malos arbitrajes.

es desviar el verdadero problema que afecta al equipo nacional y que por lo visto el entrenador Ricardo Gareca no ha podido resolver: la carencia de gol y de referentes.

Como no había pasado desde 2004, Chile se fue en primera vuelta sin anotar un gol, lo que no sucedía des-



EL DÍA

El no cobro de un evidente codazo del canadiense Moïse Bombito al chileno Rodrigo Echeverría en el minuto 4 - y que los encargados del VAR dejaron sin sanción - sigue dándole vueltas a los chilenos.

de hace 107 años, situación que no puede quedar tapada por las quejas, ya que es una constante que se viene dando desde hace varios procesos.

Es cierto que Gareca apuntó -antes de partir a Estados Unidos- que el gran objetivo de Chile son las clasificatorias para el Mundial 2026, sin embargo, en este corto torneo, quedó de manifiesto que estamos "bien ubicados" entre las peores selecciones sudamericanas - a la par con Paraguay y Perú- por lo que

el camino que resta por recorrer será sombrío y complejo.

Si al factor deportivo, sin ningún nivel para rescatar -lo que hace complejo avanzar en el campo sudamericano- le sumamos el factor de las quejas y cartas de reclamo - en este caso, en contra del desempeño del colombiano Wilmar Roldán por parte de la ANFP- claramente la CONMEBOL establecerá una clara distancia con Chile, cuyo peso en el organismo no parece tener consistencia.

DISTINCIÓN MEDALLA CIUDAD LA SERENA 2024

Postula a las personas que han contribuido al desarrollo de La Serena

¿Qué documentos debes presentar?

Datos del proponente, correo electrónico y teléfono
Curriculum Vitae de la organización o persona propuesta,
razones de la postulación, con antecedentes de la labor del postulante

Entrega en sobre cerrado
Oficina de Partes Prat 451 primer piso

Plazo hasta el 20 de julio 2024





COMUNIDAD SOMOS TODOS

ANDACOLLO,
TIERRA DE FE,
MINERÍA Y
ASTRONOMÍA

Nº76 JULIO 2024

CONCLUYE CON ÉXITO EL RETIRO DE RELAVE URBANO WHITTLE EN ANDACOLLO

Los trabajos se desarrollaron bajo estrictos estándares medioambientales y de seguridad



PROYECTO CAT "POTENCIANDO A LA FAMILIA DEPORTIVA DE ANDACOLLO"

Se adjudicó Buses para la Unión Comunal del Deporte



SONIA URQUIETA CON 34 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

Destaca como monitora en la disciplina del básquetbol



BOMBEROS DE ANDACOLLO CUENTAN CON NUEVO CARRO BOMBA

Fue adquirido gracias a un proyecto CAT emblemático



Escúchanos en la señal online
www.somosdeandacollo.cl



Sintonízanos en el
102.5

“Los alumnos, los más pequeños, creen que yo vivo en el colegio”, relata la inspectora y monitora del taller de baloncesto del Colegio Parroquial, Sonia Urquieta. Y no podría ser de otra manera, considerando que a las 8:20 abre las puertas del establecimiento y las cierra a las 19:30 horas, cuando emprende camino a su casa para descansar y reponer fuerzas para el otro día. Y así lleva 34 años.

Esta madre, nacida el 7 de diciembre del 1961 en Corral Quemado, comenzó trabajando de auxiliar de servicios en la Escuela N°2, posteriormente en la Escuela N°3, que pasó a llamarse Padre Claret. “Y ahí comencé. Ahora soy inspectora y me llevo de maravilla con los alumnos, porque siempre les estoy tirando su tallita. Creo que ellos me aprecian mucho. De lo contrario no llevaría toda una vida aquí”.

La señora Sonia Urquieta, que vive en el Barrio Matadero, afirma que jamás ha tenido problemas con los estudiantes, ya sea en el patio o en los entrenamientos, porque “siempre voy con la talla y las historias para que los niños se rían. Nunca tan grave. Además, he aprendido su idioma y nos llevamos muy bien”.

EL DEPORTE

Además de hacer respetar las reglas con una sonrisa, la inspectora les enseña el A-B-C del baloncesto a los niños y niñas del Colegio Parroquial, que este año comenzó a darle un gran impulso a solicitud de la directora “Aquí estoy, retomando un deporte que practicaba en los años 90. Lo importante, además de aprender y ganar, es que los estudiantes tengan valores, utilicen de buena manera las redes sociales, además de botar el estrés”, sostiene la asistente de la educación.

La monitora destaca que hay 40 basquetbolistas, que van desde el cuarto básico al 4° de enseñanza media, y practican los lunes y miércoles, desde las 17:00 a 18:45 horas. “Eperamos que con el transcurso de los días se vayan sumando más, porque es importante practicar deportes. Por ahora solo estamos aprendiendo y pronto comenzaremos a competir. Desde ya, tenemos un desafío con una escuela de Las Compañías. Y, lo más importante, clasificamos directo al Provincial de baloncesto, donde jugarán Vicuña, Coquimbo, La Serena y Andacollo”.

El Colegio Parroquial irá al Provincial con dos equipos: sub



La inspectora del Colegio Parroquial, Sonia Urquieta, junto sus nietas regalonas.

34 AÑOS AL SERVICIO EN LA EDUCACIÓN

SONIA URQUIETA: LA INSPECTORA REGALONA DE LOS ESTUDIANTES DEL PARROQUIAL



La pelotita no tiene secretos para Sonia Urquieta.

La oriunda de Corral Quemado también es monitora de baloncesto

14, damas y varones, y “serán nuestras primeras armas de juego, además de defender al colegio y a la comuna de Andacollo. Así que iremos a participar y ganar, así les digo a los niños y las jóvenes”.

Sonia Urquieta fue monitora de Prodemu, (Promoción de Desarrollo de la Mujer) a comienzo del 2000, cuando hizo cursos polideportivos y “me dieron el diploma de monitora. No fue problema hacer esos cursos, porque el deporte me apasiona. Si hasta tenis de mesa he jugado”.

Pero no sólo de baloncesto vive Sonia Urquieta, porque afirma que “he jugado toda la vida a la

pelota. Sí, desde chica. Claro está, que antes era mal mirado que una mujer jugara a la pelota, pero eso ya es pasado. En esos tiempos la pelota era mi amiga, me buscaba. Tenía buena técnica y me lucía de delantera, además que he jugado casi en todos los equipos de la comuna. Ahora estoy en la Católica mostrando mis virtudes”.

La inspectora y monitora de baloncesto terminó el 4° de enseñanza media en el SEIA de Andacollo hace unos cinco años y “cuando recibí el diploma, fue un gran orgullo, especialmente para mi hija, madre de unas lindas mellizas, a las que voy a ver los fines de semana a La Serena”.

INFÓRMATE DE LOS PROCESOS DE TRONADURA
WWW.TECK.COM, MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNA.

DIRECTORES

PAMELA CHAIT
PAULO BARRAZA

REDACCIÓN Y EDICIÓN GENERAL

NINON MUÑOZ

PERIODISTA

JULIO BÓRQUEZ
LUIS MARTÍNEZ
FABIÁN BONILLA

DISEÑADOR

PABLO KOHAN

IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN



COLABORADORES

HUGO ALMARZA
GINA VIDELA

COMUNIDAD SOMOS TODOS ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DE

Carmen de Andacollo





A SUS 15 AÑOS

KARLA PINTO DESTACA EN LA ESCUELA DE TALENTOS A TRAVÉS DE SU VERSATILIDAD

!Juventud, divino tesoro...! Al igual que Rubén Darío en su poema "Canto de vida y esperanza", la señora Rosa Valenzuela, humildemente, aplaude y destaca a su hija Karla Pinto, de 15 años que brilla en los estudios, en el deporte y en la música clásica, especialmente en el piano.

La joven, que está en 1° de enseñanza media del Colegio Parroquial, sonríe al contar que cuando su madre le pide que le ayude a realizar los quehaceres de la casa, especialmente ordenar su pieza. Reclama un rato y luego pone la música y bien fuerte. Nada de reggaetón, cumbias ranchera y menos K-Pop. Suenan fuerte la Sinfonía N°9 y Sinfonía N°5 de Ludwig van Beethoven, y también la Marcha Turca y las Bodas de Fígaro, de Wolfgang Amadeus Mozart. "Así, simplemente. Ella es un poco diferente", dice su madre, quien destaca que su regalona es un tanto dispersa.

"No sé si soy tan dispersa, como me dice mi mamá, pues tengo un 6,9 de promedio, toco piano y juego vóley. Seguramente es porque aún no tengo claro qué estudiaré en la universidad", dice. "Ah, si no soy matea. Buena alumna, sí. Además, tengo compañeros que sí son secos, no bajan del 7".

Karla se sienta en su piano a tocar la pieza "Recuerdo", del pianista chileno Enrique Soro, que deberá interpretar en la facultad de música de la Universidad de Talca, cuando "viajemos con el taller de música de la Escuela de Talentos. Ah, por cierto, ahí conocí los pianos de cola, que en Andacollo no hay, y será el tercer año que iremos al sur, ya que viajamos en agosto. Ojalá algún día tenga piano de cola, ahí sí que será un sueño cumplido".

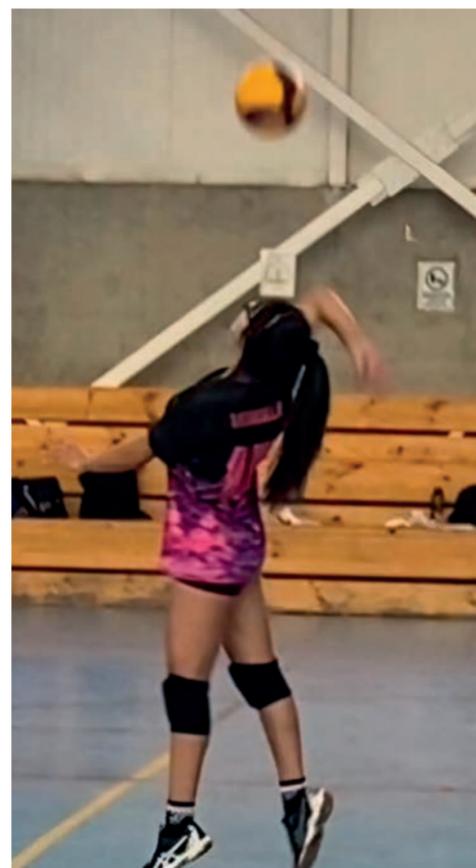
ENTRE LA MÚSICA Y EL DEPORTE

Lleva cinco años aprendiendo los secretos del piano en el taller y afirma que "fue un amor a primera vista". Le gustaba el sonido y observarlo. Pero hasta antes de eso, solo escuchaba la música de su papá y nada de instrumentos, menos música clásica, "pero algo se prendió en mi cerebro y ahí comenzó todo. Ya llevo cinco años y tres profesores me han enseñado: Nicolás, Ignacio y Sapiains, Con ellos he aprendido a leer partituras y aquí estoy feliz. No sé hasta cuándo y tampoco sé si esta será mi carrera, porque también me gustan las matemáticas, lo mismo que mi hermana mayor, que estudia astronomía en la universidad de La Serena; ella es mi gran espejo".

Mientras cuenta su pequeña historia, se sienta frente al piano que tiene en su hogar y toca algunas piezas. Y, de inmediato aclara que sí tiene dedos para el piano al afirmar que en las presentaciones que ha realizado, le dicen que toca bonito. "Ahora estoy interpretando a Ludwig van Beethoven y la Novena me emociona, especialmente la Oda a la Alegría".

También se ríe al afirmar que en el deporte también destaca, pues los que me ven jugar "me dicen que soy buena en el vóley. Y, sinceramente, creo que soy buena, pero podría

Prepara la pieza "Recuerdo" de Enrique Soro, que presentará en la universidad de Talca, en el mes de agosto.



El vóley le sirve para desestresarse un poco.

ser mejor", relata la estudiante del Colegio Parroquial.

Aclara que el vóley es para relajarse y también hacía danza, pero "me retiré por falta de tiempo, ya que me gusta hacer cosas, pero no a medias. Si comienzo algo, tengo que darlo todo".

Antes de irse a entrenar vóley, que hace todos los días de martes a viernes, porque el lunes asiste al taller de piano en la Escuela de Talentos Andacollinos, Karla afirma ser buena persona, optimista y constante "y me destaco en todo lo que hago, porque cumplo con los objetivos".

La talentosa joven deleitando con su música



Karla en un descanso de los estudios, piano y vóley.

CUERPO DE BOMBEROS DE ANDACOLLO RECIBE NUEVO CARRO DE EMERGENCIAS

Con gran satisfacción el Cuerpo de Bomberos de Andacollo presentó a la comunidad su nuevo carro de emergencias Mercedes Benz, el que fue adquirido gracias a un proyecto presentado a los fondos concursables de la Comunidad Andacollina Teck (CAT).

La iniciativa fue aprobada el año 2021 convirtiéndose en el primer proyecto emblemático elegido mediante el proceso de votación ciudadana, lo que reafirma la importancia que la ciudadanía le otorga al trabajo que realiza el cuerpo de voluntarios.

Carlos Marín, superintendente de Bomberos de Andacollo, expresó su alegría por el hito, señalando que “estamos muy contentos con el nuevo carro que va a trabajar para la Tercera Compañía de El Manzano, viene a renovar un carro que es muy antiguo y cubrirá toda la ruta que es la subida hacia Andacollo”, afirmó el superintendente, quien además agradeció a la comunidad por su respaldo y a la Mesa CAT por otorgar los recursos.

Por su parte, Roxana Espinoza, coordinadora de Relaciónamiento Comunitario de Teck CDA, se

mostró satisfecho con la llegada del vehículo, expresando que “esta es una gran máquina que permitirá atender las emergencias que ocurran en la comuna y sectores aledaños. Tenemos una gran satisfacción que bomberos cuente con este equipamiento y esperamos que continúen presentando iniciativas que potencien su respuesta ante emergencias”.

UNIDAD 4X4 CON TECNOLOGÍA DE PUNTA

El nuevo carro es un camión Mercedes Benz alemán, unidad multipropósito cuyo componente bomberil se ensambló en Portugal, aportando en la optimización de recursos y profesionalismo en la atención de emergencias, ya que cuenta con diversos avances tecnológicos para desarrollar dicho servicio.

El camión tiene una capacidad de unos 4 mil litros de agua, que agilizará sin duda la operación ante alguna emergencia en ruta o siniestro en viviendas. Es 4x4 con guinche para 8 mil kilos y su costo supera los \$250 millones de pesos, de los cuales alrededor de \$202 millones dispuso la Mesa CAT y \$50 millones la Junta Nacional de Bomberos de Chile.



La unidad será destinada a la Tercera Compañía de El Manzano, que atiende la ruta D51 y D43 hasta el sector de Las Cardas en Coquimbo.



La organización se adjudicó el proyecto “Potenciando a la familia deportiva de Andacollo” a través del proceso de participación ciudadana de los fondos concursables de la Mesa Comunidad Andacollina Teck (CAT) 2023.

Con evidente entusiasmo los integrantes de la Unión Comunal del Deporte, autoridades comunales, representantes de la Mesa CAT y deportistas, recibieron los nuevos vehículos que se adquirieron gracias al financiamiento CAT, instancia donde fueron bendecidos por el sacerdote David Quilodrán.

Este proyecto emblemático se centra en mejorar y enriquecer varios aspectos vitales de la comunidad, siendo su enfoque principal la adquisición de dos buses con capacidad para 23 pasajeros cada uno, así como la compra de una minivan. Estos vehículos son esenciales para mejorar el acceso al transporte y facilitar la movilidad de los habitantes de la comuna, lo que contribuirá a fortalecer la conectividad y el bienestar de la comunidad en general.

Freddy Espinoza, presidente de la Unión Comunal del Deporte, explicó que “esto lo podrá ocupar toda la comunidad, las personas mayores, juntas de vecinos, previo a un calendario de organización, para que todos puedan beneficiarse de estos recursos de movilización. Para nosotros es muy importante el

trabajo de la Mesa CAT y habernos adjudicado este proyecto es un hito para la comuna y los deportistas andacollinos”.

En tanto Roxana Espinoza, especialista senior de Comunidades de Teck CDA y secretaria técnica de la Mesa CAT, sostuvo que “este proyecto fue adjudicado gracias a la votación popular que se realizó el año pasado. Para presentar los móviles realizamos una ceremonia simbólica muy importante donde participaron los dirigentes y deportistas que se beneficiarán con estos vehículos, estamos felices por ellos”.

FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMUNAL

El proyecto recibió un amplio respaldo popular, adjudicándose alrededor de \$300 millones que no sólo permitieron adquirir los vehículos, sino que también la compra de equipamiento e instrumentación para diversas organizaciones deportivas, servicios kinesiológicos y un taller de zumba, entre otros, promoviendo un estilo de vida activo entre los residentes y ofreciendo oportunidades para el desarrollo de habilidades físicas y la organización de eventos deportivos comunitarios.

PARA REALIZAR UNA TRONADURA, TECK CDA DEBE MONITOREAR LA DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DEL VIENTO, LA QUE TIENE QUE SER SIEMPRE DE NORTE A SUR.



CONCLUYE EXITOSAMENTE EL RETIRO DEL RELAVE URBANO WHITTLE EN ANDACOLLO

Las labores destacaron por su prolijidad en términos ambientales y de seguridad, así como también por las coordinaciones permanentes con la comunidad y autoridades locales.

Tras casi 5 meses de trabajos, Teck Carmen de Andacollo (CDA) dio término al retiro del Relave Urbano Whittle en Andacollo, pasivo ambiental abandonado producto de la minería de los años 50 y cuya extracción permitió recuperar más de 0,6 hectáreas de terreno colindante a sectores poblados de la ciudad.

Las labores se iniciaron oficialmente en enero pasado con la ceremonia de primera palada, hito en el que estuvo presente la ministra de Minería, Aurora Williams. Tras meses de prolijo trabajo, liderado por Teck CDA y ejecutado por la empresa Andacollina Rentamaq, se logró retirar cerca de 36 mil toneladas de material contaminado y la reposición de la carpeta vegetal en el sector.

Angélica Cabrera Mix, gerenta general Teck Carmen de Andacollo, explicó que tras concluir este proceso se iniciarán las gestiones para traspasar el terreno al municipio para que puedan desarrollar en el lugar una iniciativa sustentable y de interés para la comunidad. "Esta es una

instancia que nos llena de orgullo en Teck, que comenzó con un compromiso ambiental voluntario. Marcamos el inicio del retiro con la presencia de la ministra de Minería, Aurora Williams, y al término recibimos a la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, a quien le transmitimos que esta labor se concretó sin incidentes o lesiones a personas o al medio ambiente y en diálogo permanente con la comunidad y las autoridades locales", destacó la ejecutiva.

Para el retiro de este macizo de 18 metros de altura, se empleó a cerca de 40 personas, entre personal de Teck y de empresas contratistas, y requirió más de 2.500 viajes de camión para trasladar el material del relave y confinarlo, según indicación de la autoridad, en instalaciones de Teck CDA.

El retiro del relave urbano Whittle fue parte de un compromiso ambiental voluntario asumido por Teck Carmen de Andacollo en el marco de la aprobación de su Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para la Continuidad Operacional del proyecto Hipógeno.



INCENTIVANDO EL DESARROLLO DEL TURISMO LOCAL

UNIVERSIDAD DE LA SERENA IMPARTIÓ CHARLA SOBRE ASTROTURISMO EN ANDACOLLO

El acercamiento del conocimiento científico hacia la comunidad fue uno de los objetivos del proyecto "Astronomía cultural para la promoción del Astroturismo", que se desarrolló en el edificio consistorial y donde representantes del Departamento de Astronomía de la Universidad de La Serena (ULS) impartieron charlas a estudiantes de la Escuela Patricio Lynch y Liceo Pedro Regalado Videla.

El proyecto, que fue financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad 2022 del Gobierno Regional, puede ser utilizado para el desarrollo del turismo local, la educación y el acercamiento a la astronomía, destacó la presidenta de Astronor, Andrea Castillo, quien apoyó la realización y lleva dos años trabajando en potenciar el proyecto de astronomía cultural facilitando el acercamiento a la comunidad e individualizar a las personas idóneas para esto. La idea es seguir trabajando para apoyar este tipo de proyectos en Andacollo", explicó la divulgadora científica.

El proyecto consiste en levantar información a nivel etnológico, es decir, el estudio de la diversidad cultural de los seres humanos y arqueológico del conocimiento astronómico local. Se espera que la iniciativa científica presente sus resultados oficiales en el segundo semestre de este año.



Estudiantes de la Escuela Patricio Lynch y Liceo Pedro Regalado Videla están cada día más comprometidos con el estudio de la astronomía.

LA MEDICINA ALTERNATIVA

AGRUPACIÓN CULTURAL CULLU ANTA Y LA MEDICINA ANCESTRAL

Los próximos talleres serán sobre comida ancestral y orfebrería



La enseñanza de prácticas medicinales mediante yerbas, la fabricación de ungüentos y aceites naturales fue parte del taller de medicina ancestral que organizó la agrupación Cullu Anta gracias a la adjudicación de un proyecto de la Mesa CAT.

El taller que fue con certificación una vez finalizado el curso que tuvo una duración de tres semanas, se efectuó los días miércoles y jueves de 9 a 13 horas, en la sede del Sindicato de Mineros Pirquineros de Andacollo, donde también se está efectuando el taller de telar Mapuche.

La realización del taller, que fue votado para ser financiado por la Mesa CAT, fue

destacado por los asistentes, debido a que "este tipo de enseñanza provienen de generaciones ancestrales, quienes trabajan las curaciones y enfermedades a través de las propiedades de las hierbas", dijo la presidenta de la agrupación, Romina Cortés,

Las personas que asistieron, aprendieron qué son las "enfermedades del pueblo", como es el "empacho" y de cómo tratarlas, también de las características de las yerbas, dónde y cómo poder sacarles beneficios.

La realización de este taller no es lo único, puesto que en carpeta la agrupación tiene la realización del taller de comida ancestral y la orfebrería.

TALLERES ITINERANTES EN ESCUELAS LOCALES

ALUMNOS DE BÁSICA APRENDIERON TÉCNICAS DEL FANZINE Y SUSURRO

Si la montaña no va a Mahoma... Ese dicho la encargada de la biblioteca municipal y docente, Cecilia Aguirre, lo tiene muy claro. Por tanto, si los niños no van a las salas en busca de un libro, ella toma sus artefactos y emprende camino a las escuelas a motivar a los estudiantes y a enseñarles las técnicas del fanzine y el susurro, en talleres que se realizan en un bloque.

Y los alumnos de 8° básico de la Escuela Nuestra Señora del Rosario recibieron a la docente para trabajar en la creación de un fanzine, donde los alumnos se convierten en una editorial al crear en una hoja un librito. En esta ocasión fue el cuento Atrapa Sueño, que creó el diseñador Pedro Bordonas, y que los niños escuchan y luego crean el fanzine. "Fue una experiencia muy novedosa para los niños y niñas, la profesora y la directora quedaron encantadas".

Cecilia Aguirre también llevó un taller a la escuela Patricio Lynch, donde trabajó con un 4° básico con la modalidad del "susurro". Ahí los estudiantes crean un pequeño tubo y luego de escuchar

Cecilia Aguirre, encargada de biblioteca, seguirá enseñando y motivando la lectura en los estudiantes.

un cuento, se lo susurran al oído a otro alumno.

"Fue muy entretenido realizar los talleres del fanzine y susurro, que replicaremos en otras escuelas", indicó la docente Cecilia Aguirre, quien resaltó que a la biblioteca le llegaron 150 libros nuevos, de todas las temáticas y para todos los gustos. "Fuimos la biblioteca beneficiada de la región por siempre estar motivando a la lectura, por tener visitas guiadas y el club de lectura. Además, en el mes de agosto realizaremos un encuentro Internacional de escritores. Es decir, siempre estamos trabajando e incentivando el amor por los libros".

EL SERVICIO DE BARRIDO Y ASPIRADO DE LAS CALLES DE ANDACOLLO SE REALIZA DE MANERA PERMANENTE, ESTO COMO PARTE DEL COMPROMISO DE TECK CON EL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE ANDACOLLO.

CELEBRARON ANIVERSARIO 56

BOMBEROS CELEBRARON SU CUMPLEAÑOS Y LLEGADA DE UN FLAMANTE CARRO

“En caso de emergencias, estamos aptos en lo tecnológico y capacidad humana, más ahora con un nuevo carro”, afirma el superintendente de Bomberos de Andacollo, Carlos Marín, quien junto a 90 voluntarios de las tres compañías de la comuna festejaron 56 años de existencia, el Día Nacional del Bombero y, especialmente, la llegada del tan esperado Mercedes-Benz Arocs, adjudicado gracias a un proyecto de la Mesa Comunidad Andacollina Teck (CAT).

Las actividades de los voluntarios de Andacollo se iniciaron el martes 11 de junio, día oficial de su aniversario y que festejaron el 29, en el Día Nacional del Bombero. Y, como es habitual, las actividades se iniciaron con una misa y una romería al cementerio. Luego, se toca la sirena a la medianoche.

Carlos Marín, quien ocupará el cargo de superintendente durante dos años, indicó que durante mucho tiempo esperaron el flamante carro que fue aprobado por los Proyectos CAT y que “nos adjudicamos hace dos años, pero recién llegó el 15 de mayo al país. Y la demora fue por todas las inspecciones que se deben realizar al ingresar al territorio”.

El carro, que irá a la 3ª Compañía de Bomberos de El Manzano y también cubrirá El Peñón, la subida a Andacollo y los alrededores, fue bautizado en una pequeña ceremonia en el frontis del cuartel general,

ADELANTOS

Carlos Marín Araya, de 44 años, y 28 años como voluntario, afirma que este año se concluyeron temas pendientes del periodo anterior, como un galpón grande para guardar el carro de bomba tanque. “Se está construyendo un pañol para guardar los artefactos de los bomberos. En suma, una bodega bien implementada y abastecida, además se comenzará arreglar la casa de la cuartelera, donde la madera del segundo piso está muy dañada y se reemplazará por una losa de cemento, mejorando su estructura”.

Luego de la llegada del carro Mercedes-Benz Arocs, los voluntarios apurarán la llegada de una camioneta de rescate minero, que es un proyecto de muchos años, que tiene un costo de 60 millones de pesos que aprobó el Gobierno Regional. “Pero ahora con el alto costo de la vida, el vehículo también aumento de valor el que bordea los 120 millones”, afirma Carlos Marín, quien aclara que se ha demorado por el cambio de marca.

En todo caso, el Gobierno Regional aportó 60 millones y la Junta Nacional de Bomberos aporta la otra mitad y ahora sólo se espera la llegada. “El proceso ha sido largo y van ocho meses de tramitación. Ojalá pronto tengamos la camioneta aquí para beneficiar a la comunidad, pues tenemos un alto desempeño en las emergencias, tanto en lo tecnológico como en la capacidad humana”.



El flamante carro tendrá como base la 3ra Compañía El Manzano.



El Superintendente de Bomberos, Carlos Marín, y uno de sus carros más tecnológicos.



La capacitación de los voluntarios son cada día es más exigente y, por lo mismo, están mejor preparados.

Superintendente Carlos Marín afirma que cada día están mejor preparados en lo tecnológico como en lo humano.



Niños y niñas sueñan con ser bomberos desde temprana edad.

Teck CDA dispone de canales directos para recepcionar opiniones, reclamos o sugerencias:

 Línea gratuita 800 58 00 22

 comunidades.cda@teck.com

TRES SERIES EN LA LIGA REGIONAL

LAS PEQUEÑAS ESTRELLAS DE ANDACOLLO FEM COMIENZAN A BRILLAR

No solo lindos goles, también mucha destreza con el balón están mostrando las integrantes de Andacollo FEM que están disputando la Liga PPK de la Región de Coquimbo. Ahí, las nuevas estrellas de fútbol de la comuna ya comienzan a decir: "Cómo vas a saber lo que es la amistad si nunca devolviste una pared", tal cual lo decía un viejo futbolista argentino.

Y es cierto, semana por medio las niñas y jóvenes de la Sub 11, sub 13 y sub 15 de Andacollo FEM, que ya suman unas 50 jugadoras, comienzan a saber lo que es la verdadera amistad, especialmente cuando a una compañera la derriban o cuando pierde "un gol cantado". Y estas jovencitas van por el camino correcto, gracias a su talento le suman la solidaridad y compañerismo, que es fundamental en el fútbol.

Luego de disputar la 5ª fecha de la Liga PPK en el Estadio Municipal Wilfredo González Zeballos, en los padres, apoderados e hinchas, quedó esa alegría de ver jugar a niñas con gran talento y goleadoras, como Paulina Véliz Rodríguez. También aplaudieron las "rabonas" y "el látigo" de Yamara Palma, Anyelina Concha y Ashly Canales. Es decir, en un futuro cercano el fútbol femenino de Andacollo tendrá representantes en la serie adulta.

Para el presidente de la AFA, Javier Vicencio, quien apoya a Andacollo FEM, la quinta fecha de la Liga PPK se realizó gracias a la adjudicación del proyecto Campeonas y campeonas del Futuro N°2 de la Mesa Comunidad Andacollina Teck (CAT), además del apoyo de la Unión Comunal del Deporte.

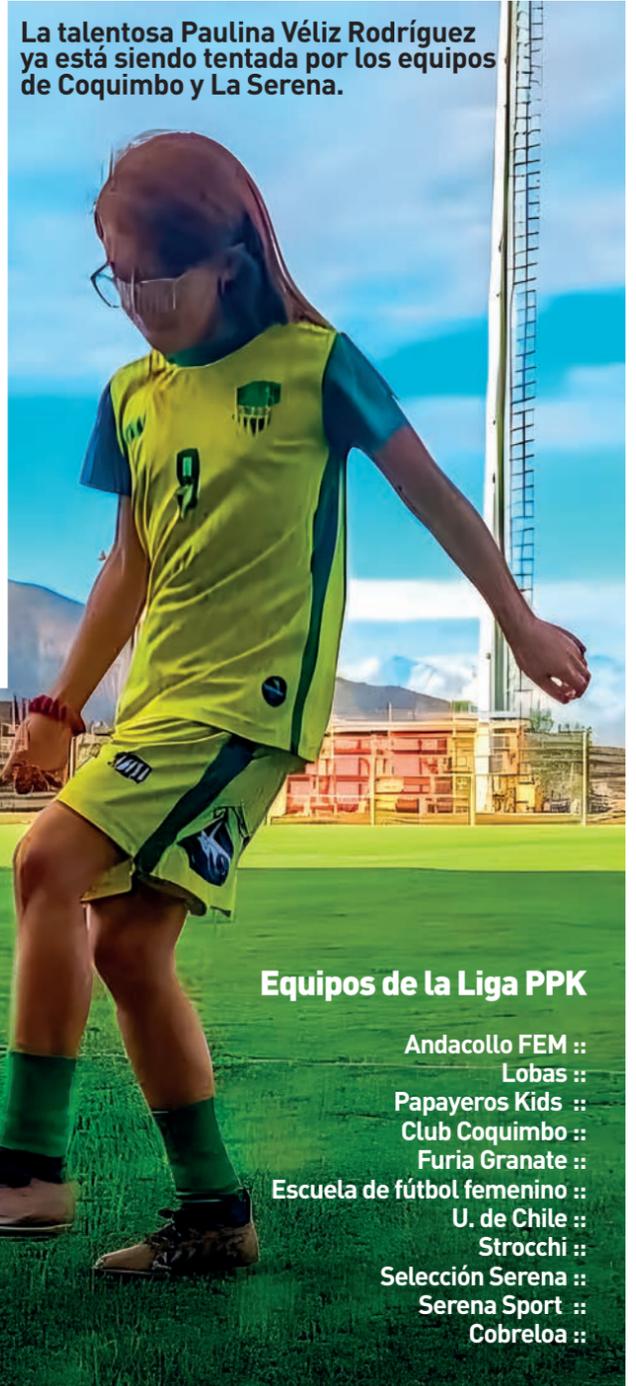
Para el presidente de la AFA todo partió porque había muchas niñas y jóvenes que deseaban jugar fútbol y ahí nació Andacollo FEM, que tiene tres categorías: sub 11, sub 13 y sub 15, donde las más pequeñas juegan fútbol 7 y las más grandes fútbol 9.

En cuanto al torneo de fútbol femenino, el dirigente señaló que pronto comenzarán a trabajar con miras a las clasificatorias de septiembre en las series sub 13 y sub 35.



El fútbol femenino de Andacollo tiene futuro, porque a las jugadoras de la sub 13 les sobra talento.

La talentosa Paulina Véliz Rodríguez ya está siendo tentada por los equipos de Coquimbo y La Serena.



Equipos de la Liga PPK

- Andacollo FEM ::
- Lobas ::
- Papayeros Kids ::
- Club Coquimbo ::
- Furia Granate ::
- Escuela de fútbol femenino ::
- U. de Chile ::
- Strocchi ::
- Selección Serena ::
- Serena Sport ::
- Cobreloa ::

La quinta fecha se disputó en el Estadio Wilfredo González gracias a la adjudicación de un proyecto de la Mesa CAT



No solo hay que mostrar talento en la cancha, también buena pinta en los viajes.

